

**BOLETÍN BIMESTRAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 211**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

JULIO-AGOSTO 2011



INDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2011.....	3
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	3
1.2. - Estado de los cultivos.....	7
1.3. - Estado de la ganadería.....	17
2. - ESTADISTICAS AGRICOLAS	27
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/08/2011.	27
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 31/08/2011.	57
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS.....	59
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Julio-Agosto 2011. Andalucía	59
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Julio-Agosto 2011.	60
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-Agosto 2011.....	61
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2011	62
4.1. - Mercados agrícolas	62
4.2. - Mercados ganaderos.....	75
5. - PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO Y AGOSTO 2011.....	86
6. - ESTADISTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. JULIO-AGOSTO 2011.....	98
7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA ENERO-AGOSTO 2011	104
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO-AGOSTO 2011	114

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2011**1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.**

Durante el mes de julio, la alimentación del ganado se basaba principalmente en el aprovechamiento de rastrojeras. El aporte de agua se realizaba en esos momentos en campo sin problemas de escasez de este recurso gracias a las abundantes lluvias del invierno y la primavera.

Las altas temperaturas que se desarrollaban como es habitual en el mes de julio, beneficiaban a cultivos como al algodón y arroz permitiendo que sus ciclos avanzaran sin problemas.

Las temperaturas propias de este mes propiciaban la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas recién cuajadas. Este fenómeno, habitual todos los años en estas fechas, no causaba preocupación.

En los almendros la humedad que había a nivel de las raíces, propiciaban un adecuado engorde de los frutos, salvo en algunas zonas donde se sufrieron ataques de enfermedades.

También durante este mes de julio también evolucionaban sin problemas las aceitunas, incluso en los secanos, pues el cultivo se encontraba favorecido por las abundantes lluvias de la pasada primavera.

El mes de agosto se caracterizó por el registro de unas temperaturas relativamente moderadas, excepto las anotadas durante la semana 33 (del día 15 al 20), en la que las máximas subieron por encima de los 38°C, e incluso de los 40°C en muchas zonas del Valle del Guadalquivir. En los primeros 25 días no hubo prácticamente precipitación alguna registrándose en la última semana el paso de un frente que dio lugar a tormentas dispersas que dejaron cantidades variables de agua y un descenso acusado de los termómetros.

El 31 de agosto finalizó el año agrícola 2010-2011 caracterizado por las abundantes lluvias que cayeron sobre todo en los meses del otoño/comienzo del invierno y también en la primavera. La cantidad de agua recogida a lo largo de estos 12 meses superaba a la media (P.N.A) de los años 1971-2000 siendo tan solo los observatorios de la provincia de Almería los que se han quedado por debajo de la misma.

Este hecho y el que los pantanos estuvieran a finales del mes de agosto al 78% de su capacidad permitieron el desarrollo de una campaña normal de riegos con unas dotaciones que facilitaban al agricultor elegir su alternativa de cultivos sin ninguna limitación. Por este motivo, la superficie de arroz volvió a ser la normal antes de que llegaran los problemas de sequía de periodos anteriores (el último fue desde 2006 al 2009) y también se pudieron sembrar sin problemas maíz y algodón.

El agua caída llegó en algunos momentos del año a causar problemas a los agricultores, ese es el caso de los rendimientos de cereales y leguminosas grano que fueron algo inferiores a los inicialmente esperados, porque las lluvias de la primavera provocaron la aparición de enfermedades e infestación de malas hierbas y acabaron perjudicando a estos cultivos. Por otra parte, se vio que apenas había diferencias entre los rendimientos obtenidos en secano y en riego, pues el agua este año no fue un factor limitante.

Alguna variedad de algodón se vio especialmente afectada por el calor en la comarca de La Janda de Cádiz haciendo que se perdieran entre 5 y 8 cápsulas formadas en la parte superior de las plantas, lo que mermó los rendimientos del cultivo en esa zona.

En general en agosto se suplementaba la alimentación del ganado bovino. En cuanto al ovino y caprino extensivos según zonas aún se defienden si se ha rotado bien el pastoreo.

A fecha 1 de septiembre en los embalses andaluces había 9.320 Hm³ lo que supone que estaban al 78,05% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 77,06%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.200 Hm³ (77,5% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 853 Hm³ (72,37%) en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.359 Hm³ (82,21%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 908 Hm³ (81,9%).

Del 1 de julio al 1 de septiembre se registró un descenso en el agua embalsada en nuestros embalses de 1.092 Hm³ (-9,16%).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	JULIO					AGOSTO				
		Tas. Medias (°C) del 04/07/2011 al 31/07/2011			Tas. Absolutas (°C) del 04/07/2011 al 31/07/2011		Tas. Medias (°C) del 01/08/2011 al 28/08/2011			Tas. Absolutas (°C) del 01/08/2011 al 28/08/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	29,1	21,8	25,4	34,4	18,1	31,1	23,5	27,3	37,3	21,0
	Carboneras	30,8	22,8	26,8	35,9	19,6	31,9	23,7	27,8	36,3	22,1
	Abla	32,0	18,9	25,5	36,8	16,1	33,0	19,4	26,2	36,8	17,0
	Albox	34,3	19,9	27,1	40,4	17,6	35,5	20,6	28,1	39,7	17,8
	Vélez Blanco	30,1	15,2	22,6	33,6	11,5	31,2	16,7	23,9	35,2	14,0
	Laujar	28,1	16,4	22,2	31,9	13,4	30,0	18,2	24,1	32,4	14,5
	Garrucha	29,0	23,0	26,0	34,4	21,2	30,1	23,4	26,7	34,1	21,2
	Adra	28,0	21,6	24,8	31,0	19,2	29,7	23,7	26,7	32,6	22,1
CÁDIZ	Cádiz	28,0	21,4	24,7	33,7	19,5	28,8	22,9	25,9	32,6	19,7
	Algeciras	30,2	21,0	25,6	38,2	19,2	31,4	22,4	26,9	40,2	20,0
	Grazalema	30,2	16,7	23,5	35,5	12,0	29,7	16,3	23,0	35,1	11,8
	Jerez (A.)	34,1	18,3	26,2	39,2	15,2	34,8	19,5	27,1	40,3	14,6
	Rota (B.A.)	29,6	19,1	24,3	34,5	16,3	30,7	20,4	25,6	36,7	14,3
	Tarifa	25,8	18,9	22,4	30,7	15,0	25,2	19,0	22,1	27,3	18,2
CÓRDOBA	Córdoba	36,4	20,1	28,3	40,5	17,0	36,6	21,2	28,9	41,5	15,4
	Cabra	33,9	18,1	26,0	37,7	13,7	35,5	19,3	27,4	41,9	15,7
	Fuente Palmera	35,7	20,0	27,8	40,0	16,1	36,6	21,0	28,8	42,0	16,9
	Hinojosa del Duque	33,5	17,0	25,2	36,9	13,5	35,0	18,1	26,6	41,1	12,4
	Montilla	33,6	18,9	26,2	38,0	14,0	35,1	20,2	27,7	41,0	17,0
	Montoro	36,3	16,5	26,4	40,0	13,0	37,4	17,7	27,6	43,5	10,5
	Sta M. Trassierra	34,1	14,0	24,0	38,5	10,5	35,2	15,8	25,5	41,0	12,5
GRANADA	Granada	34,4	17,2	25,8	37,8	14,2	36,2	17,7	27,0	40,4	13,7
	Loja	32,8	19,3	26,0	36,0	16,4	34,6	20,1	27,3	40,0	16,8
	Baza	33,0	17,7	25,4	39,1	12,8	36,0	16,6	26,3	39,6	12,0
	Motril	28,5	20,4	24,4	31,3	18,0	30,7	22,3	26,5	34,6	19,5
	Válor	29,4	16,5	23,0	32,9	11,3	31,3	18,6	24,9	34,9	16,1
	Castell de Ferro	30,6	21,0	25,8	37,0	19,1	31,2	22,3	26,8	35,2	20,2
HUELVA	Huelva	32,4	18,4	25,4	36,0	15,2	32,8	19,9	26,4	39,6	15,7
	Alajar	30,8	17,3	24,0	35,4	11,7	30,6	17,7	24,1	34,4	14,8
	Ayamonte	30,1	18,5	24,3	34,3	15,7	30,4	19,6	25,0	37,1	16,4
	El Granado	34,3	17,5	25,9	41,0	15,0	35,3	18,5	26,9	42,0	14,0
	La Palma del Condado	36,3	19,4	27,8	41,0	16,5	37,1	20,5	28,8	43,0	15,0
	Minas Tharsis	32,6	16,2	24,4	36,5	13,0	33,2	17,8	25,5	39,0	13,0
Valverde del Camino	34,4	18,3	26,3	38,0	14,0	34,7	19,5	27,1	40,0	14,9	
JAÉN	Jaén	31,7	20,8	26,3	35,4	15,6	33,9	22,1	28,0	39,5	17,8
	Alcalá la Real	31,2	16,3	23,7	34,8	11,0	33,3	17,7	25,5	38,5	13,9
	Torres	32,0	17,3	24,6	35,8	12,6	34,1	18,7	26,4	40,3	14,7
	Bailén	34,6	20,3	27,4	38,5	16,5	36,3	21,3	28,8	42,4	17,0
	Vva. Del Arzobispo	33,7	18,6	26,2	37,4	15,1	35,8	19,6	27,7	42,0	16,3
	Cazorla	33,7	19,8	26,7	37,4	15,7	35,7	21,0	28,3	39,3	17,5
	Santa Elena	34,4	18,0	26,2	39,1	13,1	36,2	19,4	27,8	40,9	14,9
MÁLAGA	Málaga	32,0	21,7	26,8	38,6	19,4	31,8	23,7	27,8	39,4	19,8
	Nerja	29,3	20,7	25,0	32,8	18,1	30,2	22,2	26,2	34,3	19,3
	Fuengirola	28,5	20,4	24,4	34,0	18,6	29,9	23,0	26,5	33,5	21,2
	Torremolinos	31,2	21,0	26,1	36,9	18,4	30,5	22,8	26,7	36,4	18,8
	Torrox	27,5	19,8	23,6	31,1	17,8	30,2	22,1	26,2	33,2	19,0
	Bobadilla	33,7	18,3	26,0	38,1	15,7	34,5	20,4	27,4	40,2	15,4
	Ronda	31,3	18,3	24,8	35,5	12,1	32,7	19,3	26,0	37,8	15,6
	Alora	33,6	20,3	26,9	38,6	17,6	34,4	21,6	28,0	41,0	18,9
	Marbella - P. Banus	26,6	19,7	23,2	32,0	18,0	27,9	22,1	25,0	30,7	20,3
	Estepona	31,2	19,6	25,4	37,8	17,4	30,9	21,1	26,0	31,0	20,0
	Málaga	29,5	20,7	25,1	30,7	19,0	29,5	20,7	25,1	30,7	19,0
	Algarrobo	28,9	19,6	24,3	32,5	16,8	30,3	21,3	25,8	35,3	18,3
Alpandeire	31,1	19,0	25,1	34,9	13,0	32,7	20,1	26,4	38,9	15,6	
SEVILLA	Aeropuerto	34,9	20,7	27,8	39,9	17,0	36,6	21,9	29,2	42,5	16,3
	Ecija	35,4	18,8	27,1	39,9	14,4	36,1	19,9	28,0	40,4	13,9
	Gines	35,1	19,9	27,5	39,0	16,0	35,2	21,0	28,1	41,5	18,0
	Lora del Rio	37,0	19,6	28,3	41,0	17,0	37,6	20,9	29,2	43,5	15,5
	Marchena (Ojuelos)	35,9	19,2	27,6	41,0	15,5	36,7	20,2	28,4	41,0	15,5
	Morón (B.A.)	34,8	18,8	26,8	39,3	14,3	36,0	20,6	28,3	42,5	15,7
	Cazalla Sierra "E.M.A"	31,0	13,7	22,3	34,2	8,6	32,6	15,4	24,0	38,0	8,6
	Pilas	35,3	19,1	27,2	40,0	16,0	36,3	20,8	28,5	42,0	16,0

Periodo comprendido entre el 04/07/11 y el 28/08/11.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	JULIO					AGOSTO				
		Precipitación del 04/07/11 al 31/07/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 31 de julio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 01/08/11 al 28/08/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 28 de agosto (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	205,9	196,8	9,1	5%	0,0	205,9	197,8	8,1	4%
	Carboneras	0,0	171,0	227,2	-56,2	-25%	0,0	171,0	230,6	-59,6	-26%
	Abla	0,0	282,6	292,5	-9,9	-3%	0,0	282,6	297,9	-15,3	-5%
	Albox	0,2	257,6	274,5	-16,9	-6%	0,0	257,6	281,5	-23,9	-8%
	Vélez Blanco	0,0	297,2	371,3	-74,1	-20%	0,0	297,2	383,0	-85,8	-22%
	Cabo de Gata	0,6	74,0	198,5	-124,5	-63%	5,6	83,8	201,9	-118,1	-58%
	Laujar	0,0	687,7	578,7	109,0	19%	0,0	687,7	590,1	97,6	17%
	Garrucha	0,8	152,6	254,6	-102,0	-40%	0,0	152,6	263,9	-111,3	-42%
Adra	0,0	424,0	244,8	179,2	73%	0,0	424,0	244,8	179,2	73%	
CÁDIZ	Algeciras	0,0	1359,2	908,6	450,6	50%	2,4	1361,0	911,4	449,6	49%
	Grazales	0,0	1911,9	1759,7	152,2	9%	0,0	1911,9	1772,2	139,7	8%
	Jerez (A.)	0,0	647,8	577,8	70,0	12%	0,0	647,8	583,3	64,5	11%
	Rota (B.A.)	0,0	559,9	554,1	5,8	1%	0,0	559,9	554,6	5,3	1%
	Tarifa	0,0	1109,9	597,9	512,0	86%	0,0	1109,9	601,3	508,6	85%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	883,4	533,0	350,4	66%	1,9	883,4	536,0	347,4	65%
	P. Bombézar	0,0	1172,3	643,5	528,8	82%	0,0	1172,3	648,0	524,3	81%
	Hinojosa del Duque	0,0	957,0	576,3	380,7	66%	0,0	957,0	583,0	374,0	64%
	Montilla	0,0	895,5	592,2	303,3	51%	0,5	895,5	597,1	298,4	50%
	Montoro	0,0	1075,5	777,2	298,3	38%	0,0	1075,5	780,3	295,2	38%
	Sta M. Trassierra	0,0	815,7	549,9	265,8	48%	0,0	815,7	561,8	253,9	45%
	Villanueva de Córdoba	0,0	455,9	361,2	94,7	26%	0,0	455,9	363,2	92,7	26%
GRANADA	Granada	0,0	581,0	400,2	180,8	45%	0,0	581,0	402,0	179,0	45%
	Granada Cartuja	0,0	302,3	431,4	-129,1	-30%	0,0	302,3	440,5	-138,2	-31%
	Loja	0,0	374,0	367,5	6,5	2%	0,0	357,8	375,9	-18,1	-5%
	Baza	0,0	374,0	380,3	-6,3	-2%	0,0	374,0	381,1	-7,1	-2%
	Motril	0,0	433,4	477,1	-43,7	-9%	0,0	433,4	479,1	-45,7	-10%
	Lanjarón	0,0	803,2	483,3	319,9	66%	0,0	803,2	493,9	309,3	63%
	Valor	0,0	717,6	346,4	371,2	107%	0,0	717,6	346,7	370,9	107%
	Castell de Ferro	0,0	733,9	500,8	233,1	47%	6,1	734,0	503,0	231,0	46%
HUELVA	Huelva	0,0	1206,2	1134,5	71,7	6%	16,2	1209,4	1146,3	63,1	6%
	Alájar	0,0	682,1	522,9	159,2	30%	7,2	682,8	524,7	158,1	30%
	Ayamonte	0,0	854,8	506,2	348,6	69%	0,0	856,6	510,7	345,9	68%
	El Granado	0,0	946,2	600,4	345,8	58%	4,0	946,2	604,6	341,6	57%
	La Palma del Condado	0,0	927,7	617,3	310,4	50%	8,8	927,9	620,3	307,6	50%
	Minas Tharsis	0,0	1092,2	703,2	389,0	55%	10,8	1094,6	708,5	386,1	54%
	Valverde del Camino	0,0	1176,7	693,2	483,5	70%	11,9	1179,7	698,6	481,1	69%
	Zalamea la Real	0,0	713,5	485,5	228,0	47%	0,0	713,8	546,5	167,3	31%
JAÉN	Jaén	0,0	713,8	542,5	171,3	32%	0,0	713,8	546,5	167,3	31%
	Andújar	0,0	743,2	660,5	82,7	13%	0,0	743,2	669,3	73,9	11%
	Alcalá la Real	0,0	735,2	590,0	145,2	25%	0,0	735,2	597,2	138,0	23%
	Torres	0,0	752,0	552,7	199,3	36%	3,6	753,8	555,6	198,2	36%
	Bailén	0,0	757,8	612,7	145,1	24%	0,4	758,0	617,7	140,3	23%
	Vva. del Arzobispo	0,0	774,8	632,5	142,3	22%	0,2	775,0	642,3	132,7	21%
	Cazorla	0,0	921,6	553,9	367,7	66%	0,0	921,6	559,8	361,8	65%
	Santa Elena	0,0	785,7	527,2	258,5	49%	1,0	786,7	532,9	253,8	48%
MÁLAGA	Málaga	0,0	693,2	495,7	197,5	40%	0,0	693,2	496,3	196,9	40%
	Nerja	0,0	840,3	520,6	319,7	61%	0,0	840,3	535,2	305,1	57%
	Fuengirola	0,4	999,8	706,3	293,5	42%	0,2	1000,0	709,0	291,0	41%
	Torremolinos	0,0	560,3	435,0	125,3	29%	0,0	560,3	438,3	122,0	28%
	Ronda	0,0	800,4	618,6	181,8	29%	1,2	801,8	624,7	177,1	28%
	Alora	0,0	790,0	502,5	287,5	57%	1,0	791,0	503,5	287,5	57%
	Marbella-P.Banús	0,0	675,8	633,9	41,9	7%	0,8	676,8	640,5	36,3	6%
	Estepona	0,0	897,1	748,5	148,6	20%	0,0	897,1	748,5	148,6	20%
	Algarrobo	0,0	639,8	419,4	220,4	53%	0,0	639,8	422,9	216,9	51%
	Alpandeire	0,0	1165,9	987,5	178,4	18%	6,2	1172,5	991,7	180,8	18%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	639,8	525,9	113,9	22%	0,1	639,8	532,3	107,5	20%
	Écija	0,0	783,9	553,5	230,4	42%	1,1	783,9	565,8	218,1	39%
	Gines	0,0	750,1	655,4	94,7	14%	0,7	750,1	663,5	86,6	13%
	Lora del Rio	0,0	886,7	569,5	317,2	56%	0,2	886,7	572,3	314,4	55%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	768,0	458,0	310,0	68%	0,0	768,0	468,1	299,9	64%
	Morón (B.A.)	0,0	675,9	548,3	127,6	23%	0,3	675,9	553,7	122,2	22%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1215,1	801,7	413,4	52%	0,3	1215,1	810,0	405,1	50%
Pilas	0,0	757,5	557,5	200,0	36%	0,0	757,5	563,2	194,3	34%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 28/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009	6.623	6.200
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942	902	853
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476	1.422	1.359
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985	949	908

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

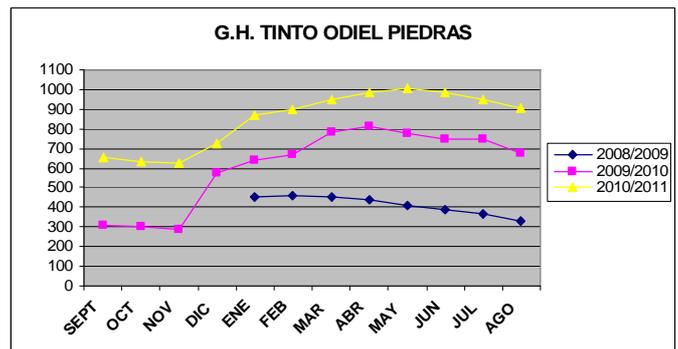
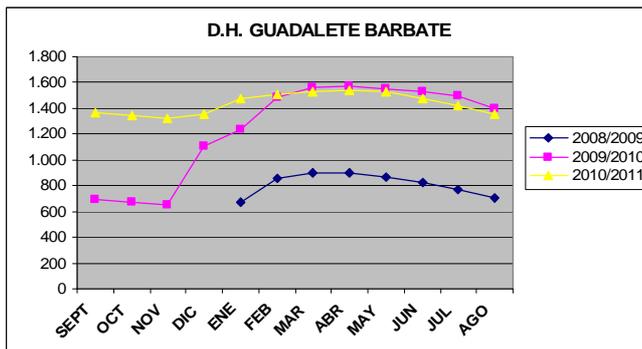
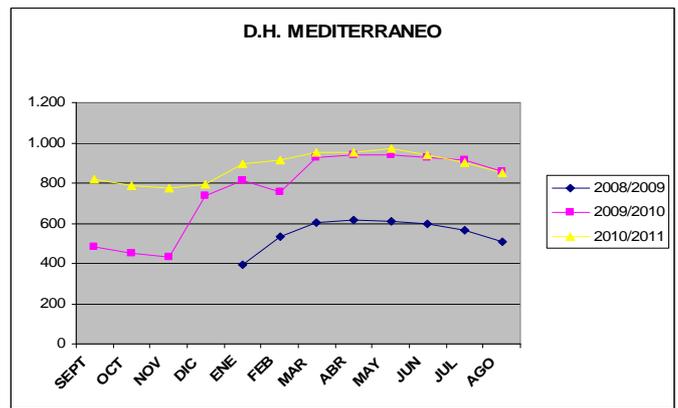
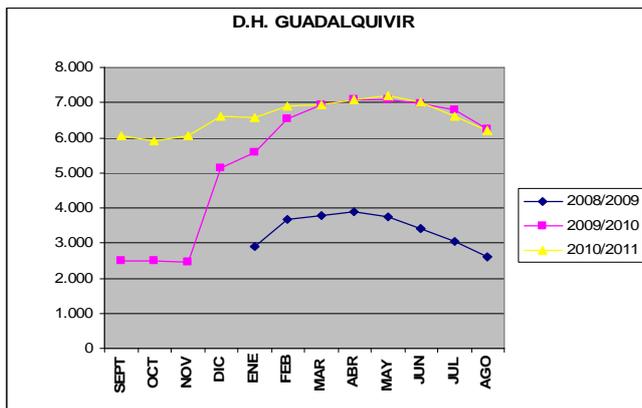
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



1.2. - Estado de los cultivos

- **En Sevilla, a primeros de julio, comenzó la recolección de las primeras plantaciones de tomate de industria. La apertura de la fábrica de la Cooperativa Las Marismas se realizó el 8 de julio.**
- **Desde primeros de julio la recolección de las principales zonas cerealistas se encontraba muy adelantada o finalizada. Tras la recolección, se realizó el empacado y retirada de la paja.**
- **En Almería, en julio, comenzaron los trasplantes de la nueva campaña de hortícolas protegidos. Se realizaban los primeros trasplantes de pimientos en los invernaderos de las zonas de Berja y Dalías, y se proseguía en las zonas de costa. En los invernaderos almerienses este año la superficie de pimiento va a aumentar un 20-25% respecto a la campaña pasada. Se estima la superficie de California en el 70%, la de pimiento Largo en el 20% y de Italiano el 10% restante.**
- **A mediados de agosto finalizó la recolección del garbanzo.**
- **Durante agosto se sembró la patata tardía, estimándose este año unas 1.600 has, la mayor parte de ellas en Cádiz y Málaga.**
- **La recepción de remolacha en factoría terminó el 14 de agosto. Las remolachas entregadas en toda la zona Sur alcanzaron las 566.689 tns.**
- **En las plantaciones de fresa onubenses se realizaban las labores de alomado de terrenos previas al plastificado y desinfección de suelos.**
- **La vendimia se encontraba a finales de agosto en pleno apogeo en nuestra Comunidad.**
- **A finales de agosto en el cultivo del algodón, se realizaban los últimos riegos, así como las primeras aplicaciones con defoliante.**

CEREALES

En la primera semana de julio podía decirse que la mayor parte de las siembras de cereales de invierno ya habían sido cosechadas. No obstante quedaban algunas zonas sobre todo de Granada y de Málaga, pendientes de una recolección que finalizaría un par de semanas más tarde.

Después de terminar la recolección de los cereales de invierno, se realizó el empacado y retirada de la paja en campo. Tras estas labores en algunas parcelas se inició el laboreo, tarea en la que debían respetarse las normas sobre condicionalidad en cuanto a plazos y al volteo de suelos: "en las parcelas agrícolas de secano en las que se haya cosechado un cultivo herbáceo de invierno, no se puede labrar con volteo entre la fecha de recolección y el 1 de agosto, fecha que se establece como referencia del inicio de la presiembra".

En Sevilla principal productora de trigo de nuestra Comunidad los rendimientos en secano, aunque muy dispares, se estimaban a nivel provincial en unos 2.900 kgs/ha. Algunas comarcas como la de Lebrija-Las Cabezas, presentaron rendimientos medios en secano de 3.400 kgs/ha en los trigos duros y unos 4.000 kg/ha en los blandos y en otras como Écija, se llegó a unos 3.400 kgs/ha como media y en otras como la de Carmona - Los Alcores quedaban alrededor de los 2.500 kgs/ha. Como resumen general, en cuanto a producciones medias, la campaña ha sido inferior a lo que se esperaba a primeros de mayo, pero ha sido bastante mejor que la pasada (aproximadamente un 25% superior).

En Andalucía, el rendimiento medio para el trigo ha sido de 2.947 kgs/ha, un 32% superior al del año pasado, pero un 5% inferior al medio obtenido durante el periodo 2006/2009. Estos resultados se explican porque en 2010 los rendimientos para estos cultivos fueron solo regulares y por el contrario, en el periodo 2006/2009 hubo 3 años con producciones francamente buenas.

En **Granada**, a finales de agosto en las zonas altas de sierra, comenzaron a sembrarse las primeras parcelas de centeno.

LEGUMINOSAS

A principios de julio el cultivo de los garbanzos se encontraba por regla general en el estado de endurecimiento de grano, con las plantas cambiando de color en toda la Comunidad. En Granada en el cultivo de la veza mientras que en la zona de la Vega ya había finalizado la campaña, en el Poniente Granadino y Montes aún se encontraban en plena recolección con buenos rendimientos. Cabe citar en el cultivo de la veza la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejen grano en la finca. En el cultivo del guisante, en las comarcas de las Altiplanicies granadinas, a pesar de la mala apariencia que presentaba el cultivo, el grano maduró excepcionalmente alcanzando unas producciones en torno a los 800 - 1.000 kgs/ha.

A mediados de julio se iniciaba la recolección de las siembras de garbanzos en las zonas más tempranas de nuestra Comunidad y a principios de agosto se recogían las siembras de garbanzos más tardías. Esta labor finalizó a mediados de ese mes, tras lo que se aprovecharon las rastrojeras por parte del ganado ovino y caprino.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa durante estos 2 meses se observaron todas las operaciones en campo típicas de este periodo, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. A principios de julio mientras que en zonas más tardías se iniciaban los cortes del tercer turno de la temporada, en Sevilla ya había finalizado el tercer corte de la alfalfa y se reiniciaban los riegos. A finales de agosto en Sevilla se realizaba el quinto corte al cultivo. Por lo general los días soleados y calurosos favorecían el crecimiento y se daban óptimas condiciones de henificado, si bien con humedades relativas bajas para el empacado del heno, donde si se quiere perder el mínimo de hoja en esta faena, hay que efectuarla a las primeras horas del día.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Durante estos meses se produjo la recolección de la patata de media estación, de la que se estiman sembradas en Andalucía algo más de 5.000 has, que se cultivan principalmente en Sevilla, Granada, Cádiz y Málaga.

Durante el mes de agosto se sembró la patata tardía, estimándose este año unas 1.680 has, la mayor parte de ellas en Cádiz y Málaga.

CULTIVOS INDUSTRIALES

--Azúcar: Tras la recolección durante todo julio y parte de agosto de la remolacha azucarera, la recepción en factoría terminó el domingo día 14 de agosto. Esta fecha fue mucho más adelantada de la inicialmente prevista, fijada entre el 21-25 de agosto. La duración de la campaña ha sido de 67 días (se inició el 9 de junio).

Según la valoración del Coordinador Técnico del Grupo Remolachero de Cádiz, las remolachas entregadas en toda la zona Sur alcanzaron las 566.689 tns, cifra que si bien es 149.792 tns más elevada a la de la campaña anterior, solo cubre el 90% del aforo contratado de 630.000 tns. El motivo por el que no se ha alcanzado dicho aforo ha sido que en la provincia de Sevilla, en las zonas de las Marismas, el alto grado de humedad y las elevadas temperaturas de los meses de mayo y junio propiciaron un fuerte ataque de cercospora, mermando dicha producción.

El descuento medio de toda la remolacha entregada en la zona Sur ha sido del 10,35% (1,40 puntos porcentuales menos que la campaña anterior) y una polarización media de 16,93° (7,5 décimas más alta que la campaña anterior). La molienda media de la campaña ha sido de 8.458 tns/día, con lo que se ha superado el objetivo marcado por la industria azucarera al inicio de la campaña, que preveía una molienda media de 8.400 tns/día.

En Cádiz se entregaron 145.178 tns, lo que supone 61.015 tns más que en la campaña anterior, con un descuento medio del 11,06% (1,02 puntos por debajo de la campaña pasada) y una riqueza media de 17,29° (9,6 décimas más que la campaña anterior). De las toneladas entregadas en Cádiz, 36.015 tns fueron de secano con un descuento medio del 11,4% y una riqueza en azúcar de 18,30°. Las restantes 109.163 tns fueron de regadío, con 11,9% de descuento medio y 17° de polarización media. Hay que destacar que en la provincia de Cádiz, se produjo un 57,98% más con respecto al año anterior y que el secano de Cádiz ha estado durante toda la campaña con una riqueza muy alta (sobre 18,6°) y una pureza del 92%, además de una muy buena calidad tecnológica.

Los rendimientos normalizados a 16° de polarización, en la zona de Lebrija – Las Cabezas (Sevilla) han sido de alrededor de 70 tm/ha. Sin contar con la pasada campaña, que fue desastrosa, esta media se considera baja, y parece ser que ha sido consecuencia de bajas polarizaciones (16-16,5° de media), debidas a su vez a los citados ataques de cercospora, que han provocado rebrotes de hojas. Tras la finalización de la saca de la remolacha, se fue procediendo en algunas parcelas a la preparación del terreno para posterior siembra.

--Oleaginosas: En **Córdoba** la recolección del girasol comenzó la última semana de julio para las parcelas sembradas en su tiempo (2ª quincena de febrero), que fueron pocas debido a las abundantes precipitaciones invernales que dificultaron la siembra al estar muchos caminos inaccesibles y tierras en mal estado. En consecuencia se fue cosechado poco a poco y cuando más superficie se segó fue la segunda y tercera semana del mes de agosto. En resumen tanto la siembra como la recolección se realizaron de forma escalonada. En cuanto al desarrollo del cultivo aunque no tuvo escasez de agua para su desarrollo, sí que se registraron dificultades en el control de malas hierbas. Como consecuencia de esto en las parcelas donde no se pudieron realizar tratamientos, los rendimientos por hectárea estuvieron muy por debajo de la media. Los rendimientos han sido muy variables dependiendo de la semilla elegida, en general se han obtenido mejores rendimientos en las siembras tempranas y más altos en Campiña Baja con respecto a la Campiña Alta. La media provincial fue ligeramente superior a la media provincial del año pasado, en torno a 1.500 kgs/ha pero algo inferior a las estimaciones iniciales de cosecha. Prácticamente no se ha regado por lo que no hay diferencias entre rendimientos de tierras de secano y riego.

En **Cádiz, zona de la Janda**, los girasoles se vieron condicionados por la ausencia de lluvias en mayo, por los fuertes vientos de Levante en plena formación del grano y en muchas parcelas por la invasión de malas hierbas de verano, lo que influyó en los rendimientos que se esperaban mejores, no obstante estuvieron de media en seco entre los 800 a 1.200 kgs/ha, sin humedad y dando la grasa del 44%.

En **Jaén** en el cultivo del girasol, se sembraron unas 3.700 has (3.000 en seco y 700 en regadío). En la zona de Andújar los rendimientos en seco alcanzaron de 1.500 a 1.600 kgs/ha.

En **Sevilla** en general, el cultivo del girasol vegetó bastante bien. Al haber sido la primavera muy favorable, se superaron ligeramente, en seco, los 1.425 kgs/ha de la campaña pasada. Se estima una producción de unas 273.000 tns en la provincia, una producción un 50% mayor que 2010 y un 38% más que el periodo 2006/09.

--Textil: El cultivo del algodón evolucionó en esos dos meses en nuestra Comunidad desde la primera semana de junio en la que el estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad fue el estado "V" (Desarrollo vegetativo) y "B" (botones), siendo el estado más avanzado "1C" (Primeras cápsulas pequeñas) al estado como se encontraba a finales de agosto que presentaba como estado fenológico dominante "1A" (Primeras cápsulas abiertas), y como estado más avanzado el "A" (Cápsulas abiertas).

En **Cádiz** el algodón de seco se desarrollaba bien con las primeras cápsulas abiertas, sin plagas. En los regadíos, se cortaron a finales de agosto los riegos, en la mayoría se trataron 3 veces y en esos momentos no presentaban plagas. En la comarca de la Janda los algodones de cierta variedad se vieron afectados por un golpe de calor a primeros de agosto, haciendo perder del orden de cinco a ocho cápsulas formadas en la parte alta de la mata, lo que mermó el rendimiento del cultivo, no obstante estaban por encima de las 60 a 70 cápsulas maduras por metro lineal, lo que supone rendimiento de unos 1.800 – 2.000 kgs/ha.

En **Córdoba** continuaron los riegos y la evolución favorable del algodón. El estado fenológico predominante en la zona era "1A" (primeras cápsulas abiertas), el estado más adelantado era "A" (cápsulas abiertas). En la zona de la Vega Alta se realizaban los últimos riegos y labores de escarda manual. El cultivo presentaba un buen desarrollo vegetativo y sanitario. En un primer aforo realizado a finales de julio se estimó un rendimiento por hectárea de 2.300- 2.400 kgs/ha. En Córdoba se cultivaron esta campaña 6.105 has frente a las 5.779 has del año anterior.

En **Huelva** la evolución del cultivo del algodón era positiva, con una apertura cada vez mayor de cápsulas. La superficie se muestra en clara regresión en toda la provincia.

En **Jaén**, el cultivo de algodón se ha desarrollado con muy buen aspecto. En la zona de Andújar se producían algunos ataques de araña roja y mosca blanca, y quedaban por realizar uno o dos riegos como máximo. La producción prevista en esta zona era de 2.900 kgs/ha. La producción prevista para la provincia era superior a las 10.000 Tm con un rendimiento aproximado de 2.500 kgs/ha. A finales de agosto la altura media era de unos 77 cm y 16 nudos, que en las zonas más adelantadas llegaba a 1 m y 26 nudos. La densidad de plantas era de unas 163.000 plantas/ha. El estado fenológico dominante en las zonas tempranas (vega baja y vega alta 1) era "1A" (primeras cápsulas abiertas) y en las zonas más tardías (vega alta 2) era "P" (cápsulas pequeñas).

En **Sevilla** a finales de agosto el estado fenológico dominante del algodón era 1A (primeras cápsulas abiertas) y como más avanzado "A" (Cápsulas abiertas). Se habían dado entre tres y cuatro riegos. No se observaban incidencias significativas de heliothis, pero sí problemas con gusano rosado, por lo que se estaba tratando. La incidencia era mayor en parcelas de cultivo en que se realizaron siembras directas sobre cultivo de trigo.

--Tomate de industria: En **Sevilla**, la fábrica de la Cooperativa Las Marismas abrió el día 8 de julio y la de la fabrica de Tomates del Sur, S.L.U. (Las Cabezas de San Juan) abrió el 12 de julio. A mediados de julio los rendimientos en la zona de influencia de la Cooperativa Las Marismas de Lebrija estaban en torno a 95.000 kgs/ha de media. No obstante en parcelas afectadas de mildiu los rendimientos estaban en torno a los 65.000-70.000 kgs/ha.

Ya a finales de agosto las producciones medias, en la zona de Lebrija seguían en torno a 95.000 kgs/ha (en riego por goteo). No obstante en Sevilla a nivel provincial los rendimientos en regadío se estimaban en unos 85.000 kgs/ha. Se consideraba hasta ese momento una buena campaña, teniendo en cuenta los bajos rendimientos de inicio, debidos a mildiu. La campaña, muy controlada en factorías, duraría hasta principios de septiembre, debido a imperativos del propio cultivo.

--Otros: En la comarca de la **Sierra de Cádiz** destaca el cultivo de 700 has de matalauva/matalahuga (anís). El cultivo se encontraba en julio en la fase de formación del grano esperándose rendimientos de 300-350 kgs/ha de grano seco. Los precios, como en otras campañas, variaban si estaban cerrados a principios de campaña, o iban por libre y se hablaba de operaciones de 2-2,5€/kg-grano. En la comarca de Ronda en Málaga la matalahuga o anís estaba en plena vegetación, con grano cuajado. En muchas parcelas de matalahuga las plantas habían perdido las hojas y no iba a cuajar bien el grano. El cilantro se encontraba con el grano cuajado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En Almería parece ser que en la próxima campaña se va a disparar la superficie de cultivo de pimiento, sobre todo los tipo California y disminuirán algo los Italianos, que han tenido un comportamiento irregular en precio a lo largo de este año. Se puede estimar un incremento en un 20%, con relación a la superficie del pasado año, sin embargo el pepino disminuirá hasta en un 30% debido a la crisis de E. Coli, así como las berenjenas en un 5%. De los datos a pie de campo y peticiones en los semilleros se puede deducir un posible primer dibujo estimativo de la siguiente campaña hortofrutícola 2011/2012, desde el punto de vista de la producción. Como ya es habitual en el campo almeriense, en el próximo ejercicio habrá un viraje hacia el producto que alcanzó mejor cotización este último año, el pimiento y hacia el periodo que tuvo mejores precios que fue el temprano. Esta dinámica del "modelo Almería" es similar a los altos y bajos de la propia Bolsa. Mas allá de los vaivenes bursátiles, se estima que alrededor del 30% de los agricultores provinciales varían cada año su ciclo de cultivo o el producto escogido. De ahí las diferencias de una campaña a otra.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** era el siguiente:

Pimientos: En julio en este cultivo se realizaban las plantaciones nuevas de Berja y Dalías y se continuaba más tarde con las de la Costa. A mediados de mes se entutoraban las más tempranas.

A principios de agosto continuaban las siembras en los semilleros y las nuevas plantaciones. A mediados de mes comenzó el entutorado horizontal, el entutorado en brazos se ha ido abandonando por el coste en mano de obra, aunque este sistema incrementa la calidad de fruto al estar la planta más soleada y ventilada.

Ya a finales de agosto se observaban todos los estadios fenológicos, bifurcación, entutorado, floración, cuajado, engorde y recolección en las plantaciones más tempranas, ya no sólo en Berja y Dalías, sino en toda la comarca del Poniente y en todos los colores y tipos de fruto aunque en poca cantidad. La totalidad del pimiento Corto se encontraba ya sembrada y continuaba la siembra del Largo así como del Italiano.

Este año la superficie de pimiento ha aumentado un 20-25% respecto a la campaña pasada. Respecto a la distribución por tipos, se estima la superficie de California en el 70%, la de pimiento Largo en el 20% y de Italiano el 10% restante.

Tomate: A principios de julio, la mayoría de las plantaciones se habían arrancado, permaneciendo algunas de las más tardías.

A mediados de agosto, el grueso de las plantas de la nueva campaña estaban aún en semillero, las de ciclo más largo se empezaban a pasar al campo y se comenzaban a entutorar las de ciclo corto. Se observaban plantaciones desde pocas fechas a varios pisos con flores. Debido al retraso en arrancar algunas plantaciones por la crisis de la bacteria E.Coli, se apreciaba cierto retraso en este cultivo.

Berenjenas: En julio las plantaciones de la campaña anterior terminaron de arrancarse, salvo las dedicadas a rebrote.

En agosto se encontraban plantas de berenjena de la nueva campaña en todos los estadios fenológicos y se seguían pasando al campo plántulas. Este cultivo vegeta muy bien con altas temperaturas, siempre que tamicemos la luz con blanqueos. Desde la tercera semana de agosto comenzaron las recolecciones de las más tempranas, mientras que las restantes se entutoraban y destallaban las más tempranas.

Pepinos: A mediados de julio, la mayoría de las plantaciones se habían arrancado y se veían algunas plantaciones nuevas.

En agosto un volumen grande de invernaderos efectuaba la siembra directa o la plantación a terreno de asiento. Con las plantas de semillero, se aseguraba que no aparecieran demasiadas marras en campo, dato este importante, teniendo en cuenta el altísimo precio de la simiente. La tercera semana de agosto comenzaron a recolectarse algunas siembras de julio. Continuaba la siembra del pepino Holandés, así como las de pepino Corto y pepino Francés, aún en escaso porcentaje. El grueso de las plantaciones se realizarían en septiembre y octubre. A finales de este mes se recogían pepinos tanto corto como Francés y tipo Almería (los más tempranos). A partir de finales de agosto comenzaba la importante siembra de pepino tipo Almería, así como las de pepino Corto y pepino Francés. Las plantaciones en cultivo hidropónico realizaban las siembras en semillero y en lana de roca, para asegurarse la germinación, ya que el coste de la semilla lo merece, mientras que las plantaciones en suelo se realizan mayormente como siembra directa en estas fechas.

Calabacines: A mediados de agosto, las variedades de ciclo corto tempranas se sembraban en campo. Se esperaba que la superficie se mantuviera o disminuyera debido a los bajos precios del año anterior, pese a que los costes del mismo fueran ostensiblemente menores que los de otras hortalizas.

A finales de mes proseguía la siembra de las variedades tempranas. Las primeras siembras continuaban creciendo e iniciando la floración. En esos momentos comenzaban a recolectarse las más tempranas de esta campaña.

Melón y Sandía: A principios de julio toda la sandía estaba recolectada. Conforme fue desarrollándose julio solo fueron quedando algunos invernaderos de melones Amarillos y Piel de sapo.

Judía: En julio quedaban muy pocos invernaderos en producción y a finales de agosto prácticamente no existían plantaciones. Este cultivo está sufriendo un retroceso en superficie, convirtiéndose casi en marginal, dada la competencia del mercado marroquí y el peso tan importante en los costes de cultivo de la mano de obra, lo que provoca que los beneficios se reduzcan como aconteció la pasada campaña. Las variedades tempranas se están poniendo directamente en campo.

Semilleros: Continuaban las siembras de pimiento tipo Lamuyo, berenjenas, tomates y pepinos largos. Este año se ha implantado una masiva suelta de insectos auxiliares en semillero para el control de plagas en tomate y berenjena fundamentalmente.

En **Cádiz**, las parcelas de hortalizas extensivas durante el mes de agosto fueron en su mayoría roturadas y niveladas, para iniciar próximamente las siembras otoñales con cultivos tradicionales como los puerros, zanahorias, chirivias, patatas, coles, etc. En los invernaderos continuaban los tomates, pimientos, judías, etc. y en otros se llevaban a cabo labores de preparación del terreno.

En los cultivos hortalizas en invernadero en la **costa granadina** se observaba el siguiente estado:

Tomate: Continuaban los trasplantes de tomate Cherry en la zona de Molvizar, Lobres, Motril y Albuñol. Principalmente eran variedades de tomate Cherry y Cherry pera. Eran trasplantes de ciclo largo en las zonas más cálidas con los que se esperaba llegar a primavera y en las zonas más frescas eran una primera cosecha que debía finalizar en enero-febrero y posteriormente se pondría una segunda cosecha de primavera. Los trasplantes más precoces mostraban sus primeras flores en el primer y segundo ramillete. Las fincas que se sembraron a principios de junio localizadas en zonas muy frescas presentaban sus primeros frutos en enero o en inicio de recolección.

Judías: Se realizaron los primeros trasplantes o siembras directas en mallas y en algunos invernaderos frescos. En las plantaciones más desarrolladas se pusieron hilos de rafia para entutorarlas.

Pimientos: En agosto los cultivos presentaban un buen desarrollo vegetativo y una importante formación de flores y frutos, abriéndose nuevos botones florales con buen color y cantidad de polen. Se encontraban en plena recolección, con un cuajado de frutos y un desarrollo de los mismos normal. Por superficie destacaba el pimiento Italiano si bien había una pequeña superficie de pimiento Lamuyo concentrado en el Llano de Carchuna y en Motril.

Pepinos: En agosto se observaba un incremento considerable de la superficie de invernadero trasplantada de pepino Holandés, y aún quedaba mucha plántula en los semilleros. La superficie trasplantada correspondía a Motril y Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en menor medida a zonas de Molvizar y Lobres. En las zonas más frescas las plantaciones más precoces presentaban una altura de 70 cms con buen enraizamiento y con buen desarrollo vegetativo. Se mostraban los primeros frutos.

Melones y Sandías: A principios de julio la campaña ya se encontraba finalizada.

También en Granada pero en el resto de zonas, a finales de agosto el estado de los cultivos hortalizas protegidos era el siguiente:

En la comarca de **Las Altiplanicies** los umbráculos con tomate Cherry continuaban en plena recolección, y se realizaban trabajos de deshojado y poda de las plántulas. A finales de mes había mucha producción en los umbráculos a los que no parecía haberles influido las tormentas.

En los cultivos hortalizas protegidos de la zona del **Poniente granadino y Montes**, los cultivos más tempranos se encontraban agostados, a la vez que entraban en producción los tardíos, siendo escasísimas las nuevas plantaciones.

También en **Granada**, pero al aire libre, en la comarca de **La Vega**, en los espárragos a finales de mes la única actividad que se observaba eran los riegos. En el cultivo de las cebollas seguía la recolección de variedades tardías (Reca, Grano de oro, etc.).

En la comarca de **La Costa** el maíz para ensalada crecía con buen desarrollo, encontrándose en fructificación. Tan solo se les aplicaba riego, no llevándose a cabo ningún tratamiento fitosanitario ni ningún aporte de abono.

En la **Vega de Motril y Salobreña** las variedades de judía que más se ponían eran las de vaina ancha. Se encañaba la mayor parte de la superficie de judías que se habían sembrado en segundo ciclo, presentado un buen enraizamiento y un buen desarrollo foliar.

En la zona de las **Hoyas de Baza y Guadix** seguía la recolección de lechugas en las zonas más altas y frescas. Por el contrario, en las zonas más cálidas, continuaba la plantación de nuevas parcelas y cuidados y labores de las ya implantadas. En cuanto al tomate la recolección es la principal faena que se efectuaba en estos cultivos junto con los riegos que se practicaban. En las coles y coliflores se efectuaban nuevas plantaciones y las ya existentes se desarrollaban rápidamente.

Por último en la zona del **Poniente granadino y Montes**, se estaba en plena campaña de recolección, siendo ya escasas las nuevas plantaciones diferentes a lechuga, coliflor o habas. Se observaba un buen desarrollo vegetativo de coles y coliflores. En las alcachofas las nuevas plantaciones continuaban su desarrollo vegetativo comenzando su producción, siendo las de ciclo bianual las que comenzaban a agostarse. Las plantaciones de lechugas presentaban un buen desarrollo. Continuaban tanto las nuevas plantaciones como las cortas. Las plantaciones de judías tardías se encontraban en plena recolección, encontrándose las tempranas agostadas. En los tomates se observaba plena recolección en Grueso y Cherry. En el calabacín, los tardíos estaban en plena recolección.

En **Huelva**, en las parcelas de fresa el mes de julio se daban labores de gradeo para airear las tierras una vez que se levantaban los arcos en la mayoría de las fincas tras más de 9 meses bajo plásticos. Se aprovechaban muchos lomos de la anterior campaña lo que daba idea del recorte en cuanto a la inversión de cara a la nueva campaña. La campaña de frambuesa se cerraba abruptamente, estropeando el final debido a la "crisis del pepino". En cuanto al cultivo del arándano, estaba casi finalizado.

Durante el mes de agosto, en la fresa, tras las labores de gradeo para airear los fondos, estercolado y mezclado con tierras para homogeneizar ambas sustancias, se avanzó en las labores de alomado de terrenos previas al plastificado y desinfección de suelos. Esta campaña se espera un incremento de superficie de fresa y frambuesa, sobre todo en las zonas Moguer y Lucena.

En **Jaén** el cultivo de hortalizas de verano para consumo propio y local (tomate, pimiento, pepino, berenjena, calabacín, etc.) se encontraba en plena producción. Las hortalizas para comercialización al por mayor o para industria tuvieron un buen desarrollo pero una comercialización muy deficiente por bajos precios. Se estima que más de un 25% de las sandías y melones se quedaron en el campo sin recolectar. En el tomate, con producciones de 70.000 a 75.000 kgs/ha, también quedó una parte sin recolectar. Algo parecido ocurrió también con pimientos, berenjenas, pepinos, etc.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera, las plantaciones de espárragos realizadas este año presentaban un buen aspecto y se esperaba que en el tercer año entraran en plena recolección. En la comarca de **Cártama** se observaban plantaciones de pimientos en recolección y tomates en fase de engorde y otros en recolección. Seguían las plantaciones de calabacín y empezaban las berenjenas. Ya en agosto en la comarca de **Antequera** las plantaciones de cebollas tipo Reca fueron finalizando la recolección. Los terrenos se roturaban y desinfectaban y se sembraba patata tardía. Las producciones se esperan bastante altas en torno a 35.000 a 40.000 kgs/ha, todo dependiendo de la terminación de la cebolla. En las esparragueras se aportaban abonos sobre todo nitrogenados para el desarrollo, ya que a partir de estos aportes será la cosecha del año próximo por la creación de nódulos que es donde brotarán los espárragos el año siguiente. Se aplican riegos abundantes ya que las temperaturas eran elevadas y los aportes de agua a la planta le eran muy necesarios.

CÍTRICOS

A primeros de julio la fenología dominante de los cítricos era I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en las zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo". Las altas temperaturas propiciaban la caída fisiológica de frutos cuajados, situación habitual todos los años en estas fechas. Se realizaban labores mecánicas, abonados y riegos, sin que aparecieran plagas o enfermedades que destacar.

En **Sevilla** se observaba adelanto de los cítricos respecto a otros años. A mediados de julio en algunas variedades sobre todo en mandarinas se observaban los efectos perniciosos por culpa del golpe de calor sobre los frutos.

En agosto, en **Córdoba**, el estado fenológico dominante era J (fruto al 40% del desarrollo). Se aplicaban riegos y abonados. En el estado fitosanitario aumentaba la presencia de mosca blanca (ceratitis capitata) por lo que se aconsejaba mantener limpia la plantación de restos de fruta picada o caída en el suelo por este agente. Se detectaba presencia de mosquito verde (Empoasca decipiens) y piojo rojo (Aodinella auranti). Las temperaturas altas eran favorables para la proliferación de minador (Phyllocnistis citrella).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En julio, en **Almería** las previsiones de cosecha de almendra en la comarca de **Albox**, eran buenas en un principio, pero al final no lo fueron tanto debido a que con los ataques del "cribado" se cayó mucha almendra. En la comarca de los **Vélez** se desarrollaban las almendras sin incidencias.

En **Granada**, en julio, en la **Vega**, se observaba un decaimiento en el desarrollo vegetativo en los almendros. El fruto se encontraba con tamaño definitivo en estado de endurecimiento de la pepita. En las **Altiplanicies**, en los almendros debido a la sequía, se comenzaba a poner de manifiesto la diferencia entre parcelas labradas convenientemente en las que se mantenía la humedad en las capas subterráneas y las deficientemente cultivadas que mostraban grandes dificultades por causas de falta de humedad. La fase generalizada era de endurecimiento de pepita.

En **Málaga**, a finales de julio los nogales presentaban frutos con tamaño definitivo y plena vegetación, en cuanto a los castaños se encontraban en plena vegetación y empezaban a aparecer los erizos. Los almendros se encontraban con el fruto en tamaño definitivo, endureciendo la cáscara y la pepita.

Ya en agosto en **Granada**, en las **Altiplanicies**, en los almendros se iniciaba la recolección de las variedades más tempranas como la Tuono. Las producciones obtenidas, eran muy variables de unas parcelas a otras y se situaban en torno a los 400- 600 kgs/ha cáscara. Se observaba alguna almendra derribada por la piedra en zonas donde se produjo éste fenómeno meteorológico en variedades tempranas de maduración como Tuono y Guara principalmente. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado de maduración de los almendros era muy avanzado en variedades tempranas, generalizándose la recolección.

En **Jaén** aún no se había generalizado la recolección de la almendra, no habiendo comenzado en la principal comarca productora, Huelma.

En **Málaga**, en los almendros los frutos se encontraban maduros y próximos a su recolección, e incluso en las zonas más tempranas ya había comenzado. El árbol perdía vegetación con las temperaturas del verano.

AYUDA POR SUPERFICIE A LOS FRUTOS DE CÁSCARA. CAMPAÑA 2011/2012. SUPERFICIE SOLICITADA.

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara está establecida en el art. 82 del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo.

Fuente: En esta ayuda se incluyen las superficies de avellano, almendro, nogal, pistacho y algarrobo.

En España, la superficie máxima garantizada asciende a 568.200 has, tal como se establece en el art. 83.3. del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, antes mencionado.

La superficie total solicitada de frutos de cáscara correspondiente a la campaña 2011/2012 se debe comunicar a la Comisión a más tardar el 1 de septiembre de 2011, según se establece en el art. 4.1.a) i) del Reglamento (CE) 1121/2009, de la Comisión.

En esta campaña la superficie total solicitada asciende a 448.574,63 has, de las cuales, 11.600,52 corresponden a avellano, 406.711,69 son de almendro, 3.253,13 son de nogal, 4.246,28 corresponden a pistacho y 22.763,01 son de algarrobo.

En relación con la campaña 2010/2011 la superficie total solicitada ha aumentado en 2.302,44 has. Al respecto, significar que también en la campaña 2010/2011 la superficie solicitada aumentó respecto a la 2009/2010 en algo más de 2.000 has.

El desglose de los datos, correspondientes a la campaña 2011/2012, de superficies solicitadas en Andalucía por especies es el siguiente:

AVELLANO ha	ALMENDRO ha	NOGAL ha	PISTACHO ha	ALGARROBO ha	Total frutos cáscara ha
0,00	110.044,66	474,94	372,99	293,38	111.131,97

Frutales de hueso y de pepita: En Granada, en julio aún se recogían algunos cerezos de variedades muy tardías en zonas altas. Por lo general las variedades de manzanos, perales, ciruelos, melocotones etc., de maduración media o tardía, se encontraban en estado de crecimiento de frutos. En las plantaciones de higuera de **las Alpujarras** se observaban en cotas altas las infrutescencias que comenzaban a abrirse y en desarrollo y en las cotas bajas se observaban las infrutescencias en desarrollo. Tras las brevas blancas se procedían a recoger las brevas "negras". No se detectaban problemas de plagas y enfermedades que afectaran de forma significativa al cultivo de la higuera. Los frutales de otoño como membrillo, caqui, azufaifo, serval, etc, por lo general se encontraban al final de engrosado de fruto e inicio de maduración.

A primeros de julio, en **Jaén** en la zona de Andújar continuaba la recolección de las variedades más tardías de ciruela y había finalizado la recolección en el cultivo del melocotón. También finalizaba la recolección de cerezas y brevas en la Comarca de Sierra Mágina.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en julio una gran cantidad de plantaciones fueron cubriendo las ramas de sus árboles de hojas. En las más adelantadas se apreciaban flores que en los parajes más precoces comenzaban a ser polinizadas manualmente. En las más tardías las yemas de hojas brotaban y comenzaban las ramas a cubrirse de hojas. Se observaban frutos cuajados y en desarrollo. Durante el mes de agosto continuó el desarrollo de frutos y a finales de mes en la zona de Motril se observaban frutos con un desarrollo superior al 50%. Algunas plantaciones comenzaban la recolección sobre todo por la zona de Molvízar, Lobres y Motril. En la zona productiva de Almuñécar los frutos presentaban un tamaño entorno al 50%.

En agosto las plantaciones de **aguacate** de la variedad Bacon se encontraban con un tamaño superior al 50% y las de la variedad Hass se encontraban con un tamaño próximo al 50%. Seguía el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En los **mangos** las plantaciones presentaban al final de este periodo frutos cuajados y en formación del 70%. Comenzó la recolección de los primeros frutos con muy buena calidad, destacando la variedad Tomy E. y Sensación. La más extendida, Osteen, se encontraba aún en proceso de desarrollo y engorde de frutos.

En los **nísperos** las plantaciones rompían el reposo estival y comenzaban a observarse los primeros brotes, consecuencia del inicio de la actividad vegetativa.

VIÑEDO

Entre las distintas labores se realizaba el deshoje, eliminación de las 2-3 hojas basales del sarmiento donde está el racimo, así como la eliminación de brotes secundarios o sarmientos sin fruto, de manera que se facilitara la aireación de los racimos y su mayor exposición a los tratamientos preventivos que se hacen contra las enfermedades fúngicas. Se realizaban también tratamientos de carácter preventivo con azufre. Se eliminaban malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas), bien con medios mecánicos. Se iniciaban algunos amarres ya que los sarmientos estaban muy largos y los vientos fuertes podían ocasionar grandes destrozos y pérdida de cosecha.

En agosto en **Huelva** se recogía la variedad de uva de mesa Cardinal, y se observaba como seguía estando afectada por oidio y mildiu a causa de las lluvias de primavera en amplias superficies de cultivo. Los efectos sobre la fruta suponían entre otros inconvenientes rajados, posterior pudrición y en general bajada en la calidad media de la fruta, sin contar con los gastos añadidos de selección, tratamientos, etc. Podría suponerse una bajada en la producción por estas circunstancias, pero en realidad es más el gasto de manipulación, selección y tratamientos en cepas que el de pérdida importante en producción. A finales de agosto fue finalizando la campaña de la Cardinal y fueron recolectándose otras variedades más tardías, las cuales sufrían también los problemas de Cenizo y Mildiu (Alfonso Lavallée, Red Globe). La campaña de uva de mesa iba tocando a su fin sin que el productor hubiera conseguido un beneficio económico importante. De hecho algunos productores ni siquiera recogieron y así evitaban gastos.

Uva de vinificación.

A comienzos de julio, en las parcelas de variedades tintas, mientras que en muchas zonas proseguía el crecimiento de sarmientos y racimos en condiciones muy favorables, en las zonas más adelantadas de la Comunidad empezaba a observarse el estado fenológico "M" (envero).

En **Cádiz** en el Marco de Jerez, las altas temperaturas que se registraron a mediados de agosto provocaron un adelanto en el inicio de la vendimia. El estado sanitario de la uva era bueno a pesar de los "puntuales episodios" de mildiu que se registraban como consecuencia de las lluvias del pasado mes de junio. La mecanización de la recogida de la uva alcanza ya más del 54% del total de la superficie del cultivo en el Marco de Jerez, lo que permitía que los trabajos de vendimia se realizaran de madrugada. El hecho de que pueda trabajarse de madrugada "aporta elementos de calidad" al producto final. A finales de agosto cuando se llevaban recogidos alrededor de 12 millones de kilos de uva, la producción analizada presentaba "mayor grosor" que en campañas anteriores, ofreciendo la uva "un buen nivel de grado baumé", en concreto de 12 grados de media. Según el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez, la producción final rondaría los 63 millones de kilos, una cifra inferior a la de campañas anteriores debido a los últimos arranques de viñedos previstos en la OCM del vino. Tras el desmantelamiento de esas viñas, la superficie total inscrita en el Consejo Regulador en la presente campaña ascendía a 7.719 has. De ellas, más de 500 se dedicarán a la producción de Mosto Concentrado Rectificado al haberse acogido a las medidas previstas en el Plan de Viabilidad del Marco de Jerez.

En **Córdoba**, el hecho más destacable en esta campaña ha sido la incidencia que ha tenido la presencia del mildiu en este cultivo. Las frecuentes precipitaciones durante la primavera que dificultaron el acceso a las parcelas para realizar los tratamientos preventivos oportunos, produjeron una considerable merma de cosecha. Durante el mes de agosto se produjeron ataques de oidio y mosquito verde que al no haberse tratado a tiempo afectaron a la producción, si bien estos daños sólo eran graves en determinadas parcelas y no en zonas amplias. Se estima una cosecha en torno a un 20% inferior a la de la pasada campaña. El estado fenológico dominante en todas las zonas de la provincia era "N"(maduración). A final de julio comenzó la vendimia en la provincia y se generalizó durante el mes de agosto. Las variedades Chardonnay, Sauvignon Blanc y Moscatel originaron los primeros mostos de la campaña 2.011 para pasar posteriormente a las variedades tintas Tempranillo, Merlot, Cabernet Sauvignon, etc. y por último la variedad autóctona Pedro Ximenez que comenzó a finales de agosto.

El estado de los viñedos a finales de agosto en las distintas comarcas de la provincia de **Granada** era el siguiente:

En la comarca de la **Vega**, se inició la vendimia en variedades muy tempranas (Chardonnay Sauvignón, Blanc, Merlot, etc.). En el resto de variedades de maduración media o tardía se produjo un adelanto en la maduración como consecuencia de altas temperaturas y baja humedad ambiental.

En **la Costa**, el estado fenológico más abundante era (M) maduración. La vendimia se desarrolló con una buena calidad de la uva, y las plantaciones tuvieron un buen desarrollo a lo largo de su ciclo por lo que se esperaba una buena cosecha.

En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante era maduración (N), habiéndose generalizado la recolección. La presencia de araña amarilla y polilla de racimo era baja, y se incrementaban ligeramente los niveles de oidio y mildiu.

En **Huelva** el pasado 26 de julio empezó la recolección de variedades blancas como la Moscatel y Colombard en localidades como Villalba y Bollullos Par del Condado. Más tarde el 4 de agosto comenzó la recogida de las variedades tintas Tempranillo, Syrah y Cabernet, en el que es su tercer año amparado por la Denominación de

Origen tras publicarse en marzo de 2009 el Reglamento que ampara estas variedades tintas y blancas. La producción total del Condado de Huelva alcanzó la pasada vendimia los 34,6 millones de kilos, lo que supuso un 5,5% más que en 2009. Hasta finales de agosto se recolectaban variedades que apenas suponían el 5 o 10% de la producción total. En los últimos días del mes de agosto las bodegas adscritas a la Denominación de Origen Condado de Huelva comenzaron la vendimia de la "Zalema" -variedad autóctona de la zona con la que se crean los vinos blancos generosos-, que supone el 90% de la producción anual de esta zona vitivinícola. La recolección comenzó en la localidad de Bollullos Par del Condado y en los siguientes días se fueron sumando, de forma progresiva, el resto de municipios. Se esperaba, que la vendimia se prolongara durante algo más de un mes y que el rendimiento por hectárea de vid fuera este año "menor" que el pasado.

En **Jaén** en agosto dio comienzo la recolección de la uva en distintas zonas como Lopera y Sierra Sur.

En **Málaga**, se recogían todas las variedades tempranas como la Moscatel de grano pequeño y todas las tintas Syrah, Merlot, Cabernet ect. A pesar de algunos problemas de oidio y mildiu, provocados por las lluvias acaecidas durante el desarrollo del cultivo, la calidad de la uva era muy buena.

OLIVAR

Durante el mes de julio, el estado fenológico dominante del olivar en la Comunidad autónoma era "H" (Endurecimiento de hueso) a excepción de las provincias de Granada y Jaén que se encontraban en "G2" (Fruto cuajado) y como estado más avanzado en toda la Comunidad se observaba "H" (Endurecimiento de hueso).

El mes de julio fue desarrollándose y a principios de agosto el estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma seguía siendo "H" (Endurecimiento de hueso), registrándose la presencia de "I1" (Envero amarilleo) en zonas aisladas de la provincia de Sevilla y en variedades de verdeo.

En estos momentos las primeras estimaciones apuntaban a que la cosecha era por lo general sensiblemente parecida a la de la campaña anterior.

Aceituna de mesa.

En **Málaga** a finales de agosto ya estaba próxima la campaña de recolección de la aceituna Aloreña de Málaga. Los olivos presentaban media carga. Las aceitunas se encontraban muy dispersas en el árbol, lo cual encarecía los costes de recolección de este producto, puesto que la recogida era manual y los jornaleros y jornaleras necesitaban más tiempo para recoger un kilo de aceitunas. La recolección en esta zona es totalmente manual depositándola posteriormente en los canastos recubiertos de tela de saco o en cubetas, para evitar que los golpes dañen o estropeen las aceitunas, especialmente delicadas.

La Denominación de Origen para la Aceituna Aloreña reconoce tres productos diferenciables según su grado de fermentación y sus características organolépticas;

-*Aceitunas aloreñas de Málaga verdes frescas*: Son las aceitunas que, después del partido, pasan directamente a bombonas que se colocan en lugar fresco o en cámaras frigoríficas permaneciendo con un color verde claro.

-*Aceitunas aloreñas de Málaga tradicional*: Son las aceitunas que, tras el proceso de recepción, clasificación y partido, son colocadas en bombonas que se depositan en locales sin climatización.

-*Aceitunas aloreñas de Málaga curadas*: Este tipo de aceitunas, una vez recepcionadas y lavadas, son colocadas sin partir en fermentadores donde sufren un proceso de curado mínimo de noventa días antes del envasado.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en casi toda la provincia a finales de agosto era "H" (Endurecimiento de hueso), a excepción de Aljarafe, Doñana-Marismas y Los Palacios-Utrera donde predominaba el estado "I1" (Envero-amarilleo). El estado fenológico más avanzado en toda la provincia era "I1" (Envero-amarilleo).

Aceituna de Almazara.

En **Córdoba** a finales de agosto predominaba en toda la provincia el estado fenológico H (endurecimiento de hueso), y comenzaba a detectarse el estado I1 (envero amarillo) como más avanzado en algunas parcelas localizadas en la Campiña Alta occidental y Campiña Baja occidental. Aunque era todavía prematuro hacer previsiones de cosecha parecía que los rendimientos iban a ser más bajos de lo esperado. Se realizaban labores de desvareto y preparación de suelos. El desvareto debe hacerse con cuidado para provocar las menores heridas posibles en el tronco y de esta forma evitar la puesta de la generación de otoño de abichado del olivo (*Euzophera pingüis*).

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, el estado general era en agosto H (endurecimiento del hueso). Había una gran actividad en campo de riegos y operaciones de desvareto y preparación de suelos. El estado fitosanitario era muy bueno y no se apreciaban síntomas de ataques de plagas (mosca, cochinilla, serpeto, etc.) ni enfermedades (repilo, escudete, etc.) Tan sólo se observaban afecciones anteriores de verticilium en algunas plantaciones jóvenes sobre todo en la variedad Picual.

En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se registraron daños en olivares de las comarcas de Baza, y Huéscar con aceituna derribada al suelo por la piedra, además de existir un daño aún no cuantificable en aceituna en árbol. Lo positivo es que las zonas afectadas eran de reducida extensión. Se preparaban los suelos mediante rulos y cuchillas y se desvaretaban los chupones del año. El estado fenológico era H (endurecimiento del hueso) con inicio de engrosamiento de fruto.

En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico generalizado era endurecimiento de hueso (H), con diferentes tamaños de fruto según zonas. Se realizaban labores de preparación de solera, desvaretaje, pasada de rastra y tratamientos contra mosca y Prays principalmente.

En **Jaén**, el estado del olivar era satisfactorio. El estado fenológico era H (endurecimiento del hueso) y en general la aceituna presentaba un buen tamaño. Sólo en zonas con muy poco suelo o en zonas encharcadizas se observaban frutos arrugados. Las perspectivas de cosecha eran buenas. En una encuesta realizada a todas las almazaras de la provincia a mediados del mes de julio, se arrojó una producción sensiblemente igual a la registrada en la pasada campaña, del orden de 2.600 a 2.700 millones de tns de aceituna y 580.000 tns de aceite. Se realizaban labores de preparación de suelo y desvareto de los pies de olivo. También se está en plena campaña de riego del olivo, si bien desde algunas zonas nos informan que con menos intensidad que otros años.

En **Málaga** se realizaban labores superficiales a los olivares. Se aplicaban tratamientos fitosanitarios y abonados y se aplicaban riegos abundantes. En la Comarca de Cártama, la fenología se correspondía a endurecimiento de hueso y en otras zonas presencia de envero y acumulación de aceite.

1.3. - Estado de la ganadería

Durante los meses de julio y agosto, la situación de la ganadería extensiva en toda la Comunidad Autónoma, continuaba siendo favorable. La alimentación del ganado se basaba en la abundancia de pastos, que ya se encontraban agostados, y de rastrojeras. Solamente había que suministrar alimentación suplementaria a hembras en estadios finales de gestación o con crías. El ganado disponía de agua para abreviar en el campo debido a las lluvias de la pasada primavera. En las dehesas, el estado fenológico predominante en las encinas era G (brotes con frutos cuajados apreciándose la cúpula con escamas). Las primeras estimaciones de cosecha eran favorables. Con respecto a las orugas defoliadoras, plaga que afecta a las encinas, se habían alcanzado niveles más elevados que la pasada campaña. En esta época del año se estaba realizando la saca del corcho. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote era abundante y de calidad, y era consumido a diente por los animales.

Las rastrojeras y pastos, junto con los restos de cultivos hortícolas, constituían la principal fuente de alimento de los rebaños, que se aprovechaban en campo durante las noches o bien a horas en las que la temperatura ambiente no es muy alta.

En las zonas de invernaderos, los pastores aprovechaban los abundantes pastos naturales para disminuir, en la alimentación del ganado, la cantidad de residuos vegetales procedentes de los cultivos hortícolas ya finalizados.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, se efectuaba el cebo de corderos que se comercializan en el verano, mientras que la paridera de venta para Pascua, se encontraba en estado de gestación, que concluía durante la primera quincena de septiembre.

En las zonas de alta montaña, por encima de los 2.000 mts de altitud, los pastos continuaban frescos, encontrándose en fase de plena producción de semillas.

Las perspectivas para la alimentación del ganado en el otoño próximo también eran favorables, debido a la abundancia de paja recogida, de la que los ganaderos hacían acopio en estas fechas.

Ya a finales de este período, en Sierra Morena, los pastos estaban agostados completamente y empezaban a escasear en la dehesa, por lo que era necesario suplementar la alimentación del ganado bovino. El ovino aún disponía de pastos, si se había efectuado bien la rotación del pastoreo.

Las cabañas intensivas se encontraban igualmente en muy buen estado.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicada la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas. Se publicaba el [Real Decreto 804/2011, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino](#). Dentro del marco de la adaptación de nuestra normativa a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12/12/2006. El sector del equino en su conjunto, y particularmente del caballo, ha experimentado un nuevo auge motivado por las diferentes fórmulas de ocio basadas en su utilización, convirtiéndose en el principal pilar económico del sector, sin olvidar otras aptitudes como la producción cárnica o el trabajo en diversas zonas del país.

Por ello, se hace necesario establecer unas bases comunes para la definición y ordenación del sector y para el impulso de esta actividad, en relación con los aspectos zootécnicos, higiénicos y sanitarios, todo ello considerando la especificidad de la producción equina en cada uno de los subsectores que la componen.

Los principales aspectos establecidos por esta norma son:

- a) Una clasificación de las explotaciones equinas según su sistema productivo, tipo y orientación zootécnica.
- b) Las condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones equinas referentes a su ubicación, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal, para poder ser registradas o autorizadas por la autoridad competente.
- c) Desarrolla el registro general de explotaciones ganaderas para poder incluir a las explotaciones equinas.
- d) Establece los contenidos mínimos que debe contener el libro de registro de explotaciones.

e) Propone un programa sanitario centrado en el control de dos enfermedades: arteritis viral equina y metritis contagiosa equina. De esta forma, todo caballo reproductor que realice monta natural debe ser testado y calificado frente a estas enfermedades para poder realizar esta actividad.

Entrada en vigor el reglamento por el que se crea el nuevo Catálogo de materias primas para piensos de la UE. Mediante la entrada en vigor del Reglamento 575/2011, se crea el nuevo Catálogo de materias primas para piensos de la UE. El catálogo permite a los operadores a utilizar nombres y expresiones más precisas en los piensos que se ponen en mercado y tener un etiquetado de piensos que mejore la transparencia y la trazabilidad.

Esta es una 2ª versión del catálogo, habiéndose creado la primera en abril del año pasado (Reglamento nº 242/2010). Esta 2ª versión es resultado del trabajo del sector privado, que ha trabajado voluntariamente en una actualización innovadora de la vieja lista de materias primas, que contenía menos de 200 entradas frente a las casi 600 del actual. Además, el nuevo catálogo contiene descripciones de los 64 procesos de transformación de calificación de las materias primas o procesos utilizados para el tratamiento de la alimentación -antes sólo había 17 incluidos. Además, el nuevo catálogo aclara muchos casos dudosos de los productos cuyo estado no ha sido claro desde hace décadas, situación que causa perturbaciones en el mercado interior.

Treinta y ocho asociaciones de la UE del sector de la alimentación, a menudo con empresas que compiten en el mercado, colaboraron para presentar una propuesta conjunta, la cual fue verificada y ajustada por la Comisión y aprobada por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal (CPCASA) en noviembre de 2010. La nueva norma fue publicada en el Diario Oficial de 17 de junio.

El Parlamento Europeo apoya levantar el veto a harinas animales (Proteínas Animales Procesadas) en la alimentación de monogástricos. El pleno de la Eurocámara, reunido en Estrasburgo (Francia) aprobó una resolución que señala que la prohibición de alimentar a los no rumiantes con proteínas animales podría ser levantada de manera gradual si se ponen en marcha salvaguardas adicionales.

El texto subraya que cualquier cambio que se introduzca en las normas que regulan la prevención de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) debe mantener los altos niveles de seguridad animal y de salud pública que se aplican en la actualidad.

Bruselas presentó hace un año una propuesta para revisar las medidas de prevención de las EET, que pretende rebajar algunas restricciones porque el número de animales afectados ha caído. En particular, la Comisión propuso permitir el uso de harinas animales para alimentar pollos, cerdos y peces.

La Eurocámara apoyó, en una propuesta no legislativa, que esos cambios incluyan normas para la eliminación de materiales de especial riesgo procedentes de piensos animales y la idea de elevar el límite de edad para las pruebas relacionadas con el "mal de las vacas locas".

Las salvaguardas a las que la Eurocámara pide que se condicione la eliminación de las restricciones al uso de harinas animales incluyen que las proteínas procedan de especies no vinculadas con esas encefalopatías y que puedan servir para alimentar solo a animales no herbívoros. También pide que se mantengan las prohibiciones del "canibalismo", es decir, las PAP no se pueden reciclar intra-especies. Los eurodiputados rechazaron una propuesta de la CE para reducir la financiación destinada a investigar las EET.

Aprobadas las ayudas para mejorar y conservar las razas autóctonas. La Consejería de Agricultura y Pesca aprobó una Orden mediante la cual se establecen ayudas dirigidas a fomentar la información y divulgación de conocimientos en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía, a través de la puesta en marcha de servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión del conocimiento en los distintos centros de referencia ganaderos.

Las ayudas, de 100.000€ por centro de referencia y año, podrán ampliarse hasta un máximo de 300.000€ en el caso de aquellos centros de referencia que desarrollen sistemas de apoyo a los programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en Andalucía.

La Orden, responde así a las nuevas necesidades planteadas por algunos sectores ganaderos de incluir nuevas funciones en los centros de referencia, concretamente en los sistemas de decisión sobre mejora y conservación genética de razas autóctonas, que hasta la fecha no se estaba realizando a través de los mencionados centros.

-Centros de referencia ganaderos.

Los centros de referencia en los distintos sectores productivos ganaderos persiguen impulsar actividades orientadas a la mejora de las técnicas de producción y de la sanidad animal con el fin de sacar mayor rendimiento a las explotaciones. Desde su puesta en marcha estos centros han desarrollado actividades orientadas a la mejora de la producción y de la sanidad animal, de la calidad de la leche y de la seguridad alimentaria, así como para el fomento de la conservación de las razas autóctonas de Andalucía, la mejora y selección genética de razas de producción y la lucha contra enfermedades de animales.

Publicado el Real Decreto 841/2011, que regula las condiciones para la puesta en el mercado del material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos, en aplicación de la normativa sanitaria zootécnica comunitaria. Esta norma entraba en vigor el 14 de septiembre y su objetivo es garantizar que los requisitos sanitarios y zootécnicos, a nivel nacional, se ajusten a la normativa europea de producción y puesta en el mercado de material genético, con el fin de que este proceso se realice por medio de unos instrumentos que aseguren las condiciones de autorización

y registro de centros y de datos en los mismos, el marcado de los recipientes que contengan ese material genético y la trazabilidad del mismo, desde su salida del centro hasta su aplicación en la hembra receptora.

Los requisitos sanitarios y los zootécnicos van a ser los mismos que para el comercio intracomunitario y serán exigidos sobre todo en las autorizaciones de los distintos centros (recogida de semen, equipos de recogida de embriones y almacenamiento), así como en las condiciones de admisión de los animales a dichos centros.

Las condiciones zootécnicas serán exigidas desde el momento en que los animales utilizados en la extracción de dosis seminales o embriones sean de raza pura. Los animales donantes deberán ir acompañados del correspondiente certificado zootécnico y genealógico, que incluya las pruebas actualizadas de valoración de rendimientos, realizadas por la organización autorizada oficialmente y avaladas por un centro cualificado de genética, en virtud de lo establecido en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Se establece en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino un registro codificado de centros y equipos dedicados a la recogida, almacenamiento o distribución de material genético, que se elaborará a partir de los datos aportados por los centros autorizados de las Comunidades Autónomas.

Además, para razas catalogadas como en peligro de extinción, y para fines científicos y experimentales o para bancos de germoplasma, se podrán establecer excepciones puntuales al cumplimiento de determinados requisitos. El material genético recogido en estos supuestos, así como el de dosis heterospérmicas, deberá estar claramente identificado como tal, e ir destinado exclusivamente al mercado nacional.

También se establece un periodo transitorio de 24 meses, para que aquellos centros de ovino y caprino que no estén en condiciones de cumplir determinadas condiciones sanitarias puedan subsanar esta situación. Durante este periodo, dichos centros sólo podrán comercializar esta clase de productos en el ámbito de la Comunidad Autónoma donde radique, siempre que esté autorizado por la autoridad competente de la misma.

[Real Decreto 841/2011, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y de los équidos.](#)

Publicada la normativa básica de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera. Se ha publicado el [Real Decreto 842/2011, por el que se establece la normativa básica de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y se crea y regula el Registro nacional de las mismas.](#) Se entiende como Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), las asociaciones de propietarios o titulares de explotaciones de animales, constituidas para incrementar el nivel sanitario y productivo y la mejora zootécnica de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas de profilaxis, lucha contra las enfermedades de los animales y mejora de sus condiciones higiénicas y productivas.

El nuevo Real Decreto también crea y regula el registro nacional de las Agrupaciones, contribuyendo con ello a la mejora de la sanidad animal y el asociacionismo ganadero.

La nueva norma establece los requisitos para el reconocimiento de las Agrupaciones, las cuales deberán tener personalidad jurídica propia, integrar en el ámbito territorial de, al menos una comarca veterinaria o una isla, un porcentaje mínimo a determinar por la autoridad competente, de explotaciones registradas y en materia de censo ganadero, el 40% para la especie de que se trate, salvo en el caso de la apicultura.

Las ADSG que pretendan agrupar a más de una especie también deberán contar con el 40% de la suma del conjunto de animales de todas las especies de que se trate. En todo caso, el ámbito territorial de una ADSG no podrá superar el territorio de una Comunidad Autónoma y la autoridad competente no podrá establecer un porcentaje de explotaciones o censo ganadero superior al 49%.

También es requisito imprescindible para las ADSG, estar bajo la dirección técnica de al menos un veterinario, sin que sea necesario que preste sus servicios en condiciones de exclusividad, salvo decisión en contrario de la autoridad competente en función del número de explotaciones y ganado, y que presenten el correspondiente programa sanitario común, que deberá ser aprobado por la autoridad competente.

El texto publicado también recoge las actuaciones sanitarias a realizar por el veterinario, entre las que destacan el control del diseño y supervisión del programa sanitario común; la supervisión de la identificación animal de todo el ganado integrado en la ADSG, de acuerdo con lo establecido al efecto en la normativa vigente, así como de los registros de las explotaciones integradas y el cumplimiento de las obligaciones en materia de tratamientos a los animales de las explotaciones con medicamentos veterinarios.

Formarán parte también de las actuaciones del veterinario de la ADSG la colaboración en los controles sanitarios relativos al movimiento pecuario o cualquier otra actuación que requieran los servicios veterinarios oficiales de sanidad animal de las Comunidades Autónomas; la colaboración con las autoridades competentes de sanidad animal de las Comunidades Autónomas en la Red de Epizootiovigilancia Nacional; la supervisión de la correcta aplicación de los guías o códigos de buenas prácticas de bioseguridad en las explotaciones integradas en la ADSG y, en su caso, elaboración de las mismas y el asesoramiento a los titulares de las explotaciones integrantes en materia de piensos, sanidad animal y bienestar animal.

El Real Decreto establece igualmente la creación y regulación del Registro nacional de Agrupaciones de Defensa Sanitaria que, adscrito a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, se nutrirá de la información y datos de cada explotación integrante de la Agrupación que consten en el Registro general de explotaciones ganaderas, a cuyo efecto se establecerá la oportuna conexión entre ambos.

Las ADSG que ya estuvieran autorizadas tendrán un plazo de 6 meses para adecuarse a la nueva normativa.

Reparto de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino realizó el reparto de 141.753 tns de cuota láctea gratuita procedente de la Reserva Nacional, disponible para el periodo de tasa 2010-2011, a los ganaderos que solicitaron cuota y cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria de asignación.

En total son 1.512 los ganaderos que se benefician de este reparto excepcional, siendo este el 2º año consecutivo en que se procede a esta asignación gratuita, destinada a jóvenes ganaderos inmersos en programas de nueva instalación y de modernización de explotaciones, que hayan realizado un proyecto de inversiones que implique una ampliación de la producción y, por consiguiente, necesidad de disponer de cuota láctea suficiente.

Conforme a lo previsto en el Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015", esta medida se complementa en la presente campaña con la cesión gratuita de 254.000 tns de cuota láctea procedente de la Reserva Nacional, de forma que la práctica totalidad de la cuota láctea existente en la Reserva Nacional se pone a disposición del sector a través de uno u otro mecanismo.

Con esta medida, se logrará avanzar en la consecución de dos de los grandes retos. Se ha podido atender a todos aquellos ganaderos que lo solicitaron y cumplían los requisitos establecidos en el Real Decreto 421/2011 aunque para ello haya sido necesario reducir la asignación máxima por explotación en el caso de los productores con programas de modernización de las explotaciones, dándose prioridad en este caso a los productores jóvenes.

Nuevo reparto de las ayudas específicas al sector lechero. El Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino presentó a las Comunidades Autónomas la propuesta para la aplicación de las ayudas específicas al sector lechero del antiguo art. 69 a partir de 2012 se considera aprobada, y será formalmente presentada a la Comisión Europea antes del 1 de agosto, para integrarse luego en la normativa de la campaña próxima que se debería publicar a finales de año.

En el documento aprobado se corrige la salida de fondos de las zonas de montaña y desfavorecidas que el Ministerio planteó en anteriores documentos.

La zonas no desfavorecidas recibirán 4,8M€ (en lugar de los 7 millones que proponía el borrador anterior), lo que supone que con los fondos procedentes del art. 69 que ahora se distribuyen se hará un reparto homogéneo, con independencia de la zona. El argumento que ha utilizado el Ministerio es que todo el sector lechero es igual de vulnerable, y que da igual que esté en zona desfavorecida o no.

AVICULTURA Orden ARM/1936/2011, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

LECHE Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Frisona.

OVINO/CAPRINO Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza ovina Navarra.

Aprobados los nuevos requisitos para clasificar los canales de porcino. El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que establece los nuevos requisitos para la clasificación de los canales de porcino. Esta norma incorpora al marco legal español las últimas disposiciones comunitarias en esta materia y desarrolla los aspectos de la mencionada reglamentación que se establecen de uso opcional, a criterio de los Estados miembros.

El Real Decreto, cuyo objetivo es favorecer la transparencia en el mercado de la carne de porcino, introduce como nuevos elementos la obligación de llevar a cabo controles sobre el terreno por parte de la autoridad competente, así como la obligación de los mataderos de comunicar al proveedor de los animales o a quien ordene su sacrificio, el resultado de la clasificación.

Además, se constituye la Mesa de Coordinación de clasificación de canales y precios, con funciones que se extienden a la clasificación de canales porcinas, vacunas y ovinas. Su objetivo es asesorar y facilitar la coordinación de las autoridades de las Comunidades Autónomas en la aplicación de las disposiciones sobre clasificación de canales.

El Real Decreto regula cuestiones relativas a la clasificación de canales de cerdo, entre ellas, la clasificación obligatoria de las canales y excepciones, la presentación de la canal, el pesaje, clasificación y marcado, peso de la canal, contenido de carne magra, medidas a adoptar cuando se detecten irregularidades, y corrección de deficiencias, así como el régimen sancionador.

Convocatoria de ayudas al sector ganadero: Orden ARM/1428/2011 de 31 de mayo. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convocaba una línea de ayudas para los titulares de explotaciones ganaderas que suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA así como quienes hayan suscrito un préstamo en virtud de los Reales Decretos 613/2001 y 204/1996, siempre que éste se encuentre en periodo de amortización. Las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a los titulares

de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación están publicadas en el BOE: Orden ARM/1428/2011 del pasado 31 de mayo.

Esta convocatoria tiene como objetivo paliar la fuerte subida los costes de producción soportados por el sector ganadero desde mediados de 2010, debido al incremento del precio de las materias primas para la fabricación de piensos.

Hasta el 31 de agosto, los titulares de las explotaciones ganaderas podían solicitar las subvenciones destinadas a financiar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a nuevos préstamos de hasta 50.000€.

Asimismo ésa era la fecha límite para solicitar una carencia especial de hasta dos años para los titulares de los préstamos concedidos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio y 204/1996, de 9 de febrero, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. A esta medida podían acogerse tanto agricultores como ganaderos que no hubieran obtenido ayudas para la misma finalidad al amparo de lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para facilitar el acceso a la financiación.

Junto a estas ayudas, existe otra medida financiera de apoyo al sector ganadero que consiste en la bonificación de intereses a los créditos formalizados al amparo de alguna de las siguientes líneas de mediación del ICO: ICO-inversión, ICO-inversión sostenible o ICO-internacionalización.

En la página web del MARM se detalla toda la información relativa al Plan de Financiación 2011.

Reparto de las ayudas específicas para el ovino y caprino. Las Comunidades Autónomas acordaron en la Conferencia Sectorial de Agricultura de la pasada semana, que a partir de 2012, las explotaciones de ovino y caprino de leche se podrán beneficiar de la ayuda específica de la PAC (art. 68) destinada a compensar los sectores con desventajas específicas ligadas a la viabilidad de las explotaciones. El acuerdo también supone un incremento de la dotación presupuestaria en 6,7M€.

Según el nuevo reparto se concederán:

- Ayudas específicas a los productores de ovino y caprino cuya producción esté amparada por denominaciones de calidad (art. 68.1.a.ii) (7,2M€): Se concederá a los ganaderos de ovino y caprino que comercialicen al menos una parte de su producción, de leche y/o de carne, al amparo de una denominación de calidad.

- Ayudas específicas destinadas a productores de ovino de leche y/o carne a fin de compensar desventajas específicas (art. 68.1.b.) (28,2M€): Se concederá a productores de ovino que ordenen la oferta a través de la constitución de agrupaciones facilitándose una mayor orientación hacia el mercado. Se aplicará una modulación en función de la aptitud productiva, de forma que las ovejas de carne cobrarán el 100% del importe unitario mientras que las ovejas de leche cobrarán el 70%.

- Ayudas específicas destinadas a productores de caprino de leche y/o carne a fin de compensar desventajas específicas (art. 68.1.b.) (4,7M€): La ayuda está destinada a los productores de caprino cuyas explotaciones se sitúan en zonas desfavorecidas.

Hasta ahora, se concedían dos líneas de ayudas, las específicas para producciones de calidad (7,2M€) procedentes tanto de ovino como de caprino (leche y carne) y las destinadas a compensar las desventajas específicas ligadas a la viabilidad económica de las explotaciones de ovino y caprino de carne (26,2M€).

ANICE, nueva asociación de la industria de la carne. La Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE) y la Asociación Española de la Carne (ASOCARNE) se han integrado en la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE), con el fin de aunar los intereses y ser la única voz ante las instituciones. En un comunicado, ha precisado ANICE que mantendrá su participación en las organizaciones interprofesionales como Interporc y Asici, en la Oficina de Exportación de la Carne de España (OECE) y, a través de Conficarne, en la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

En el ámbito comunitario, se integrará en la Unión Europea del Comercio de Ganado y de la Carne (UECBV), para completar su participación a nivel internacional junto a la Oficina Internacional de la Carne (IMS). También formará parte de la Federación de Industrias Cárnicas de Transformación de la Unión Europea (CLITARVi) y de la Confederación de Industrias Agro-alimentarias europeas (CIAA).

Según ANICE, la producción cárnica es el cuarto sector industrial de España, con 3.000 pequeñas y medianas empresas que engloban mataderos, salas de despiece e industrias de elaborados. La industria cárnica ocupa el primer lugar de toda la producción española de alimentos y bebidas, con una cifra de negocio de 19.000M€, más de un 20% de todo el sector alimentario. El empleo sectorial directo de esta empresas, representa el 23% de la ocupación total de la industria alimentaria nacional y durante 2010, el sector realizó exportaciones por valor de 2.900M€.

Nuevo fondo de la FAO en apoyo de la biodiversidad ganadera. Alemania, Noruega y Suiza han contribuido con una primera donación de 1 millón de dólares a un nuevo fondo gestionado por la FAO destinado a ayudar a los países en desarrollo en la conservación y uso sostenible de sus razas ganaderas.

El fondo aportará financiación para proyectos individuales presentados por los países en apoyo de un plan acordado a nivel internacional y denominado Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos. Este plan, adoptado por todos los países miembros de la FAO en 2007, se ha convertido en un instrumento clave para la conservación y uso sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial, regional y nacional.

- Innovador proceso de selección.

Cualquier país en desarrollo puede presentar proyectos para ser financiados por el fondo, que está previsto pueda estar operativo en septiembre. El dinero se desembolsará según acuerdos entre los países solicitantes y la FAO, siguiendo un proceso de selección innovador, transparente e imparcial liderado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, perteneciente a la FAO.

Cerca del 21% de las más de 8.000 razas ganaderas existentes en el mundo están clasificadas como en peligro de extinción. Pero desde la entrada en vigor del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos los informes de los países sobre el estado de las poblaciones de las diversas razas está mejorando y apunta a una ralentización del ritmo de extinción.

- Logro importante.

La adopción del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, el primer marco acordado a nivel internacional para la gestión de la diversidad ganadera, ha sido un logro importante para el sector pecuario y para la gestión de la biodiversidad agrícola. Desde 2007, se ha convertido en un instrumento clave para la conservación y uso sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial, regional y nacional, y dado un gran impulso a esta cuestión en muchos países, según declaraciones de responsables de la FAO.

Los países han demostrado su interés en el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, que ha sido traducido a 9 idiomas abarcando cerca de 20 países, y está siendo traducido a otros 12 idiomas. Ello incrementará la concienciación entre las partes implicadas sobre la gestión sostenible de los recursos zoogenéticos.

- Implementación.

Los países están dando pasos importantes para la implementación del plan, aunque a velocidades y con prioridades diferentes. Mientras que los países en desarrollo tratan de fortalecer los vínculos entre diversidad genética, medios de vida y seguridad alimentaria, varios países desarrollados destacan los vínculos entre la diversidad genética y el paisaje, y centran sus actividades en el desarrollo, etiquetado y comercialización de productos de elevado valor. Varios países se encuentran actualmente revisando sus políticas y estrategias ganaderas y de mejoramiento.

Hasta ahora 16 países han aprobado estrategias nacionales para la mejora de la gestión de los recursos zoogenéticos, y según algunas encuestas informales, hay otras 22 estrategias nacionales más en fase de desarrollo y otras 15 más que están planeadas. Las organizaciones regionales, como por ejemplo AU-IBAR en África, han incluido el uso y conservación de los recursos genéticos en los planes estratégicos que han desarrollado recientemente. Estos esfuerzos concertados ya están arrojando resultados.

Contar con un amplio abanico de recursos zoogenéticos es crucial para la adaptación y el desarrollo de sistemas de producción agrícolas que puedan afrontar los desafíos del cambio climático y de la creciente población mundial. Serán necesarias otras contribuciones al fondo de donantes diferentes, incluyendo del sector privado.

El MARM había mantenido el encuentro anual con los productores integrantes de la Red Nacional de Granjas Típicas del sector vacuno de carne. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino había mantenido el encuentro anual con los representantes de las explotaciones que participan en el proyecto Red Nacional de Granjas Típicas del sector vacuno, desarrollado por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

La Red Nacional de Granjas Típicas es un conjunto de 19 explotaciones de vacuno de carne representativas del sector que por su manejo y localización permite obtener datos económicos y productivos de gran valor.

El proyecto RENGRA TI persigue servir de herramienta estratégica aportando información veraz y actualizada sobre costes de producción, rentabilidad, beneficios y puntos de equilibrio, que sirva de apoyo y de referencia para la toma de decisiones prácticas, ayudando a orientar en la dirección adecuada el futuro inmediato del sector vacuno de carne.

En el encuentro se analizaron de forma pormenorizada los resultados económicos de las explotaciones participantes en el ejercicio 2010 y, posteriormente, su comparativa nacional e internacional, además de otros estudios realizados en el marco del proyecto, donde se han seleccionado lotes concretos de algunas granjas para realizar las comparaciones pertinentes.

Con carácter general, se puede concluir que los resultados de las explotaciones durante el 2010 han sido positivos, con beneficios superiores a los registrados en el periodo anterior, si bien el encarecimiento de las materias primas para la alimentación de los animales en el último trimestre del año impidió la consecución de resultados aún más positivos.

La estructura de este proyecto permite contar con información permanentemente actualizada de tipo técnico-económico de las explotaciones representativas de vacuno de carne en España, gracias a una compleja infraestructura de instituciones y personas que aportan información.

Los integrantes de la red, desde asociaciones de productores, investigadores, asesores y administraciones permiten ofrecer una visión amplia de todos los eslabones implicados en la producción e innovación dentro del sector, obteniendo y procesando información de 10 granjas representativas de vacuno de cebo y 9 de vacas nodrizas dentro del sector vacuno de carne, ya que el vacuno de leche y el ganado ovino y caprino cuentan con su propia red. La tipificación de las granjas, permite la elección de las explotaciones por su representatividad dentro de un sistema de manejo y localización geográfica, y facilita que los datos, una vez recogidos y procesados, puedan ser extrapolados a otras explotaciones con similares características. Además de revisiones previas, los resultados son sometidos a la validación por los representantes en cada una de las regiones donde

se localizan las explotaciones (panel regional en la terminología de la red) garantizando de esta forma su representatividad.

La red nacional participa a su vez en la Red Internacional de Análisis Comparativo de Granjas, en la que participan los países más representativos a nivel mundial en la producción de vacuno de carne. La red internacional presta la metodología adecuada para la validación de la información aportada por los productores, proceso necesario para llevar a cabo las comparativas posteriores y que también debe realizarse con los datos nacionales.

El proyecto RENGRATI, Red Nacional de Granjas Típicas, se desarrolla en la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, desde el año 2003.

Se efectuaba la apertura del plazo de solicitud de inscripción en la Escuela de Pastores de Andalucía. Las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente promovían una nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que en el curso 2011-2012 se desarrolla en Casabermeja (Málaga) y cuenta con 25 plazas para jóvenes de entre 18 y 39 años que quieran aprender el oficio de pastor y 15 para interesados en participar en esta iniciativa como tutores.

El curso para la formación de pastores tiene una duración de 480 horas -210 teórico-prácticas impartidas en las instalaciones del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) en Casabermeja (Málaga) y 270 en explotaciones ganaderas- desde el 17 de octubre de 2011 hasta el 3 de marzo del próximo año.

Con esta iniciativa, la Consejería reafirma su respaldo a la ganadería andaluza y, en especial, a la actividad extensiva que se desarrolla en la Comunidad, al mismo tiempo que facilita la incorporación de las nuevas generaciones al sector al ofrecer la formación necesaria para asegurar la continuidad de los pastores.

Durante su presentación en Málaga, la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, destacó la importancia de la ganadería extensiva para la conservación del medio ambiente y el paisaje al tiempo que se presenta como un eficaz motor económico de las zonas rurales ya que se trata de un sistema capaz de generar riqueza y empleo, haciendo un uso eficiente y sostenible de los recursos, de los que extrae productos de gran calidad.

Asimismo, como destacó junto a Aguilera el consejero de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo, el pastoreo se ha convertido en un eficaz método preventivo frente a incendios forestales mediante el manejo controlado del ganado en montes públicos. En este sentido, los pastores andaluces participan de forma destacada en el mantenimiento de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (Rapca), que en este año 2011 cuenta en toda Andalucía con 224 zonas de pastoreo, 241 pastores participantes, más de 87.000 cabezas de ganado y una superficie mantenida de 3.276 kms lineales de cortafuegos.

-Datos del sector andaluz.

La puesta en marcha del 2º curso de la Escuela de Pastores de Andalucía, centrado en el ganado caprino, tiene entre sus objetivos la puesta en valor de un sector de gran relevancia económica, ya que nuestra Comunidad es una de las regiones con mayor producción de leche de cabra.

De hecho, Andalucía es una de las tres zonas productoras europeas que concentran el 70% de los rebaños de cabra junto a Grecia y la Región de Poitou-Charente, en Francia. Nuestra Comunidad, situada a la cabeza de España en cuanto a esta ganadería, supera el millón de animales reproductores y cuenta con unas 4.500 explotaciones.

En cuanto a la producción de leche de cabra, Andalucía concentra el 48% del volumen nacional al producir más de 225 millones de litros cada año.

La contratación de seguros para retirada de animales muertos se incrementa un 9%. El número de pólizas de seguros para retirada y destrucción de animales muertos que se han formalizado durante 2010 se ha incrementado un 9% con respecto al año anterior, alcanzando casi las 33.000 declaraciones.

Con estas contrataciones, se mantiene el crecimiento que viene experimentando la cifra de animales asegurados desde que se pusieron en marcha estas líneas en 2002, que en 2010 ya supera los 34,7 millones, un 3% más que en el plan de 2009, y se rebasan los 220M€ de capital asegurado, un 17% más que en el citado plan.

Tomando como referencia los 3 últimos planes, desde 2008, las pólizas contratadas han aumentado un 25,5%, y el número de animales asegurados, casi un 16%, alcanzando casi 5 millones de animales más que en 2008. Con respecto al capital asegurado, de 2008 a 2010, se ha aumentado en más de 38 millones, lo que se traduce en un incremento del 21%.

Respecto al nuevo plan de 2011, cuya contratación se inició el pasado 1 de junio, incorpora entre otras novedades la cobertura de animales sacrificados por saneamientos por brucelosis en las especies ovina y caprina, la ampliación de los seguros de retirada de bovino a otras ganaderías, y la incorporación de la cobertura por muerte del animal durante el transporte a los mataderos, salvo para el ganado avícola y la especie piscícola.

Las especies ganaderas que se pueden asegurar con la contratación de estas líneas son el vacuno, porcino, ovino, caprino, equino, cunícola, avícola, y peces. Ante la obligatoriedad de la retirada de la explotación y destrucción en planta de los cadáveres animales, y al objeto de facilitar el cumplimiento de la normativa, la Junta de Andalucía y el MARM subvencionan este seguro con importes que llegan hasta el 64% de su coste total.

La línea de retirada y destrucción de animales muertos se puso en marcha en 2002, sólo para la especie bovina, con casi 440.000 animales. En 2005, con la incorporación de las restantes especies ganaderas, se

produjo un espectacular crecimiento en el número de animales asegurados, que ascendió hasta casi 20 millones.

Realización de trámites a través de la plataforma web SIGGANNET. La Consejería de Agricultura y Pesca, facilita a los ganaderos la realización de gestiones mediante el portal SIGGANNET, que cuenta con diversas aplicaciones que ayudan a los ganaderos a mantenerse informados y realizar los trámites relacionados con sus explotaciones de una forma fácil, rápida y cómoda, evitando desplazamientos con el consiguiente ahorro en tiempo y dinero.

En este sentido, la consejera Clara Aguilera destaca la colaboración de los ganaderos y el interés mostrado por utilizar esta plataforma, demostrando que el sector ganadero andaluz está en constante evolución y adaptándose para obtener el máximo rendimiento de su trabajo.

Uno de los trámites que permite SIGGANNET es la solicitud de autorización de movimiento de los animales, que debe ser realizada a través de la expedición de un documento de traslado de dichos animales, llamado "guía". Desde que se puso en funcionamiento el sistema a principios de 2010, ha ido aumentando el número de solicitudes de movimiento y se han realizado telemáticamente un total de 22.100 guías. Actualmente, se vienen realizando más de 2.000 solicitudes de guías por vía telemática al mes.

Otra herramienta que incluye SIGGAN es el Punto de Información y Gestión del Ganadero (PIGGAN) al que se puede acceder en la dirección <https://ws128.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/pigan/> y desde donde el ganadero accede a toda la información registrada en el sistema sobre su explotación (datos del titular, consultas, modificación de censos, altas y bajas de bovino, etc.). La utilidad de esta aplicación web se pone de manifiesto con los más de 50.400 accesos de ganaderos que han consultado la página y han realizado gestiones administrativas sobre su ganadería en 2010.

También a través de PIGGAN, desde noviembre de 2010, el ganadero puede dar de alta en la base de datos de SIGGAN los bovinos que hayan nacido en su explotación ganadera y expedir el Documento de Identificación Bovino (DIB) correspondiente. El pasado mes de junio, casi un 20% de las altas de bovino y un 21% de las bajas se realizaron de forma telemática, mientras que el 7% de la declaración de los censos de pequeños rumiantes se ha realizado, igualmente, por vía telemática.

Por otra parte, la web para las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG), permite grabar directamente en SIGGAN las actuaciones censales, sanitarias y de expedición de documentos y los movimientos que realizan estas asociaciones sobre las explotaciones de sus asociados, lo cual agiliza los trámites administrativos realizados sobre dichas explotaciones.

Ayudas para mejorar la calidad de la leche cruda. La Consejería de Agricultura y Pesca había resuelto conceder más de 700.000€ en concepto de ayudas dirigidas a la implantación de sistemas que garanticen la mejora integral de la calidad de la leche cruda en las explotaciones ganaderas, tal y como se regula en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre.

El importe total de estas ayudas, correspondientes a la convocatoria 2010, se ha distribuido entre 23 entidades beneficiarias –cooperativas, agrupaciones y asociaciones de productores y centrales de compra–, que serán las responsables de ejecutar la actividad subvencionable. Así, más de 299.000€ se han concedido a 7 entidades de ganado bovino, y más 400.000€ a las restantes, que corresponden a ganado ovino-caprino.

A través de esta línea de ayudas se contribuye a que los ganaderos sigan avanzando en la mejora de la calidad y seguridad alimentaria.

Dentro de la ayuda se establecen dos tipos de actuaciones. En una primera línea, se supedita la percepción de estas subvenciones a la mejora integral de la calidad de la leche desde la explotación. Para ello los ganaderos dispondrán del asesoramiento de un equipo técnico con la finalidad de implantar en sus explotaciones la guía de prácticas correctas de higiene.

La segunda línea instaura la posibilidad para el sector productor lácteo de avanzar en la calidad de la producción, aportando un valor añadido y diferenciador a la leche mediante la certificación externa de la guía de prácticas correctas de higiene, por parte de un organismo independiente de control.

Esta línea de ayudas tiene como objetivo la mejora de la calidad de la leche, mediante la implementación de las guías de prácticas correctas de higiene en ganaderías de vacuno, ovino y caprino dedicadas a la producción láctea, de acuerdo con la reglamentación comunitaria en materia de higiene alimentaria, que incide en la importancia de fomentar el uso de prácticas higiénicas apropiadas en las explotaciones ganaderas.

Ganaderos de la raza ovina lojeña impulsan su recuperación con la celebración de la IV edición de la Real Feria de Ganado que se celebra en Loja (Granada).

El certamen ganadero que organiza la Asociación de Criadores y Productores de la Raza Ovina Lojeña, en colaboración con la Diputación de Granada, tiene como objetivos promocionar esta raza autóctona y el cordero lojeño, que se diferencia del resto al poseer unas características organolépticas propias debido a la diversidad de flora de la que se alimenta.

Esta cuarta edición ha contado con la participación de 10 ganaderías de los municipios de Loja, Alhama de Granada, Zafarraya, Illora, Villanueva Mesía y Salar, en Granada, María en Almería y Villanueva del Trabuco en Málaga.

Para dar a conocer las peculiaridades de esta raza autóctona, la asociación ha organizado concursos de esquila a tijera y a máquina junto a una exposición con los utensilios propios del pastoreo. La feria de ganado se ha completado con un concurso morfológico.

El presidente de la Raza Ovina Lojeña, ha explicado que la asociación, constituida en 2007 a raíz de la inscripción de la ovina lojeña en el catálogo de razas de España, está integrada por 57 ganaderos, de los cuales el 85% disponen de la certificación ecológica. La asociación de ganaderos es la encargada de la gestión del libro genealógico de esta raza en peligro de extinción. De una cabaña de unas 40.000 cabezas, 9.500 están inscritas como animales puros en el Libro Genealógico de la Raza Ovina Lojeña.

El sistema de explotación de esta raza autóctona es extensivo y las ovejas se alimentan en pastos comunales de las sierras de Loja, Alhama y Parapanda. La Asociación trabaja en varios proyectos de investigación dirigidos a la implantación de la raza ovina para la producción en Marruecos e introducción de la salazón en el mercado japonés.

Distribuidos 1,4 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas y ganaderos.

El Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 13 de julio de 2011, por un total de 1.426.780 para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos.

En concreto, para los Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se han distribuido 1.304.000€, que incluye las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera) y enfermedades del porcino.

La CE propone un sistema para la identificación electrónica del ganado vacuno. La Comisión Europea (CE) propuso la introducción de un sistema para la identificación electrónica del ganado vacuno, que funcionará sobre una base voluntaria.

El nuevo régimen pretende mejorar la trazabilidad del ganado, es decir, el seguimiento individual de cada animal durante toda su vida, y reducir la burocracia, al simplificar los actuales procedimientos. La identificación electrónica reforzará la protección al consumidor, mejorará la prevención de enfermedades y el control y gestión de las crisis alimentarias.

La propuesta de Bruselas establece el marco legal para regular ese sistema, utilizado ya a título privado en las explotaciones de algunos países. El objetivo es asegurar el seguimiento individual mediante microchips que pueden insertarse en el cuerpo de los animales o ser inyectados, y que permiten leer, en poco tiempo, códigos individuales de grandes rebaños.

Aunque la CE deja a los Estados miembros libertad para sumarse o no al mismo, la propuesta permite a los países que decidan utilizarlo introducir un régimen obligatorio a nivel nacional. La propuesta necesitará la aprobación del Consejo (países de la UE) y del Parlamento Europeo para su entrada en vigor.

En la actualidad todas las notificaciones relacionadas con el ganado bovino (nacimientos, muertes o desplazamientos) se registran de manera manual e introducen después en una base de datos nacional en formato electrónico, lo que implica una carga administrativa y es criticado por muchos ganaderos.

La identificación electrónica se usa ya en los Veintisiete para otras especies animales, como las ovejas y cabras, los caballos, los burros y los animales de compañía (perros y gatos).

Detectada una nueva variedad del virus H5N1 de la gripe aviar. La Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) informó de que se ha identificado recientemente un brote del virus H5N1 de la gripe aviar bautizado como la rama 2.3.2.1 y, aunque no lo consideró motivo de alerta, instó a incrementar la vigilancia.

"Igual que con el surgimiento de cualquier nueva variedad, se refuerza la necesidad de mantener el control de los virus en la población animal para que cualquier cambio sea detectado lo antes posible y se pueda poner en marcha la estrategia de control más adecuada", indicó la OIE en un comunicado.

Explicó que el tipo 2.3.2.1. forma parte de las mutaciones que se producen dentro de la evolución natural del virus, recomendó conservar una vigilancia activa sobre las poblaciones de aves y pidió a los servicios veterinarios nacionales que informen rápidamente de cualquier enfermedad inusual que detecten.

Asimismo, señaló que, al igual que las vacunas contra la gripe en humanos, las dirigidas al medio animal deben ser revisadas cada año con el objetivo de vigilar que combaten de manera efectiva los virus.

El laboratorio de referencia de la organización en Harbin (China) ha desarrollado un tipo de vacuna para proteger a las aves de corral de esa nueva variedad del virus y, cuando concluya la fase experimental y esté disponible para su utilización sobre el terreno, se aplicará en los países en los que se haya detectado.

La OIE destacó que su guía de detección precoz y respuesta rápida a las enfermedades animales es "crucial" en la prevención y el control de los brotes de gripe en animales, lo que tiene también "implicaciones positivas" en la salud humana.

La EFSA analiza los factores que influyen en la mayor probabilidad de Salmonella en explotaciones porcinas. La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) publicó un informe en el que se analizan 19 factores, a nivel de explotación y de corral, que podrían influir en la positividad de Salmonella. Según el mismo, existe una fuerte correlación entre la prevalencia de Salmonella en explotaciones positivas de cría y en las explotaciones positivas de producción, lo que podría sugerir una transmisión vertical de la bacteria entre explotaciones.

El análisis también ha puesto de manifiesto que la probabilidad de positividad de Salmonella se incrementa en un 3% con cada 10 cerdos adicionales por corral.

Otro factor que afecta a la prevalencia de la bacteria es el estado de producción de las cerdas. Así, los corrales con cerdas no cubiertas tienen más probabilidad de positividad que los corrales con cerdas preñadas o en lactación.

En las explotaciones de cría, los corrales con suelo con un 100% de rejilla de hormigón están asociados con una menor positividad de Salmonella, que los corrales con otros tipos de suelo, igual que en las explotaciones de producción, salvo en el caso de suelos sólidos con paja.

La alimentación también influye en la probabilidad de positividad. En los cerdos alimentados con piensos de origen comercial, la probabilidad de positividad de Salmonella es mayor que en los que se alimentan con piensos elaborados en la explotación. También se ha observado, que los cerdos alimentados con una dieta en pellet están asociados a una mayor positividad en comparación con los que reciben alimento húmedo o en torta.

Los factores a nivel de explotación que no estaban significativamente asociados a la positividad de Salmonella fueron: época del muestreo, período de tiempo entre los muestreos y el análisis, tipo de explotación de producción o de cría y la política de reposición de machos.

A nivel de corrales, los factores que no tuvieron incidencia fueron: edad y sexo de los cerdos, producción en el exterior o en el interior, alojamiento individual, suplementos en el agua o piensos y el uso de antibióticos.

2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/08/2011.

CEREALES

De invierno:

--**Trigo:** Cuando la campaña se da totalmente por concluida se estima que la producción total de trigo ha sido de 1.017.601 Tm las cuales el 31% fueron de trigo blando y el 69% restante de trigo duro. Las lluvias caídas a lo largo de todo el ciclo del cultivo han acabado perjudicando algo al mismo (sobre todo las del mes de mayo) al incrementar la incidencia de malas hierbas y sobre todo de enfermedades de manera que la media de los rendimientos no ha superado los 3.000 kgs/ha a pesar de lo cual se ha recogido un 13% más que en 2010, aunque un 30% menos que la media de los años 2006-2009 (hay que tener en cuenta que la superficie fue un 26% inferior a lo sembrado de media en esos años).

--**Cebada:** Se estima que se han recogido 265.595 Tm, un 35% más que en 2010 pero un 8% menos que la media de los 4 últimos años teniendo en cuenta que a causa de las lluvias del otoño e invierno se sembró un 23% menos que la media de esos años. El hecho de que la cebada se siembre sobre todo en Granada (47% del total) donde llovió menos en primavera es la causa principal de los buenos rendimientos conseguidos que han estado sobre los 2.600 kgs/ha. A nivel de España se estima que se van a recoger 8.389 miles de Tm de los cuales la producción andaluza es el 3%. Por otra parte del total mencionado, la mitad es de cebada de 2 carreras o cervecera y la otra mitad cebada de 6 carreras o de pienso.

--**Avena:** Se han sembrado 92.552 has, un 11% más que en 2010 y se han llegado a recoger 203.368 Tm, un 55% más que en ese año y hasta un 42% también más que la media de los años 2006-2009. Este cultivo que en nuestra Comunidad se siembra en suelos menos productivos que los que se dedican a cebada y sobre todo a trigo, se vió muy beneficiado este año por el agua del otoño e invierno que permitió un correcto desarrollo y en cambio no se vió apenas afectado por el agua de primavera.

--**Centeno:** Se han sembrado 1.256 has, un 53% más que el año pasado cosechándose 1.875 Tm, más del doble que entonces y más de 4 veces las recogidas de media en el periodo 2006-2009, aunque esa cantidad sólo supone el 1% de todo el centeno recogido a nivel de España.

De primavera: Gracias a la disponibilidad de agua de riego suficiente para cultivar las especies de este grupo sin problemas, las superficies dedicadas a arroz (39.307 has), maíz (30.062 has) y sorgo (5.243 has) se han incrementado en relación a las del año pasado siendo ese incremento de poco más de 100 has para el caso del arroz pero de hasta casi 7.500 has para el maíz (+ 33%) y otras 2.150 has para el sorgo (+ 55%). Los buenos precios que se pagaban por las tres especies en el momento de las siembras fueron otro de los motivos para esos incrementos.

A finales de agosto el arroz estaba en fase de espigado y a la vista de su aspecto se esperaban unos rendimientos cercanos a los 9.000 kgs/ha de media.

En cuanto al maíz, su aspecto hacía que se pensara que se podrían llegar a conseguir hasta 12.000 kg/ha, lo que supondría una producción de 346.902 Tm, un 41% más que en 2010.

Finalmente de sorgo se espera recoger 26.538 Tm, casi 3 veces más que la media de los últimos 4 años.

LEGUMINOSAS GRANO

Subieron en relación al año pasado las superficies de garbanzos (hasta un 23%), habas secas (4%), yeros y altramuz dulce y en cambio bajaron las de judías secas, lentejas y guisantes secos. Al igual que ha ocurrido con los cereales, los rendimientos de las siembras que se localizan en las mejores tierras bajaron este año a causa del exceso de agua de la primavera que provocaron fuertes infestaciones de malas hierbas mientras que los cultivos localizados en zonas altas y suelos peores como yeros y altramuces tuvieron unos excelentes rendimientos.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Esta campaña se estima que se han sembrado en total 14.372 has (el 18% del total sembrado en España), un 1% más que el año pasado aunque un 22% menos que la media de los últimos 4 años. De ese total el 10% fue de patata que se recogió antes del 15 de abril (extratemprana), otro 39% se recogió entre el 15 de abril y el 15 de junio (patata temprana), otro 39% entre el 15 de junio y el 15 de septiembre (patata de media estación) y por último un 12% entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente (patata tardía). La producción se ha estimado en 340.163 Tm, un 4% superior a la del año pasado.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

--**Remolacha azucarera:** A finales de agosto la campaña se daba por concluida en toda la Comunidad estimándose que se han recogido 624.358 Tm, de las cuales el 76% lo fueron en la provincia de Sevilla y un 23% en la de Cádiz, de manera que entre ambas producen el 99% de toda la remolacha de verano andaluza. Al

final parece que los rendimientos han sido algo inferiores a los inicialmente esperados alcanzándose de media los 63.000 kgs/ha.

--**Algodón:** A 31 de agosto al algodón aún no se le habían añadido los defoliantes para iniciar las recolecciones. Las estimaciones en esa fecha indicaban unos rendimientos medios de casi 2.500 kgs/ha, un 26% superiores a los del año anterior gracias a que ha habido pocos problemas de plagas y enfermedades y se espera recolectar 167.797 Tm, un 35% más que el año pasado.

--**Girasol:** Este año las lluvias del otoño-invierno que impidieron sembrar toda la superficie preparada para cereales y una parte de esas hectáreas se destinó a este cultivo. Además la humedad que había en el suelo a la hora de sembrar y los buenos precios de esas fechas fueron también motivo para que el agricultor apostase este año por la siembra de girasol del que se estima que ha habido 357.862 has, un 31% más que en 2010 y un 36% también más que la media de los últimos 4 años. Los rendimientos medios se han estimado en casi 1.500 kgs/ha variando como siempre bastante de unas provincias a otras entre un máximo de 1.600 (en Sevilla y Jaén) y un mínimo de 450 en Granada.

La producción estimada es de 528.397 Tm, el 48% de toda la española y un 40% superior a la del año pasado.

--**Soja:** Sólo se han sembrado 40 has repartidas entre Córdoba y Sevilla de las que se espera recoger 121 Tm, un 11% menos que en 2010.

--**Cártamo:** Sube la superficie dedicada a esta oleaginosa contabilizándose esta campaña 2.617 has, un 45% más que en 2010 y ha sido hasta 5 veces superior a la que había de media en el periodo 2006-2009. La producción esperada es de 3.068 Tm, un 54% superior a la del año pasado.

--**Colza:** Cultivo al que también se le han dedicado más hectáreas que en 2010, concretamente un 42% más llegándose a las 1.725 has. Los rendimientos medios han sido de 1.200 kgs/ha, estimándose una cosecha de 2.070 Tm, el 4% de toda la recogida en España.

--**Tabaco:** Se estima que hay 551 has, un 29% más que en 2010, estando prácticamente todas ellas localizadas en la comarca de La Vega de Granada. Los rendimientos esperados son de unos 3.900-4.000 kgs/ha y la producción de 2.146 Tm, un 26% superior a la del año pasado.

CULTIVOS FORRAJEROS

--**Maíz forrajero:** Este año y gracias a que no ha habido ningún problema con el agua de riego se han sembrado 2.175 has de las que casi el 40% se localizaban en la provincia de Granada.

--**Alfalfa:** Cultivo al que hace 20 años se le dedicaban unas 18.000 has y cuya importancia fue decayendo sobre todo tras los periodos de sequía vividos desde entonces llegando en 2001 a las 7.000 has. No obstante desde el último año seco (año 2005) la superficie ha vuelto a ir recuperándose poco a poco y en esta campaña se han contabilizado 10.811 has, de las cuales el 42% se localiza en Sevilla, hay otro 23% en Granada y un 17% en Cádiz estando el resto muy distribuido entre las otras provincias. La producción esperada de forraje es de 728.333 Tm, un 11% más que en 2010.

--**Veza para forraje:** Se estima que ha habido sembradas 2.936 has, un 17% menos que el año pasado y hasta un 43% también menos que la media de los últimos 4 años.

HORTALIZAS

--**Brócoli:** Cultivo al que cada vez se dedica más atención en nuestra Comunidad. Este año se estima que se han sembrado 1.998 has, de las cuales 800 (el 40%) se encontraban en Cádiz.

--**Melón:** La superficie se ha estimado en 7.335 has, un 9% menos que en 2010 y hasta un 22% también menos que la media de los años 2006-2009. El 48% de esa superficie se localiza en Almería bajo algún tipo de protección existiendo otro 15% al aire libre o en acolchado en Córdoba y otro 12% en Sevilla también en semiextensivo estando el resto muy repartido por las otras provincias. La producción esperada es de 212.770 Tm, el 24% del total producido en España. De esa producción el 39% se destina a la exportación.

--**Tomate total:** Este año hay 18.282 has, un 9% menos que en 2010 y un 8% también menos que la media de los últimos 4 años. De ese total, el 43% se cultiva para ser recogido entre enero y mayo, otro 43% entre junio y septiembre donde se incluye el tomate al aire libre cultivado con destino a la industria y el restante 14% se recogerá entre octubre y diciembre. En Andalucía se encuentra el 35% de todo el tomate cultivado en España.

--**Ajo:** Se estima que ha habido 4.661 has de ajos de las cuales el 40% se sembraron en Córdoba y otro 24% en Sevilla. Los rendimientos medios han sido de casi 10.200 kg/ha y la producción de 47.361 Tm, un 1% superior a la del año pasado.

--**Cebolla total:** Se estima que hay 4.172 has, de las cuales el 38% era cebolla tipo "Babosa", otro 41% cebolla tipo "Grano y Medio grano" y el resto (21%) de otros tipos. Los rendimientos medios se han estimado en 44.300 kgs/ha y la producción en 184.803 Tm, el 15% del total producido en España.

FRUTALES NO CÍTRICOS

--**Melocotón:** Esta campaña se estima que se han producido 76.876 Tm de melocotones, un 3% más que en 2010 y un 11% también más que la media de los años 2006-2009 suponiendo esa cifra el 10% de todos los producidos en España.

--**Nectarina:** Se estima que se han recogido 82.136 Tm, un 5% más que el año pasado siendo Sevilla con el 91% la primera productora de nectarinas de nuestra Comunidad seguida por Huelva con otro 7%.

--**Higos:** La producción esperada es de casi 3.000 Tm, un 7% superior a la del año pasado.

--**Almendro:** A finales de agosto ya se habían iniciado las recolecciones en las zonas más tempranas (litoral mediterráneo) observándose que quizás haya que bajar al final un poco la producción inicialmente esperada que era de 41.824 Tm, el 17% de toda la almendra que se espera recoger a nivel español.

VIÑEDO

--**Uva de mesa:** Se espera recoger 36.516 Tm, siendo la principal provincia productora Sevilla con el 80% del total, seguida por Almería (7%), Cádiz (6%) y Huelva (5%).

--**Uva de vinificación:** Cuando apenas han comenzado las vendimias se esperan recoger 188.621 Tm de uva, un 7% menos que el año pasado y hasta un 12% también menos que la media de los últimos 4 años siendo la tendencia de este cultivo decreciente debido a los continuos arranques de plantaciones que se vienen sucediendo en los últimos años.

OLIVAR

--**Aceituna de mesa:** A finales de agosto se realiza la primera estimación de aceituna cuando está cercano el inicio de las recolecciones de las zonas más tempranas. Este año se espera recoger 399.319 Tm, aunque si no llueve en septiembre es posible que esa cifra se vea algo reducida. Sevilla con 290.000 Tm (el 73% del total) es la primera provincia no sólo a nivel andaluz sino también en toda España.

--**Aceituna de almazara:** También a finales de agosto se efectúa el primer aforo de la cantidad de aceituna con destino a la producción de aceite que se puede recoger en la presente campaña, aunque lógicamente se trata de una cifra que aún puede variar mucho pues el cultivo en los próximos meses puede sufrir muchos problemas. De todas formas, en principio se estima que se pueden recoger 5.178.989 Tm de aceitunas, un 5% menos que en 2010 que darían lugar a 1.100.370 Tm de aceite, un 2% también menos que el año pasado pero un 13% más que la cantidad media producida en los últimos 4 años.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. AGOSTO DE 2011

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	8	345.273	403.597	466.866	8	1.017.601	902.737	1.450.480	-14	-26	13	-30
Trigo blando	8	108.543	97.070	146.423	8	313.602	247.446	476.491	12	-26	27	-34
Trigo duro	8	236.730	306.527	320.797	8	703.999	655.291	973.989	-23	-26	7	-28
Cebada total	8	101.333	115.504	131.738	8	265.595	197.155	289.654	-12	-23	35	-8
Cebada 2 carreras	8	49.285	57.597	59.544	8	132.439	105.651	150.791	-14	-17	25	-12
Cebada 6 carreras	8	52.048	57.880	71.433	8	133.156	91.504	138.863	-10	-27	46	-4
Avena	8	92.552	83.012	77.004	8	203.368	131.238	142.976	11	20	55	42
Centeno	8	1.256	820	429	8	1.875	812	444	53	193	131	323
Triticale	7	23.236	18.470	21.586			47.393	61.706	26	8		
Arroz	8	39.307	39.175	27.671	8	350.366	351.818	225.816	0	42	0	55
Maíz	8	30.062	22.569	23.431	8	346.902	246.211	257.064	33	28	41	35
Sorgo	7	5.243	3.095	2.130	7	26.538	17.157	9.708	69	146	55	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	54	139	135	8	48	240	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	8	14.076	11.413	15.684	8	14.882	12.399	15.726	23	-10	20	-5
Lentejas	8	53	57	93	8	32	23	71	-7	-43	39	-55
Habas secas	8	19.181	18.378	19.575	8	27.130	28.612	27.972	4	-2	-5	-3
Guisantes secos	8	9.283	9.393	9.370	8	9.127	9.819	11.297	-1	-1	-7	-19
Veza	8	6.903	6.909	2.725	8	6.826	6.393	2.787	0	153	7	145
Yeros	8	2.820	1.701	476	8	2.429	1.196	271	66	492	103	798
Altramuz dulce	8	1.114	652	760	8	1.074	653	747	71	47	64	44
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	14.372	14.292	18.496	8	340.163	326.341	484.571	1	-22	4	-30
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.265	6.347	8	133.124	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27
Patata tardía	8	1.672	1.750	2.208	8	39.386	37.441	50.636	-4	-24	5	-22
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	9.914	8.349	22.122	8	624.358	468.663	1.202.138	19	-55	33	-48
Algodón (bruto)	7	67.900	63.151	59.602	8	167.797	124.147	101.155	8	14	35	66
Girasol	7	357.862	272.226	263.761	8	528.397	376.645	365.668	31	36	40	45
Soja	6	41	92	103	6	121	136	226	-55	-60	-11	-46
Cártamo	6	2.617	1.804	561	8	3.068	1.990	476	45	366	54	545
Colza	6	1.725	1.213	1.678	6	2.070	1.526	2.293	42	3	36	-10
Tabaco	6	551	426	628	8	2.146	1.701	2.082	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.175	1.911	2.995	8	107.917	81.275	116.251	14	-27	33	-7
Alfalfa	8	10.811	10.463	8.895	8	728.333	658.694	510.379	3	22	11	43
Veza para forraje	8	2.936	3.556	5.145	8	28.604	30.646	55.557	-17	-43	-7	-49
HORTALIZAS												
Col total			1.567	1.753			36.984	45.287				
Brócoli	7	1.998	2.760	1.627			71.286	55.707	-28	23		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43
Apio	7	186	196	236			4.909	6.009	-5	-21		
Lechuga	8	10.640	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10
Escarola	8	317	285	293			6.623	6.285	11	8		
Espinaca	7	485	651	314	6	8.410	10.772	5.794	-25	54	-22	45
Endivia	8	5	2	23			25	305	145	-78		
Sandía	7	8.259	8.979	8.614	7	403.250	454.274	476.359	-8	-4	-11	-15
Melón	7	7.335	8.020	9.371	7	212.770	232.572	291.779	-9	-22	-9	-27
Calabaza	7	217	187	333			5.231	11.597	16	-35		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	6.188	5.994	5.350	8	337.342	313.989	279.334	3	16	7	21
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	815	810	639	8	28.461	27.531	21.086	1	28	3	35
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	7	610	713	1.405	-2	-14	-14	-57
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	8	18.282	20.101	19.906			1.481.170	1.558.112	-9	-8		
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.817	8.953	4	725.619	694.751	785.657	1	-12	4	-8
" jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.896	8.678	7.559	8	526.729	548.018	480.044	-9	4	-4	10
Tomate octubre-diciembre	8	2.528	3.809	3.394			238.401	292.412	-34	-26		
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769	8	246.074	273.638	208.122	-13	25	-10	18
Pimiento	6	10.373	10.810	11.698	6	584.766	543.934	639.075	-4	-11	8	-8
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.779	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	8	4.172	4.140	3.827	8	184.803	169.283	174.564	1	9	9	6
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	6	1.708	2.156	2.088	8	69.664	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	8	859	624	649	8	40.286	25.273	28.137	38	32	59	43
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	6	160.881	230.672	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	7	287	251	319			5.808	7.288	14	-10		
Rábano	7	133	149	200			2.613	3.842	-11	-34		
Nabo	7	96	94	76			1.875	1.650	2	26		
Judías verdes	5	3.309	3.401	5.616	5	52.708	52.974	86.781	-3	-41	-1	-39
Guisantes verdes	6	586	698	833	6	5.909	6.783	8.353	-16	-30	-13	-29
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	6	547	456	550	7	756.645	718.131	875.053	20	-1	5	-14
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808	8	1.206.662	1.240.392	1.091.198			-3	11
Mandarino total				14.948			287.844	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.468	106.092				
Limonero				6.896	8	118.173	121.070	133.129			-2	-11
Pomelo				544			13.505	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	8	8.980	9.054	8.592			-1	5
Peral				759	8	9.523	9.226	13.031			3	-27
Níspero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	8	2.456	1.940	2.235			27	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.213	6.322			-2	-4
Melocotón total				10.000	8	159.012	153.162	150.967	124894	-100	4	1
Melocotón				5.469	8	76.876	74.539	69.187			3	11
Nectarina				4.531	8	82.136	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	8	2.903	2.708	3.273			7	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				9.020			90.068	68.155				
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	8	41.824	45.973	41.684			-9	0
Nuez				1.003			1.283	980				
Castaña				17			3.607	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324	8	399.319	485.602	406.633			-18	-2
Olivar aceituna almazara				1.398.935	8	5.178.989	5.443.439	4.591.046			-5	13
Aceite de oliva					8	1.100.370	1.118.285	976.832			-2	13
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	8	36.516	38.468	30.720			-5	19
Viñedo uva vinificación				34.706	8	188.621	201.960	214.610			-7	-12
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en HI.)					8	1.326.965	1.398.682	1.562.707			-5	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	6	2.132	1.976	2.381	8	5.767	2.054	3.166	8	-10	181	82
Trigo blando	6	1.710	1.473	1.236	8	4.982	1.598	1.771	16	38	212	181
Trigo duro	6	422	503	1.145	8	785	456	1.395	-16	-63	72	-44
Cebada total	6	8.650	9.199	11.050	8	24.809	13.795	24.275	-6	-22	80	2
Cebada 2 carreras		0	0	6		0	0	4		-100		-100
Cebada 6 carreras	6	8.650	9.199	11.044	8	24.809	13.795	24.271	-6	-22	80	2
Avena	6	4.120	3.967	4.194	8	8.215	4.129	7.147	4	-2	99	15
Centeno	6	83	30	19	8	124	21	12	177	349	490	955
Triticale		0	1	14		0	1	6	-99	-100	-99	-100
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maiz	7	53	43	34	8	47	58	89	23	56	-19	-47
Sorgo	6	3	3	0	7	14	4	0	0		250	
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0				
Garbanzos	8	185	135	7	8	224	68	5	37	2543	229	4616
Lentejas	8	20	8	4	8	12	5	3	150	433	140	336
Habas secas	8	11	9	4	8	6	7	4	22	159	-14	71
Guisantes secos	8	512	466	10	8	563	280	8	10	5151	101	6808
Veza	8	1.378	1.301	114	8	1.776	663	65	6	1106	168	2653
Yeros	8	1.100	835	52	8	1.306	520	33	32	2036	151	3828
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	449	497	526	8	10.101	11.262	11.811	-10	-6	-10	-5
Patata extratemprana	4	50	90	100	4	1.050	1.810	2.046	-44	-50	-42	-49
Patata temprana	6	133	141	167	6	2.963	3.139	3.941	-6	-20	-6	-25
Patata media estación	6	187	187	180	8	4.500	4.725	4.308	0	4	-5	4
Patata tardía	8	79	79	79	8	1.588	1.588	1.516	0	0	0	5
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol	6	60	46	3	8	37	28	2	30	1900	32	1750
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza		0	0	1		0	0	1				
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	75	61	42	8	2.658	1.137	1.624	23	79	134	64
Alfalfa	8	119	119	112	8	6.852	6.935	6.415	0	6	-1	7
Veza para forraje	8	60	62	29	8	835	847	575	-3	109	-1	45
HORTALIZAS												
Col total			89	102			2.314	3.304				
Brócoli	7	475	687				13.510		-31			
Espárragos	7	38	38	34	7	233	234	227	0	13	0	3
Apio	7	50	50	25			1.240	458	0	102		
Lechuga	8	6.975	6.854	6.743	8	160.503	158.502	160.857	2	3	1	0
Escarola	6	94	94	75			1.375	1.175	0	26		
Espinaca	7	110	247	2	6	1.360	3.174	13	-55	5400	-57	10567
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	4	4.916	5.516	4.910	7	284.373	331.809	336.777	-11	0	-14	-16
Melón	4	3.539	4.039	4.852	7	122.762	141.964	178.157	-12	-27	-14	-31
Calabaza	5	27	17	10			365	129	59	177		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	5.240	5.020	4.452	8	298.086	274.158	240.420	4	18	9	24
Calabacín protegido	5	5.075	4.830	4.434	5	292.116	267.233	239.690	5	14	9	22
Calabacín aire libre	8	165	190	18	8	5.970	6.925	730	-13	804	-14	718
Pepino total	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino protegido	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Pepinillo		0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8	1.925	1.824	1.584	8	148.572	139.676	115.187	6	22	6	29
Berenjena aire libre	8	1	1	0	8	18	18	0	0		0	
Berenjena protegida	5	1.924	1.823	1.584	6	148.554	139.658	115.187	6	21	6	29
Tomate total	7	9.050	9.939	10.313			858.621	936.298	-9	-12		
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.300	6.812	5	615.838	601.035	635.056	0	-8	2	-3
" jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.338	8	107.102	85.862	95.257	0	-3	25	12
Tomate octubre-diciembre	7	1.450	2.339	2.163			171.724	205.986	-38	-33		
Tomate conserva	6	13	13	20	8	599	560	1.165	0	-36	7	-49
Pimiento	5	7.300	7.475	7.899	6	470.263	437.403	495.168	-2	-8	8	-5
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	200	210	254	6	2.690	2.211	3.604	-5	-21	22	-25
Coliflor	5	73	75	61	5	1.972	2.465	2.015	-3	19	-20	-2
Ajo	8	24	24	22	8	283	283	185	0	9	0	53
Cebolla total	8	54	50	43	8	796	734	635	8	26	8	25
Cebolla babosa	8	12	10	10	8	204	170	180	20	20	20	13
Cebolla grano y medio grano	6	36	35	26	8	528	508	408	3	38	4	29
Otras cebollas	8	6	5	7	8	64	56	47	20	-14	14	37
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Puerro	7	5	5	2			40	18	0	122		
Rábano	7	30	30	26			360	281	0	14		
Nabo		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	680	776	1.539	5	9.954	10.745	22.744	-12	-56	-7	-56
Guisantes verdes	6	115	113	117	6	798	795	728	2	-2	0	10
Habas verdes	6	329	359	376	6	4.229	4.609	4.448	-8	-12	-8	-5
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			1	1			120	113				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	23	23	26	7	32.435	26.991	30.497	2	-13	20	6
Plantas Ornamen (miles uds)	3	224	224	181	4	16.655	16.655	18.687	0	24	0	-11
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.658	8	138.095	144.749	142.414			-5	-3
Mandarino total				2.621	8	58.999	69.105	42.558			-15	39
Satsumas				27	8	1.224	1.450	716			-16	71
Clementinas				2.006	8	37.308	43.815	31.955			-15	17
Híbridos (mandarina)				588	8	20.467	23.840	9.888			-14	107
Limonero				1.525	8	31.603	33.223	36.039			-5	-12
Pomelo				30	8	715	760	886			-6	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				105	8	916	925	1.081			-1	-15
Peral				33	8	282	268	318			5	-11
Níspero				21	6	54	133	139			-59	-61
Albaricoquero				30	8	228	228	268			0	-15
Cerezo y guindo				66	6	331	399	324			-17	2
Melocotón total				47	6	405	407	379	683	-99	0	8
Melocotón				42	8	360	364	338			-1	7
Nectarina				5	8	45	43	41			5	10
Ciruelo				69	6	442	429	398			3	11
Higo				59	8	95	138	63			-31	51
Chirimoyo				1			0	6				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				17			84	95				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendro				73.965	8	13.904	11.285	18.751			23	-26
Nuez				35			68	2				
Castaña				69			207	201				
Avellano				12		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				80	8	239	273	1.687			-12	-86
Olivar aceituna almazara				19.151	8	51.203	64.146	38.448			-20	33
Aceite de oliva					8	9.723	12.179	8.453			-20	15
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				200	8	2.488	2.943	3.690			-15	-33
Viñedo uva vinificación				946	8	3.661	3.831	3.604			-4	2
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	24.383	25.486	25.016			-4	-3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	18	0	16	4	1	0	0		16		

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011												
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	7	64.590	70.305	78.835	8	211.000	125.584	235.941	-8	-18	68	-11
Trigo blando	7	10.700	9.101	16.839	8	35.000	27.200	53.545	18	-36	29	-35
Trigo duro	7	53.890	61.204	61.997	8	176.000	98.384	182.396	-12	-13	79	-4
Cebada total	7	6.550	6.737	7.232	8	20.200	15.427	19.162	-3	-9	31	5
Cebada 2 carreras	7	650	837	822	8	1.700	927	3.289	-22	-21	83	-48
Cebada 6 carreras	7	5.900	5.900	6.410	8	18.500	14.500	15.872	0	-8	28	17
Avena	7	8.915	7.376	7.038	8	31.800	17.610	19.133	21	27	81	66
Centeno	6	1	0	0	7	1	0	0				
Triticale	7	8.032	6.349	7.685	7	30.600	22.089	24.244	27	5	39	26
Arroz	7	2.780	2.853	2.397	8	23.000	21.398	19.303	-3	16	7	19
Maiz	7	3.380	3.000	2.994	8	34.000	29.220	32.644	13	13	16	4
Sorgo	7	4.600	2.560	1.713	7	22.550	13.577	6.807	80	169	66	231
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	80	19		0	150	29	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	8	1.640	826	2.550	8	1.850	807	2.240	99	-36	129	-17
Lentejas	8	3	0	0	8	4	0	0				
Habas secas	8	3.720	3.984	3.351	8	1.600	3.799	2.785	-7	11	-58	-43
Guisantes secos	8	680	390	1.029	8	790	385	830	74	-34	105	-5
Veza	8	250	203	131	8	265	232	124	23	92	14	113
Yeros		0	0	8		0	0	9		-100		-100
Altramuz dulce		0	6	6		0	6	5	-100	-100	-100	-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	2.470	2.800	3.153	8	57.700	62.903	81.569	-12	-11	-8	-29
Patata extratemprana	4	605	614	598	4	13.200	13.815	14.504	-1	1	-4	-9
Patata temprana	6	615	620	928	6	15.000	13.950	24.041	-1	-34	8	-38
Patata media estación	7	810	975	1.074	8	19.800	21.840	28.511	-17	-25	-9	-31
Patata tardía	8	440	591	552	8	9.700	13.298	14.514	-26	-20	-27	-33
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	2.840	2.203	8.909	8	145.178	116.267	353.465	29	-68	25	-59
Algodón (bruto)	7	13.632	11.768	11.155	8	40.100	19.582	17.130	16	22	105	134
Girasol	7	68.000	59.344	49.256	8	89.500	82.171	68.112	15	38	9	31
Soja		0	1	0		0	2	0	-99		-100	
Cártamo	6	366	244	12	8	405	276	11	50	2886	47	3579
Colza	7	68	0	145	7	72	0	140		-53		-49
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	300	301	675	8	10.750	10.836	23.625	0	-56	-1	-54
Alfalfa	8	1.790	1.683	955	8	70.800	67.320	45.597	6	87	5	55
Veza para forraje	8	40	40	155	8	95	100	1.366	0	-74	-5	-93
HORTALIZAS												
Col total			145	278			6.090	11.298				
Brócoli	7	800	1.350	1.627			46.440	55.513	-41	-51		
Espárragos	7	425	378	473	7	1.525	1.453	1.752	12	-10	5	-13
Apio	7	15	16	117			416	3.422	-6	-87		
Lechuga	8	158	193	288	8	6.350	8.299	12.469	-18	-45	-23	-49
Escarola	6	19	5	30			120	720	280	-36		
Espinaca	7	20	45	25	7	480	1.080	612	-56	-19	-56	-22
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	7	360	421	564	7	8.100	10.525	13.087	-14	-36	-23	-38
Melón	7	400	436	604	7	7.950	8.720	12.001	-8	-34	-9	-34
Calabaza	5	20	21	77			420	3.488	-5	-74		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	AGOSTO 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
										%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS													
Calabacín total	8	220	227	240	8	10.510	9.600	10.969	-3	-8	9	-4	
Calabacín protegido	1	16	17	18	4	1.200	1.200	1.234	-6	-12	0	-3	
Calabacín aire libre	8	204	210	221	8	9.310	8.400	9.735	-3	-8	11	-4	
Pepino total	3	100	100	138	8	3.915	4.390	6.079	0	-28	-11	-36	
Pepino protegido	1	25	13	21	2	1.500	823	1.129	92	19	82	33	
Pepino aire libre	3	75	87	117	8	2.415	3.567	4.950	-14	-36	-32	-51	
Pepinillo		0	0	15		0	0	590		-100		-100	
Berenjena total	8	370	353	318	8	11.650	11.250	10.469	5	16	4	11	
Berenjena aire libre	8	350	331	299	8	10.850	9.930	9.523	6	17	9	14	
Berenjena protegida	1	20	22	20	4	800	1.320	947	-9	3	-39	-15	
Tomate total	8	1.275	1.349	1.478			49.239	67.221	-5	-14			
Tomate enero-mayo	5	420	266	381	5	14.400	9.700	15.876	58	10	48	-9	
“ jun-sept. (incluye t.conserva)	4	640	409	635	8	22.125	14.316	29.897	56	1	55	-26	
Tomate octubre-diciembre	8	215	674	462			25.223	21.448	-68	-53			
Tomate conserva	7	140	141	84	8	4.875	4.900	4.211	-1	67	-1	16	
Pimiento	5	700	828	1.024	6	26.750	28.980	40.709	-15	-32	-8	-34	
Fresa y Fresón	8	40	62	98	8	965	3.038	3.922	-35	-59	-68	-75	
Alcachofa	6	230	229	419	6	4.460	4.466	7.442	0	-45	0	-40	
Coliflor	5	250	291	268	5	10.100	10.767	8.204	-14	-7	-6	23	
Ajo	8	75	79	151	8	1.125	1.185	2.645	-5	-50	-5	-57	
Cebolla total	8	323	413	515	8	9.350	12.390	22.458	-22	-37	-25	-58	
Cebolla babosa	8	103	244	124	8	2.550	7.335	5.385	-58	-17	-65	-53	
Cebolla grano y medio grano	8	135	25	229	8	4.475	737	10.071	440	-41	507	-56	
Otras cebollas	8	85	144	161	8	2.325	4.318	7.002	-41	-47	-46	-67	
Zanahoria	5	1.900	3.000	3.308	6	110.200	174.000	181.041	-37	-43	-37	-39	
Puerro	7	149	129	211			2.774	4.483	16	-29			
Rábano	7	9	28	70			700	1.744	-68	-87			
Nabo	7	25	17	20			408	515	47	25			
Judías verdes	5	270	274	286	5	3.750	3.768	3.874	-1	-5	0	-3	
Guisantes verdes	6	55	86	141	6	1.150	1.247	1.967	-36	-61	-8	-42	
Habas verdes	6	170	172	207	6	2.150	2.236	2.891	-1	-18	-4	-26	
Champiñón			0	0			0	0					
Otras setas			0	0			1	0					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	3	249	245	314	7	435.500	497.520	614.000	2	-21	-12	-29	
Plantas Ornamen (miles uds)	3	25	25	32	4	1.270	2.750	3.795	0	-22	-54	-67	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				2.042	8	50.112	47.924	45.391			5	10	
Mandarino total				552	8	8.529	7.761	9.753			10	-13	
Satsumas				140	8	2.054	1.835	2.540			12	-19	
Clementinas				231	8	3.397	3.040	3.984			12	-15	
Híbridos (mandarina)				181	8	3.078	2.886	3.229			7	-5	
Limonero				46	8	357	343	819			4	-56	
Pomelo				94	8	3.948	2.775	1.624			42	143	
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				15	8	82	84	90			-2	-9	
Peral				68	8	402	440	393			-9	2	
Níspero				13	6	10	120	52			-92	-81	
Albaricoquero				8	8	5	21	59			-76	-92	
Cerezo y guindo				13	6	10	36	51			-72	-80	
Melocotón total				101	8	163	388	332	1163	-95	-58	17	
Melocotón				101	8	161	388	332			-59	-51	
Nectarina				0	8	2	0	0					
Ciruelo				23	6	155	92	93			68	67	
Higo				24	6	110	112	90			-2	22	
Chirimoyo				24			120	100					

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
AGOSTO 2.011												
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				273			2.235	1.339				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendro				323	8	218	144	260			51	-16
Nuez				2			30	8				
Castaña						0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa						0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309	8	15	59	1.317			-74	-99
Olivar aceituna almazara				20.437	8	36.500	42.559	33.303			-14	10
Aceite de oliva					8	7.100	7.548	6.661			-6	7
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				183	8	2.280	2.287	1.946			0	17
Viñedo uva vinificación				10.625	8	72.100	72.432	97.818			0	-26
Viñedo uva pasificación				0	8	10	0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	526.500	496.310	729.402			6	-28
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
CEREALES												
Trigo total	8	80.115	89.076	110.855	8	216.372	183.582	342.074	-10	-28	18	-37
Trigo blando	8	24.385	17.907	24.989	8	57.207	36.774	71.879	36	-2	56	-20
Trigo duro	8	55.730	71.169	85.866	8	159.165	146.808	270.195	-22	-35	8	-41
Cebada total	8	9.251	13.861	13.038	8	18.225	18.295	26.071	-33	-29	0	-30
Cebada 2 carreras	8	2.775	4.158	2.913	8	5.273	5.489	5.873	-33	-5	-4	-10
Cebada 6 carreras	8	6.476	9.703	10.125	8	12.952	12.806	20.198	-33	-36	1	-36
Avena	8	19.708	18.303	16.862	8	35.474	19.599	29.850	8	17	81	19
Centeno	8	254	89	66	8	279	58	78	185	283	381	257
Triticale	6	1.690	1.403	1.159			1.808	2.343	20	46		
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maiz	8	6.650	4.288	4.396	8	83.125	53.474	54.370	55	51	55	53
Sorgo	7	158	114	106	7	1.027	709	687	39	50	45	50
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	6		0	0	10		-100		-100
Garbanzos	8	1.915	1.698	3.972	8	2.106	1.974	4.581	13	-52	7	-54
Lentejas		0	0	11		0	0	19		-100		-100
Habas secas	8	4.040	6.334	6.743	8	4.747	8.998	9.467	-36	-40	-47	-50
Guisantes secos	8	2.025	1.867	1.787	8	2.430	2.287	2.338	8	13	6	4
Veza	8	430	252	127	8	430	229	116	71	239	88	272
Yeros	8	35	0	3	8	38	0	3		977		1282
Altramuz dulce	8	77	93	41	8	92	93	34	-17	88	-1	169
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	700	914	2.787	8	26.950	34.976	104.691	-23	-75	-23	-74
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	140	249	560	6	4.900	8.715	19.243	-44	-75	-44	-75
Patata media estación	8	490	597	1.864	8	19.600	23.880	71.234	-18	-74	-18	-72
Patata tardía	8	70	68	364	8	2.450	2.381	12.557	3	-81	3	-80
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	21	22	438	8	1.176	1.173	23.813	-5	-95	0	-95
Algodón (bruto)	8	6.105	5.694	5.036	8	14.347	14.208	9.662	7	21	1	48
Girasol	8	63.840	50.503	47.450	8	95.760	84.623	70.702	26	35	13	35
Soja	7	25	79	77	7	50	96	147	-68	-68	-48	-66
Cártamo	6	45	92	11	8	50	98	12	-51	318	-49	335
Colza	7	135	209	294	7	162	300	434	-35	-54	-46	-63
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	850	844	787	8	42.500	36.590	26.213	1	8	16	62
Alfalfa	8	650	644	1.023	8	42.250	39.970	61.984	1	-36	6	-32
Veza para forraje	8	240	234	371	8	7.200	4.800	7.039	3	-35	50	2
HORTALIZAS												
Col total			78	108			1.872	2.700				
Brócoli		0	0			0	0					
Espárragos	7	410	404	663	7	1.845	1.719	2.517	1	-38	7	-27
Apio		0	1	8		0	25	188	-99	-100	-100	-100
Lechuga	8	380	379	697	8	9.500	9.430	17.342	0	-45	1	-45
Escarola	8	35	34	88			632	1.743	3	-60		
Espinaca	7	210	207	170	6	4.200	4.092	3.389	1	24	3	24
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	7	885	882	950	7	26.550	23.468	30.461	0	-7	13	-13
Melón	7	1.130	1.130	1.078	7	25.990	23.286	29.580	0	5	12	-12
Calabaza	5	27	27	54			810	2.251	0	-50		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	7	106	106	122	8	3.816	4.500	3.419	0	-13	-15	12
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	106	125	122	8	3.816	4.500	3.419	-15	-13	-15	12
Pepino total	6	60	50	62	6	1.770	1.770	1.842	20	-3	0	-4
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	60	60	62	8	1.770	1.770	1.842	0	-3	0	-4
Pepinillo	7	26	26	25	7	312	312	391	0	4	0	-20
Berenjena total	8	95	120	111	8	2.612	2.386	2.258	-21	-14	9	16
Berenjena aire libre	8	95	92	111	8	2.612	2.386	2.258	3	-14	9	16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	7	325	375	496			11.192	24.560	-13	-35		
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	8	325	323	496	8	11.375	11.192	24.560	1	-35	2	-54
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	5	520	519	460	6	10.370	10.368	9.117	0	13	0	14
Fresa y Fresón	8	15	14	16	8	75	119	136	7	-6	-37	-45
Alcachofa	6	315	129	308	6	4.253	1.689	4.078	144	2	152	4
Coliflor	5	180	129	149	5	4.500	3.225	3.794	40	21	40	19
Ajo	8	1.850	2.008	2.515	8	18.500	21.084	30.500	-8	-26	-12	-39
Cebolla total	8	1.150	1.148	951	8	58.625	51.228	39.151	0	21	14	50
Cebolla babosa	8	575	379	314	8	28.750	16.905	12.920	52	83	70	123
Cebolla grano y medio grano	6	400	574	476	6	22.000	25.614	19.575	-30	-16	-14	12
Otras cebollas	8	175	195	161	8	7.875	8.709	6.656	-10	9	-10	18
Zanahoria	5	180	176	182	6	6.300	7.040	7.255	2	-1	-11	-13
Puerro	7	5	5	14			100	280	0	-64		
Rábano	7	30	26	42			405	623	15	-28		
Nabo	7	25	23	34			449	660	9	-26		
Judías verdes	5	70	68	91	5	770	748	962	3	-23	3	-20
Guisantes verdes	6	85	85	101	6	680	680	791	0	-16	0	-14
Habas verdes	6	1.000	1.000	803	6	9.000	9.000	6.928	0	25	0	30
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	20	22	24	7	26.400	17.508	19.053	-9	-18	51	39
Plantas Ornamen (miles uds)	4	30	30	21	4	2.850	2.850	1.944	0	45	0	47
CÍTRICOS												
Naranja dulce				9.808	8	230.429	230.432	189.194			0	22
Mandarino total				418			5.805	6.363				
Satsumas				19			27	298				
Clementinas				339			4.658	5.192				
Híbridos (mandarina)				60			1.120	874				
Limonero				13	8	284	284	201			0	41
Pomelo				42			918	851				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				85	8	1.317	1.394	1.224			-6	8
Peral				41	8	725	675	464			7	56
Níspero				24	6	76	72	220			6	-65
Albaricoquero				19	8	250	250	100			0	150
Cerezo y guindo				34	6	190	190	120			0	58
Melocotón total				576	6	7.337	7.425	7.566	9492	-100	-1	-2
Melocotón				538	6	6.235	6.235	7.071			0	-12
Nectarina				38	8	1.102	1.087	496			1	122
Ciruelo				484	6	6.375	6.375	4.895			0	30
Higo				18	8	93	24	19			288	396
Chirimoyo				0			0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN				
	AGOSTO 2.011	2.011	Media	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción		
			06-09			06-09	%10	%06-09	%10	%06-09	
CULTIVOS	(*)			(*)							
Aguacate			0		0	0					
Plátano			0		0	0					
Kiwi					0	0					
Almendro			1.805	6	580	580	808			0	-28
Nuez			39			0	29				
Castaña			0		0	0	0				
Avellano			0		0	0	0				
Frambuesa			0		0	0	0				
OLIVAR											
Olivar aceituna mesa			3.586	8	59.000	68.365	55.158			-14	7
Olivar aceituna almazara			340.858	8	1.100.000	1.314.330	1.182.537			-16	-7
Aceite de oliva				8	220.000	254.658	236.014			-14	-7
VIÑEDO											
Viñedo uva mesa			3		0	0	21				-100
Viñedo uva vinificación			8.263	8	46.500	62.968	48.107			-26	-3
Viñedo uva pasificación						0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)				8	320.850	445.216	331.377			-28	-3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS											
Alcaparra		0	10	23		0	0	12	-100	-100	-100

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
CEREALES												
Trigo total	6	12.300	10.986	13.240	8	37.650	23.028	25.373	12	-7	63	48
Trigo blando	6	9.900	7.708	5.442	8	30.690	15.808	9.042	28	82	94	239
Trigo duro	6	2.400	3.278	7.798	8	6.960	7.220	16.331	-27	-69	-4	-57
Cebada total	6	48.100	51.662	61.177	8	131.800	85.679	109.702	-7	-21	54	20
Cebada 2 carreras	6	23.100	24.725	24.495	8	69.300	44.577	49.948	-7	-6	55	39
Cebada 6 carreras	6	25.000	26.937	36.682	8	62.500	41.102	59.754	-7	-32	52	5
Avena	6	29.500	26.475	24.257	8	58.900	41.393	28.674	11	22	42	105
Centeno	6	820	578	216	8	1.230	647	192	42	281	90	541
Triticale	6	320	189	197	6	494	424	211	69	62	17	134
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Maiz	7	2.600	2.995	2.704	8	28.651	32.857	21.579	-13	-4	-13	33
Sorgo	6	20	17	23	7	109	112	144	18	-11	-3	-24
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	13	13	55	8	15	15	79	0	-76	0	-81
Garbanzos	8	1.060	1.102	1.187	8	642	490	382	-4	-11	31	68
Lentejas	8	20	34	42	8	9	9	24	-41	-52	0	-62
Habas secas	8	278	264	495	8	472	343	595	5	-44	38	-21
Guisantes secos	8	2.500	2.808	669	8	1.430	2.424	230	-11	274	-41	523
Veza	8	3.000	3.065	523	8	1.665	2.489	166	-2	474	-33	902
Yeros	8	1.600	658	211	8	1.000	412	44	143	658	143	2199
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	1.243	1.243	1.730	8	30.059	30.087	43.931	0	-28	21519	-100
Patata extratemprana	4	70	70	98	4	2.800	2.800	2.542	0	-29	0	10
Patata temprana	6	110	118	313	6	2.100	2.253	8.970	-7	-65	-7	-77
Patata media estación	6	995	1.003	1.135	8	23.811	24.003	28.682	-1	-12	-1	-17
Patata tardía	8	68	52	184	8	1.348	1.031	3.738	31	-63	31	-64
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Girasol	6	4.000	2.339	4.346	8	1.812	976	1.281	71	-8	86	41
Soja	5	1	0	0	7	2	0	0				
Cártamo	6	30	0	3	8	28	0	2				
Colza	7	13	0	13	7	10	0	11		4		-9
Tabaco	5	550	425	627	8	2.142	1.698	2.079	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	168	191	478	8	6.939	9.395	25.675	-12	-65	-26	-73
Alfalfa	8	2.530	2.475	2.435	8	189.036	184.950	132.750	2	4	2	42
Veza para forraje	8	140	147	288	8	1.511	1.500	3.058	-5	-51	1	-51
HORTALIZAS												
Col total			833	956			16.740	18.126				
Brócoli	7	523	523				8.036		0			
Espárragos	7	6.410	5.917	4.705	7	35.873	32.969	20.551	8	36	9	75
Apio	7	37	43	47			1.322	1.119	-14	-21		
Lechuga	8	2.282	2.676	2.742	8	75.137	75.137	81.933	-15	-17	0	-8
Escarola	8	154	129	55			3.955	1.492	19	183		
Espinaca	7	45	45	38	6	550	550	427	0	20	0	29
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Sandía	4	363	422	378	7	18.070	19.300	17.431	-14	-4	-6	4
Melón	4	196	179	257	7	7.576	7.020	9.246	9	-24	8	-18
Calabaza	5	13	13	15			440	463	0	-10		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				2.656			23.506	23.413				
Plátano*				0	8	16	16	64			0	-75
Kiwi							0					
Almendro				75.809	8	18.506	26.060	12.504			-29	48
Nuez				427			1.122	496				
Castaña							0					
Avellano				42			0	41				
Frambuesa				20	6	209	0	209				0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				117	8	86	662	473			-87	-82
Olivar aceituna almazara				180.906	8	540.159	507.104	380.922			7	42
Aceite de oliva					8	119.320	117.903	87.971			1	36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				31	8	235	246	268			-4	-12
Viñedo uva vinificación				4.650	8	18.500	15.278	12.697			21	46
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	120.250	100.900	90.455			19	33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	19	19	47	4	8	8	20	0	-60	0	-60

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
CEREALES												
Trigo total	7	12.405	15.450	17.649	8	44.114	30.235	60.360	-20	-30	46	-27
Trigo blando	7	3.480	3.375	6.590	8	12.876	7.594	24.393	3	-47	70	-47
Trigo duro	7	8.925	12.075	11.060	8	31.238	22.641	35.967	-26	-19	38	-13
Cebada total	7	1.255	1.360	1.291	8	3.213	2.266	2.897	-8	-3	42	11
Cebada 2 carreras	7	250	273	250	8	700	483	698	-8	0	45	0
Cebada 6 carreras	7	1.005	1.087	1.052	8	2.513	1.783	2.199	-8	-4	41	14
Avena	7	2.185	1.890	2.111	8	4.370	2.250	3.500	16	3	94	25
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale	7	4.350	3.230	5.268	7	10.480	8.400	13.951	35	-17	25	-25
Arroz	7	27	24	10	7	243	217	98	13	170	12	149
Maiz	7	225	240	193	7	2.250	2.370	1.782	-6	16	-5	26
Sorgo	7	2	0	0	7	2	0	0				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Garbanzos	8	122	55	218	8	171	88	195	122	-44	94	-12
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	8	140	85	190	8	224	162	183	65	-26	38	22
Guisantes secos	8	240	360	351	8	288	576	437	-33	-32	-50	-34
Veza	8	40	20	13	8	32	20	7	100	208	60	374
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Altramuz dulce	8	476	310	454	8	476	341	441	54	5	40	8
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	560	541	836	8	11.705	8.311	12.759	4	-33	41	-8
Patata extratemprana	7	25	8	18	4	425	140	233	213	39	204	83
Patata temprana	7	140	140	285	6	3.080	1.400	4.471	0	-51	120	-31
Patata media estación	8	245	243	387	8	4.900	4.131	5.945	1	-37	19	-18
Patata tardía	8	150	150	146	8	3.300	2.640	2.110	0	3	25	56
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	32	60	382	8	1.760	3.300	16.345	-47	-92	-47	-89
Algodón (bruto)	8	656	639	880	8	730	730	1.174	3	-25	0	-38
Girasol	8	21.160	16.850	16.625	8	26.450	21.062	20.987	26	27	26	26
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	7	9	90	1	7	9	90	2	-90	617	-90	497
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	222	240	225	8	14.430	15.600	6.261	-8	-1	-8	130
Alfalfa	8	42	41	312	8	2.730	2.665	10.368	2	-87	2	-74
Veza para forraje	8	53	53	764	8	530	530	11.229	0	-93	0	-95
HORTALIZAS												
Col total			40	56			940	1.391				
Brócoli		0	0			0	0		0		0	
Espárragos	7	25	37	41	7	80	128	206	-32	-39	-38	-61
Apio	7	4	0	6			0	113	39900	-30		
Lechuga	8	100	100	121	8	2.200	2.200	2.800	0	-17	0	-21
Escarola		0	0	2			0	20	0	-99		
Espinaca	7	3	3	3	4	60	60	55	0	9	0	9
Endivia		0	0	1		0	0	10	0	-98	0	-100
Sandía	7	350	350	346	7	8.750	8.750	7.839	0	1	0	12
Melón	7	300	300	398	7	6.000	6.000	7.812	0	-25	0	-23
Calabaza	5	20	0	12			0	183		74		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Calabacín total	8	18	23	23	8	522	598	509	-22	-20	-13	3
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	8	18	23	22	8	522	598	502	-22	-19	-13	4
Pepino total	6	5	5	5	6	150	115	99	0	5	30	52
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	-96	0	0
Pepino aire libre	6	5	5	5	6	150	115	94	0	11	30	60
Pepinillo		0	0	1		0	0	26	0	-99	0	-100
Berenjena total	6	5	5	7	6	145	150	182	0	-23	-3	-20
Berenjena aire libre	6	5	5	6	8	145	150	180	0	-20	-3	-19
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	8	102	98	160			4.814	6.279	4	-36		
Tomate enero-mayo	5	8	4	5	5	500	250	256	100	78	100	96
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	8	60	60	141	8	3.600	3.000	5.182	0	-57	20	-31
Tomate octubre-diciembre	8	34	34	15			1.564	841	0	127		
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	160	160	165	6	5.900	5.900	5.658	0	-3	0	4
Fresa y Fresón	8	6.400	6.500	6.453	8	252.250	264.355	271.137	-2	-1	-5	-7
Alcachofa	6	20	18	22	6	200	180	213	11	-9	11	-6
Coliflor	5	22	20	22	5	400	360	384	10	1	11	4
Ajo	8	80	80	125	8	350	349	585	0	-36	0	-40
Cebolla total	8	95	85	83	8	2.195	1.830	1.895	12	15	20	16
Cebolla babosa	8	25	20	26	8	650	520	523	25	-2	25	24
Cebolla grano y medio grano	8	35	35	31	6	775	770	778	0	12	1	0
Otras cebollas	8	35	30	26	8	770	540	594	17	35	43	30
Zanahoria	6	15	15	16	6	350	390	386	0	-6	-10	-9
Puerro	7	1	2	1			12	4	-50	98		
Rábano	7	3	3	2			0	26	0	99		
Nabo	7	2	2	2			25	21	0	14		
Judías verdes	5	50	50	54	5	300	300	337	0	-7	0	-11
Guisantes verdes	6	30	25	30	6	150	125	170	20	1	20	-12
Habas verdes	6	175	170	159	6	1.040	1.020	1.121	3	10	2	-7
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)*	6	92	0	0	6	110.400	0	0				
Plantas Ornamen (miles uds)	6	51	33	13	6	4.080	1.600	1.760	55	292	155	132
CÍTRICOS												
Naranja dulce				11.659	8	240.000	240.000	239.819			0	0
Mandarino total				6.465			143.800	123.789				
Satsumas				61			1.800	1.055				
Clementinas				3.242			77.000	60.801				
Híbridos (mandarina)				3.162			65.000	61.933				
Limonero				21	8	200	200	242			0	-17
Pomelo				85			1.500	1.819				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				18	8	300	300	236			0	27
Peral				22	8	490	490	352			0	39
Níspero				1		0	2	1			-100	-99
Albaricoquero				7	8	85	85	54			0	57
Cerezo y guindo				4	6	18	18	17			0	7
Melocotón total				1.690	6	21.000	19.000	20.539			11	-7
Melocotón				1.122	6	15.000	13.000	13.359			15	12
Nectarina				548	8	6.000	6.000	7.178			0	-16
Ciruelo				548	6	7.000	6.000	6.072			17	15
Higo				427		0	0	637			0	-100
Chirimoyo				0			0	1				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	AGOSTO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				36			180	184				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0	0				
Almendro				1.462	6	1.050	1.050	810			0	30
Nuez				89			0	94				
Castaña							0					
Avellano				19			0	18				
Frambuesa	4	910	910	1.122	6	8.460	8.250	10.025	0	-19	3	-16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.012	8	4.100	4.451	5.324			-8	-23
Olivar aceituna almazara				27.182	8	33.400	35.323	29.108			-5	15
Aceite de oliva					8	5.600	5.694	5.375			-2	4
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				345	8	2.000	2.000	2.346			0	-15
Viñedo uva vinificación				5.480	8	34.000	33.980	35.689			0	-5
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	238.000	239.000	252.115			0	-6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

* Explotaciones nuevas de verdes de acompañamiento y proteas.

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	8	9.784	12.599	15.722	8	23.501	19.978	45.184	-22	-38	18	-48
Trigo blando	8	3.101	2.100	2.806	8	7.613	2.997	7.935	48	11	154	-4
Trigo duro	8	6.683	10.499	12.916	8	15.888	16.981	37.249	-36	-48	-6	-57
Cebada total	8	6.305	6.538	8.129	8	16.919	8.086	22.430	-4	-22	109	-25
Cebada 2 carreras	8	3.783	3.923	4.430	8	10.151	4.852	12.795	-4	-15	109	-21
Cebada 6 carreras	8	2.522	2.615	3.699	8	6.768	3.234	9.636	-4	-32	109	-30
Avena	8	3.967	3.873	3.992	8	10.703	4.242	7.567	2	-1	152	41
Centeno	8	78	83	19	8	225	50	23	-6	305	350	878
Triticale	8	106	109	54	8	233	240	136	-3	95	-3	72
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maiz	8	1.324	817	910	7	14.559	8.987	9.931	62	46	62	47
Sorgo		0	9	3		0	19	16	-100	-100	-100	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	3	8		0	5	8	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	8	289	307	525	8	236	247	351	-6	-45	-4	-33
Lentejas		0	3	4		0	2	3	-100	-100	-100	-100
Habas secas	8	449	242	582	8	726	368	615	86	-23	97	18
Guisantes secos	8	380	377	134	8	330	327	101	1	185	1	228
Veza	8	462	579	311	8	519	653	240	-20	49	-21	117
Yeros		0	0	4		0	0	2	0	-100	0	-100
Altramuz dulce		0	8	0		0	8	0	-100	0	-100	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	350	345	444	8	7.438	7.389	9.384	1	-21	1	-21
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	900	0	900	0
Patata temprana		0	5	2		0	80	30	-100	-100	-100	-100
Patata media estación	8	210	203	277	8	4.463	4.364	5.910	3	-24	2	-24
Patata tardía	8	140	137	165	8	2.975	2.945	3.444	2	-15	1	-14
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	21	27	218	8	1.244	1.620	12.027	-22	-90	-23	-90
Algodón (bruto)	8	5.007	4.483	4.985	8	13.388	9.412	9.030	12	0	42	48
Girasol	8	3.732	1.701	1.957	8	6.216	1.742	2.111	119	91	257	194
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	8	115	88	152	8	167	107	218	31	-24	56	-23
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	5	5	23	8	205	205	1.262	0	-78	0	-84
Alfalfa	8	660	661	594	8	46.200	45.923	39.062	0	11	1	18
Veza para forraje	8	103	210	127	8	933	2.031	1.418	-51	-19	-54	-34
HORTALIZAS												
Col total			20	15			620	419				
Brócoli		0	0			0	0		0		0	
Espárragos	8	280	280	383	8	993	1.008	1.343	0	-27	-1	-26
Apio	8	4	4	5			74	91	0	-20		
Lechuga	8	100	99	93	8	2.520	2.475	2.171	1	7	2	16
Escarola	7	5	6	9	7	85	102	141	-17	-41	-17	-40
Espinaca	8	40	40	48	8	600	600	706	0	-16	0	-15
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Sandía	8	145	147	122	8	3.227	3.277	2.238	-1	19	-2	44
Melón	8	140	142	156	8	2.702	2.750	2.463	-1	-10	-2	10
Calabaza	7	70	71	70	7	2.016	2.045	2.000	-1	0	-1	1

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	AGOSTO 2.011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total				0	0	17		0	0	809	0	-100	0	-100
Calabacín protegido				0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre				0	0	33		0	0	809	0	-100	0	-100
Pepino total	7			75	75	80	7	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Pepino protegido				0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre	7			75	75	80	7	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Pepinillo	7			10	12	4	7	100	120	68	-17	150	-17	48
Berenjena total	8			105	106	133	8	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena aire libre	8			105	106	133	8	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena protegida				0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	8			400	403	417			14.105	15.901	-1	-4		
Tomate enero-mayo				0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	8			400	403	417	8	14.000	14.105	15.901	-1	-4	-1	-12
Tomate octubre-diciembre				0	0	0			0	0	0	33		
Tomate conserva				0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	8			240	242	288	8	6.960	7.018	7.588	-1	-17	-1	-8
Fresa y Fresón	8			10	9	6	8	60	54	45	11	74	11	34
Alcachofa	6			60	59	65	6	600	604	653	2	-8	-1	-8
Coliflor	8			60	62	57	8	1.392	1.438	1.210	-3	6	-3	15
Ajo	8			190	189	183	8	1.833	1.830	1.676	1	4	0	9
Cebolla total	8			250	185	286	8	10.126	7.493	10.543	35	-13	35	-4
Cebolla babosa	8			45	40	54	8	1.823	1.620	1.849	13	-17	13	-1
Cebolla grano y medio grano	8			155	115	192	8	6.278	4.658	7.123	35	-19	35	-12
Otras cebollas	8			50	30	41	8	2.025	1.215	1.571	67	23	67	29
Zanahoria	7			20	21	17	7	472	496	373	-5	19	-5	27
Puerro				0	0	2			0	30	0	-99		
Rábano	7			10	10	17			146	242	0	-40		
Nabo	7			5	5	3			80	40	0	100		
Judías verdes	8			120	118	134	8	1.218	1.198	1.389	2	-11	2	-12
Guisantes verdes	8			10	8	7	8	70	56	49	25	43	25	43
Habas verdes	8			610	613	480	8	4.650	4.669	2.931	0	27	0	59
Champiñón					0	0			0	0				
Otras setas					0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.														
Flor cortada (miles de uds)	7			2	2	2	7	860	864	886	0	33	0	-3
Plantas Ornamen (miles uds)	7			77	77	74	7	3.142	3.142	3.057	0	4	0	3
CÍTRICOS														
Naranja dulce						2	8	9	9	15			0	-41
Mandarino total						1			0	5				
Satsumas						0			0	0				
Clementinas						0			0	0				
Híbridos (mandarina)						1			0	5				
Limonero						0		0	0	3			0	-100
Pomelo						0			0	0				
FRUTALES NO CÍTRICOS														
Manzano						17	8	346	346	288			0	20
Peral						11	8	167	167	183			0	-9
Níspero						0	6	11	0	2			109900	631
Albaricoquero						13	8	112	112	131			0	-15
Cerezo y guindo						1.007	8	1.841	1.832	1.986			0	-7
Melocotón total						67	8	589	589	630	741	-99	0	-6
Melocotón						67	8	589	589	630			0	-6
Nectarina						0		0	0	0			0	90
Ciruelo						314	8	1.109	1.097	1.878			1	-41
Higo						53	8	152	152	319			0	-52
Chirimoyo						0			0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi												
Almendro				3.450	8	2.003	1.968	1.784			2	12
Nuez				163			63	130				
Castaña				0			0					
Avellano				48			0					
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222	8	6.079	6.079	7.265			0	-16
Olivar aceituna almazara				560.479	8	2.617.837	2.754.206	2.234.456			-5	17
Aceite de oliva					8	582.992	588.015	495.797			-1	18
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	33
Viñedo uva vinificación				474	8	1.932	1.912	1.526			1	27
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	14.490	9.853	14.508			47	0
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	21	21	50	5	11	11	43	0	-58	0	-74

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	6	24.947	24.918	28.961	8	57.222	64.077	94.732	0	-14	-11	-40
Trigo blando	6	4.267	4.203	1.661	8	10.134	11.516	6.631	2	157	-12	53
Trigo duro	6	20.680	20.715	27.300	8	47.088	52.561	88.101	0	-24	-10	-47
Cebada total	6	8.722	9.392	13.022	8	21.678	24.373	39.715	-7	-33	-11	-45
Cebada 2 carreras	6	7.477	8.453	11.776	8	18.752	22.099	36.050	-12	-37	-15	-48
Cebada 6 carreras	6	1.245	939	1.246	8	2.926	2.274	3.665	33	0	29	-20
Avena	6	11.407	9.111	9.289	8	30.343	22.519	26.057	25	23	35	16
Centeno	6	10	40	112	8	9	36	128	-75	-91	-75	-93
Triticale	6	1.138	1.050	848	6	3.243	2.905	2.770	8	34	12	17
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maiz	7	330	480	596	6	2.145	2.923	3.977	-31	-45	-27	-46
Sorgo	6	10	121	84	7	61	594	426	-92	-88	-90	-86
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	40	42	47	6	32	69	36	-5	-15	-54	-10
Garbanzos	8	2.140	1.940	2.120	8	3.745	2.784	2.798	10	1	35	34
Lentejas	8	5	12	27	8	3	7	16	-58	-81	-57	-82
Habas secas	8	3.868	3.121	3.557	8	9.140	6.345	7.406	24	9	44	23
Guisantes secos	8	1.471	1.590	3.179	8	1.696	2.352	4.169	-7	-54	-28	-59
Veza	8	1.068	1.231	1.194	8	1.922	1.918	1.730	-13	-11	0	11
Yeros	8	20	144	166	8	30	224	154	-86	-88	-87	-80
Altramuz dulce	8	11	4	3	8	11	4	2	175	339	175	449
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	2.150	2.135	3.006	8	60.735	47.178	77.785	1	-28	29	-22
Patata extratemprana	4	580	577	751	4	15.080	11.540	19.938	1	-23	31	-24
Patata temprana	6	510	514	1.193	6	14.280	11.278	33.695	-1	-57	27	-58
Patata media estación	6	635	634	576	8	19.050	15.996	16.045	0	10	19	19
Patata tardía	8	425	410	486	8	12.325	8.364	8.107	4	-13	47	52
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	0	-100
Algodón (bruto)		0	0	2		0	0	8	0	-100	0	-100
Girasol	6	4.820	4.295	5.820	8	5.784	4.716	5.485	12	-17	23	5
Soja		0	4	8		0	8	8	-100	-100	-100	-100
Cártamo	6	26	40	13	8	37	37	10	-35	104	0	279
Colza		0	46	190		0	70	235	-100	-100	-100	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	255	259	442	8	9.435	7.255	13.717	-2	-42	30	-31
Alfalfa	8	520	520	591	8	18.720	18.743	28.268	0	-12	0	-34
Veza para forraje	8	2.000	1.960	2.663	8	13.000	12.832	21.458	2	-25	1	-39
HORTALIZAS												
Col total			176	213			6.160	7.411				
Brócoli		0	0			0	0		0		0	
Espárragos	7	220	203	183	7	1.518	1.017	1.041	8	20	49	46
Apio	7	26	26	24			572	534	0	7		
Lechuga	8	395	394	572	8	12.017	12.017	17.288	0	-31	0	-30
Escarola		0	10	15		0	250	381	-100	-100	-100	-100
Espinaca	7	17	17	22	5	315	357	452	0	-21	-12	-30
Endivia		0	0	3		0	0	33	0	-100	0	-100
Sandía	4	140	144	231	7	5.180	5.108	6.381	-3	-39	1	-19
Melón	4	730	732	718	7	16.790	13.120	13.222	0	2	28	27
Calabaza	5	25	25	68			750	2.040	0	-63		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	2	206	156	166	8	11.640	11.350	10.196	32	24	3	14
Calabacín protegido	3	156	156	166	8	10.140	10.140	10.196	0	-6	0	-1
Calabacín aire libre	2	50	0	0	2	1.500	0	0	499900		1499900	
Pepino total	4	163	163	246	6	9.950	10.400	14.933	0	-34	-4	-33
Pepino protegido	4	90	90	246	4	6.300	6.750	14.933	0	-63	-7	-58
Pepino aire libre	4	73	73	0	8	3.650	3.650	0	0		0	
Pepinillo	7	13	13	18	7	123	195	258		-29	-37	-52
Berenjena total	8	186	156	284	8	6.550	8.044	12.738	19	-35	-19	-49
Berenjena aire libre	8	136	44	100	8	3.400	1.100	1.975	209	36	209	72
Berenjena protegida	4	50	112	184	4	3.150	6.944	10.763	-55	-73	-55	-71
Tomate total	8	1.200	1.202	1.617			68.091	99.624	0	-26		
Tomate enero-mayo	5	450	481	671	5	29.250	27.248	40.615	-6	-33	7	-28
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	6	350	445	623	8	9.100	25.208	29.401	-21	-44	-64	-69
Tomate octubre-diciembre	8	400	276	324			15.635	29.608	45	23		
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	530	533	749	6	23.850	14.933	36.413	-1	-29	60	-35
Fresa y Fresón	8	7	7	23	8	63	63	224	0	-70	0	-72
Alcachofa	6	485	487	603	6	9.457	9.462	10.539	0	-20	0	-10
Coliflor	5	120	120	196	5	3.240	3.240	4.909	0	-39	0	-34
Ajo	8	800	873	650	8	7.840	6.745	4.637	-8	23	16	69
Cebolla total	4	850	879	834	8	28.610	31.766	45.237	-3	2	-10	-37
Cebolla babosa	8	300	272	262	8	9.600	9.830	13.753	10	14	-2	-30
Cebolla grano y medio grano	6	470	607	553	8	16.450	21.936	30.610	-23	-15	-25	-46
Otras cebollas	8	80	0	19	8	2.560	0	875		332		193
Zanahoria	5	70	73	86	6	1.890	1.825	2.462	-4	-18	4	-23
Puerro	7	48	48	46			1.200	1.212	0	5		
Rábano	7	29	29	31			667	713	0	-6		
Nabo	7	19	19	15			456	354	0	29		
Judías verdes	5	970	972	1.902	5	13.608	13.167	25.554	0	-49	3	-47
Guisantes verdes	6	200	221	230	6	1.600	1.620	1.384	-10	-13	-1	16
Habas verdes	6	2.000	2.029	2.103	6	20.000	13.828	12.872	-1	-5	45	55
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	7	3	35	33	7	3.380	40.560	32.505	-91	-91	-92	-90
Plantas Ornamen (miles uds)	3	139	139	161	4	11.700	10.225	15.583	0	-14	14	-25
CÍTRICOS												
Naranja dulce				4.929	8	73.700	73.700	100.425			0	-27
Mandarino total				1.621			28.850	17.837				
Satsumas				14			630	166				
Clementinas				633			24.900	9.874				
Híbridos (mandarina)				975			3.320	7.797				
Limón				5.087	8	83.500	83.500	91.717			0	-9
Pomelo				54			1.000	1.197				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				44	8	440	460	480			-4	-8
Peral				251	8	854	700	2.086			22	-59
Níspero				341	6	2.081	2.160	2.950			-4	-29
Albaricoquero				75	8	237	236	384			0	-38
Cerezo y guindo				33	6	171	100	115			71	48
Melocotón total				130	8	780	850	992	1519	-99	-8	-14
Melocotón				125	8	780	750	923			4	-15
Nectarina				5		0	100	69			-100	-100
Ciruelo				119	6	345	335	683			3	-49
Higo				403	8	389	360	298			8	30
Chirimoyo				273			3.300	4.018				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	AGOSTO 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	06-09	Media	Superficie		Producción	
					06-09					%10	%06-09	%10	%06-09	
CULTIVOS														
Aguacate				6.028			64.000	43.074						
Plátano				0		0	0	0				0	0	
Kiwi							0							
Almendro				17.735	8	4.000	3.600	6.121				11	-35	
Nuez				247			0	221						
Castaña							3.400							
Avellano				4			0	0						
Frambuesa				0		0	0	0				0	0	
OLIVAR														
Olivar aceituna mesa				6.403	8	39.800	48.297	43.474				-18	-8	
Olivar aceituna almazara				122.484	8	324.890	270.744	297.443				20	9	
Aceite de oliva					8	64.900	54.106	60.037				20	8	
VIÑEDO														
Viñedo uva mesa				879	8	450	1.500	2.041				-70	-78	
Viñedo uva vinificación				3.333	8	6.500	6.800	8.804				-4	-26	
Viñedo uva pasificación				1.785	8	500	950	1.947				-47	-74	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	42.600	44.000	58.281				-3	-27	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS														
Alcaparra			0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	7	139.000	178.287	199.225	8	421.975	454.199	643.652	-22	-30	-7	-34
Trigo blando	7	51.000	51.203	85.684	8	155.100	143.959	301.296	0	-40	8	-49
Trigo duro	7	88.000	127.084	113.541	8	266.875	310.240	342.356	-31	-22	-14	-22
Cebada total	7	12.500	16.755	16.800	8	28.751	29.234	45.404	-25	-26	-2	-37
Cebada 2 carreras	7	11.250	15.228	15.302	8	26.563	27.224	42.135	-26	-26	-2	-37
Cebada 6 carreras	7	1.250	1.500	1.497	8	2.188	2.010	3.269	-17	-17	9	-33
Avena	7	12.750	12.017	10.276	8	23.563	19.496	21.050	6	24	21	12
Centeno	7	10	0	5	8	7	0	10	99900	111	69900	-30
Triticale	6	7.600	6.139	6.354	6	21.250	11.526	18.046	24	20	84	18
Arroz	6	36.500	36.298	25.274	8	327.123	330.203	206.416	1	44	-1	58
Maiz	7	15.500	10.706	11.704	8	182.125	116.322	132.694	45	32	57	37
Sorgo	6	450	271	227	7	2.775	2.142	1.630	66	98	30	70
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	1	1	1	8	1	1	1	0	0	0	0
Garbanzos	8	6.725	5.350	5.105	8	5.908	5.941	5.174	26	32	-1	14
Lentejas	8	5	0	5	8	4	0	6		0		-28
Habas secas	8	6.675	4.339	4.654	8	10.215	8.590	6.919	54	43	19	48
Guisantes secos	8	1.475	1.535	2.213	8	1.600	1.188	3.185	-4	-33	35	-50
Veza	8	275	258	312	8	217	189	338	7	-12	15	-36
Yeros	8	65	64	33	8	55	40	27	2	97	38	103
Altramuz dulce	8	550	231	256	8	495	201	241	138	115	146	106
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	6.450	5.817	6.015	8	135.475	124.235	168.814	11	7	9	-20
Patata extratemprana	4	150	370	235	4	2.775	6.845	5.040	-59	-36	-59	-45
Patata temprana	6	4.000	2.761	4.693	6	90.000	61.814	138.159	45	-15	46	-35
Patata media estación	6	2.000	2.423	856	8	37.000	50.382	20.966	-17	134	-27	76
Patata tardía	8	300	263	232	8	5.700	5.194	4.650	14	29	10	23
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	7.000	6.037	12.167	8	475.000	346.303	795.933	16	-42	37	-40
Algodón (bruto)	7	42.500	40.567	37.544	8	99.232	80.215	64.151	5	13	24	55
Girasol	6	192.250	137.148	138.303	8	302.838	181.327	196.989	40	39	67	54
Soja	6	15	8	17	7	69	30	71	88	-13	130	-2
Cártamo	6	2.150	1.428	522	8	2.548	1.579	442	51	312	61	477
Colza	7	1.385	780	883	7	1.650	959	1.253	78	57	72	32
Tabaco	5	1	1	1	8	4	3	3	0	0	33	25
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	300	10	323	8	21.000	257	17.880	2900	-7	8071	17
Alfalfa	8	4.500	4.320	2.881	8	351.745	292.188	186.280	4	56	20	89
Veza para forraje	8	300	850	751	8	4.500	8.006	8.021	-65	-60	-44	-44
HORTALIZAS												
Col total			186	25			2.248	638				
Brócoli	7	200	200				3.300		0			
Espárragos	7	575	799	947	7	1.786	2.870	3.094	-28	-39	-38	-42
Apio	7	50	56	5			1.260	86	-11	953		
Lechuga	8	250	253	214	8	5.250	6.567	8.829	-1	17	-20	-41
Escarola	8	10	7	21			189	613	43	-52		
Espinaca	7	40	47	8	5	845	859	141	-15	400	-2	498
Endivia	8	5	2	19			25	262	150	-74		
Sandía	4	1.100	1.097	1.114	7	49.000	52.037	62.137	0	-1	-6	-21
Melón	7	900	1.062	1.310	7	23.000	29.712	39.292	-15	-31	-23	-41
Calabaza	5	15	13	28			401	1.044	15	-46		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	95	100	59	8	3.400	4.450	2.421	-5	62	-24	40
Calabacín protegido	7	45	60	31	6	1.900	3.150	1.458	-25	44	-40	30
Calabacín aire libre	8	50	40	28	8	1.500	1.300	963	25	82	15	56
Pepino total	8	30	26	13	8	1.125	1.058	405	15	135	6	178
Pepino protegido	1	5	5	2	4	375	375	71	0	122	0	426
Pepino aire libre	8	25	21	11	8	750	683	334	19	138	10	125
Pepinillo	6	10	9	4	7	75	86	29	11	185	-13	161
Berenjena total	8	35	33	45	8	1.450	1.005	1.437	6	-22	44	1
Berenjena aire libre	8	30	30	42	8	1.200	862	1.282	0	-28	39	-6
Berenjena protegida	3	5	3	3	4	250	143	155	67	54	75	61
Tomate total	8	3.500	3.975	3.108			300.825	231.150	-12	13		
Tomate enero-mayo	5	50	50	50	5	5.750	4.179	5.624	0	0	38	2
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	6	3.400	4.125	3.005	8	243.350	292.878	220.707	-18	13	-17	10
Tomate octubre-diciembre	8	50	55	53			3.768	4.819	-9	-5		
Tomate conserva	6	3.300	3.825	2.665	8	240.600	268.178	202.746	-14	24	-10	19
Pimiento	5	375	374	450	6	12.925	9.632	12.847	0	-17	34	1
Fresa y Fresón	8	15	31	52	8	463	541	1.923	-52	-71	-14	-76
Alcachofa	6	450	559	364	6	6.838	5.982	5.667	-19	24	14	21
Coliflor	5	85	82	88	5	2.425	2.265	2.215	4	-3	7	9
Ajo	8	1.100	911	503	8	11.731	9.266	5.397	21	119	27	117
Cebolla total	4	1.175	1.094	698	8	64.507	50.783	35.588	7	68	27	81
Cebolla babosa	8	500	348	231	8	29.494	16.195	11.703	44	117	82	152
Cebolla grano y medio grano	6	275	555	278	6	11.563	25.599	14.535	-50	-1	-55	-20
Otras cebollas	8	400	191	190	8	23.450	8.989	9.351	109	111	161	151
Zanahoria	5	1.100	1.081	642	6	40.975	46.234	25.908	2	71	-11	58
Puerro	7	50	39	15	4	900	839	288	28	228	7	212
Rábano	7	20	21	13			315	209	-5	60		
Nabo	7	20	28	3			457	52	-29	698		
Judías verdes	5	10	5	23	5	98	48	231	100	-57	104	-58
Guisantes verdes	6	12	25	58	6	141	260	540	-52	-79	-46	-74
Habas verdes	6	250	520	372	6	2.388	5.762	2.569	-52	-33	-59	-7
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	125	100	120	7	118.750	105.768	146.183	25	4	12	-19
Plantas Ornamen (miles uds)	3	102	80	53	4	2.500	4.860	2.191	28	93	-49	14
CÍTRICOS												
Naranja dulce				21.907	8	459.817	483.167	364.871			-5	26
Mandarino total				3.636	8	34.386	32.443	45.291			6	-24
Satsumas				372	8	4.309	5.387	5.252			-20	-18
Clementinas				1.693	8	21.527	12.834	17.758			68	21
Híbridos (mandarina)				1.572	8	8.550	14.222	22.281			-40	-62
Limonero				111	8	529	662	2.315			-20	-77
Pomelo				239	8	5.242	6.552	8.013			-20	-35
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				25	8	199	196	280			2	-29
Peral				41	8	527	592	552			-11	-4
Níspero				7	6	64	75	67			-15	-5
Albaricoquero				92	8	1.380	873	1.040			58	33
Cerezo y guindo				35	6	39	25	116			56	-66
Melocotón total				6.304	8	118.513	114.644	111.649	78697	-100	3	3
Melocotón				2.429	7	43.658	43.464	38.126			0	15
Nectarina				3.875	8	74.855	71.180	73.522			5	2
Ciruelo				1.442	6	31.718	27.583	27.152			15	17
Higo				37	8	275	236	161			17	71
Chirimoyo				0			0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				10			63	57				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				1.372	6	1.563	1.286	551			22	184
Nuez				1			0	0				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79.094	8	290.000	357.416	291.936			-19	-1
Olivar aceituna almazara				127.440	8	475.000	455.027	394.830			4	20
Aceite de oliva					8	90.735	78.182	76.525			16	19
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.653	8	29.063	29.492	20.608			-1	41
Viñedo uva vinificación				934	8	5.428	4.759	6.226			14	-13
Viñedo uva pasificación							0	5				
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	39.892	37.917	45.877			5	-13
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	3	1	8	4	2	1	3	200	-60	100	-36

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 31/08/2011.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CEREALES												
Trigo total	345	404	1.978	1.935	17	21	1.018	903	6.764	5.842	15	15
Trigo blando	109	97	1.579	1.448	7	7	314	247	5.807	4.890	5	5
Trigo duro	237	307	400	487	59	63	704	655	957	952	74	69
Cebada total	101	115	2.683	2.870	4	4	266	197	8.389	8.157	3	2
Cebada dos carreras	49	58	2.258	2.420	2	2	132	106	7.187	7.124	2	1
Cebada seis carreras	52	58	426	450	12	13	133	92	1.202	1.033	11	9
Avena	93	83	502	539	18	15	203	131	1.101	1.018	18	13
Centeno	1	1	148	136	1	1	2	1	363	275	1	0
Triticale	23	18	81	65	29	28		47		141		34
Arroz	39	39	122	123	32	32	350	352	911	926	38	38
Maíz	30	23	367	312	8	7	347	246	3.704	3.294	9	7
Sorgo	5	3	9	7	62	42	27	17	39	33	68	53
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	7	7	1	2	0	0	12	12	0	2
Haba seca	19	18	27	26	72	72	15	29	38	36	39	79
Lentejas	0	0	37	29	0	0	0	0	18	23	0	0
Garbanzo	14	11	36	30	40	38	27	12	31	30	87	41
Guisante seco	9	9	228	202	4	5	9	10	243	253	4	4
Veza	7	7	103	81	7	9	7	6	103	89	7	7
Yeros	3	2	53	40	5	4	2	1	47	36	5	3
Altramuz dulce	1	1	8	6	14	11	1	1	6	4	20	18
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	14	14	79	77	18	19	340	326	2.332	2.284	15	14
Patata extratemprana	1	2	3	3	46	52	35	37	71	71	50	52
Patata temprana	6	5	12	10	46	47	132	103	288	235	46	44
Patata media estación	6	6	40	42	14	15	133	149	1.106	1.223	12	12
Patata tardía	2	2	23	22	7	8	39	37	867	755	5	5
CULTIV. INDUSTRI. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	8	10	8	100	100	624	469	625	469	100	100
Algodón (bruto)	68	63	68	64	100	99	168	124	168	140	100	89
Girasol	358	272	866	698	41	39	528	377	1.107	887	48	42
Colza	2	1	29	20	6	6	2	2	58	36	4	4
Soja	0	0	1	1	6	13	0	0	2	2	8	8
Tabaco	1	0	11	11	5	4	2	2	33	32	7	5
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	2	95	95	2	2	108	81	3.955	4.223	3	2
Alfalfa	11	10	256	260	4	4	728	659	11.550	11.954	6	6
Veza para forraje	3	4	99	88	3	4	29	31	1.329	1.440	2	2
HORTALIZAS												
Col repollo total		2		7		23		37		232		16
Brócoli	2	3	22	23	9	12		71	358	368		19
Espárrago	8	8	11	10	76	79	44	41	56	51	79	82
Apio	0	0	1	1	13	14		5		77		6
Lechuga	11	11	32	32	34	34	273	275	814	830	34	33
Escarola	0	0	2	2	13	12		7		52		13
Espinaca	0	1	3	3	17	22	8	11	56	56	15	19
Endivia	0	0	0	0	2	1		0		7		0
Sandía	8	9	18	18	47	50	403	454	725	790	56	58
Melón	7	8	29	31	25	26	213	233	891	946	24	25
Calabaza	0	0	2	2	13	12		5		45		12
Calabacín total	6	6	8	8	78	77	337	314	395	374	85	84
Pepino total	7	7	8	8	87	90	641	606	699	656	92	92
Berenjena total	3	3	4	4	80	72	176	167	203	205	87	81

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Tomate total	18	20	52	60	35	34		1.481		4.372		34
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	77	75	726	695	975	963	74	72
Tomate junio-septiembre	8	9	37	43	21	20	527	548	2.447	2.912	22	19
Tomate octubre-diciembre	3	4	5	6	49	63		238		496		48
Tomate conserva	3	4	27	33	13	12	246	274	1.842	2.360	13	12
Pimiento	10	11	18	19	57	58	585	544	979	919	60	59
Fresa y fresón	7	7	7	7	96	95	254	268	261	275	97	98
Alcachofa	2	2	15	15	16	15	34	30	168	168	20	18
Coliflor	1	1	7	7	18	17	34	33	157	165	22	20
Ajo	5	5	16	15	30	32	47	47	142	133	33	35
Cebolla total	4	4	24	22	18	19	185	169	1.240	1.100	15	15
Cebolla babosa	2	1	5	4	36	34	75	55	208	181	36	30
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	13	13	17	70	89	769	696	9	13
Otras cebollas	1	1	6	6	14	11	40	25	264	224	15	11
Zanahoria	3	4	7	8	47	56	161	231	379	413	42	56
Puerro	0	0	2	2	12	10		6		81		7
Rábano	0	0	3	0	5	50		3		5		53
Nabo	0	0	7	7	1	1		2	90	92		2
Judía verde	3	3	9	10	36	34	53	53	154	155	34	34
Guisante verde	1	1	9	12	6	6	6	7	63	76	9	9
Haba verde	5	5	8	8	58	66	47	45	73	74	65	61
Champiñón		0		3		0		0		123		0
Otras setas		0		0		2		0		6		4
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1.207	1.240		3.027		41
Mandarina total								288		2.196		13
Limón							118	121		630		19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	10	566	532	2	2
Pera							10	9	476	454	2	2
Albaricoque							2	2	89	79	3	2
Cereza y guinda							6	6	95	93	6	7
Melocotón							77	75	803	782	10	10
Nectarina							82	79	514	414	16	19
Ciruela							48	43	237	198	20	22
Chirimoya								50				
Aguacate								90		99		91
Almendra							42	46	246	232	17	20
Frambuesa							9	8	9	9		90
OLIVAR												
Aceituna de mesa							399	486		584		83
Aceituna de almazara							5.179	5.443		6.712		81
Aceite de oliva							1.100	1.118		1.376		81
VIÑEDO												
Uva de mesa							37	38		239		16
Uva para transformación							189	202		5.877		3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1.327	1.399		40.865		3

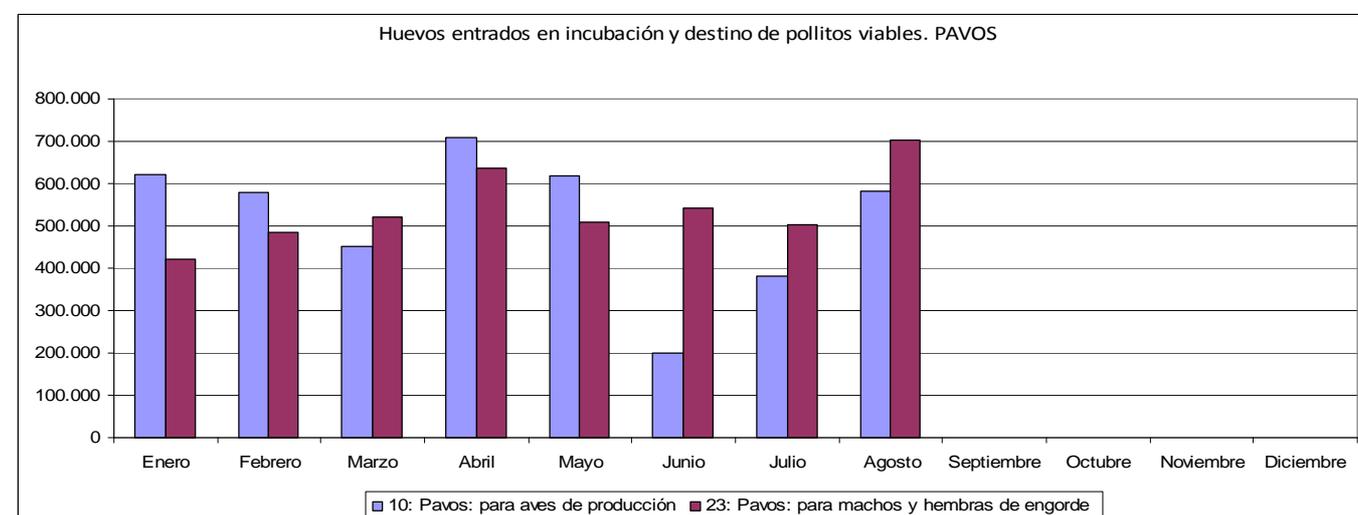
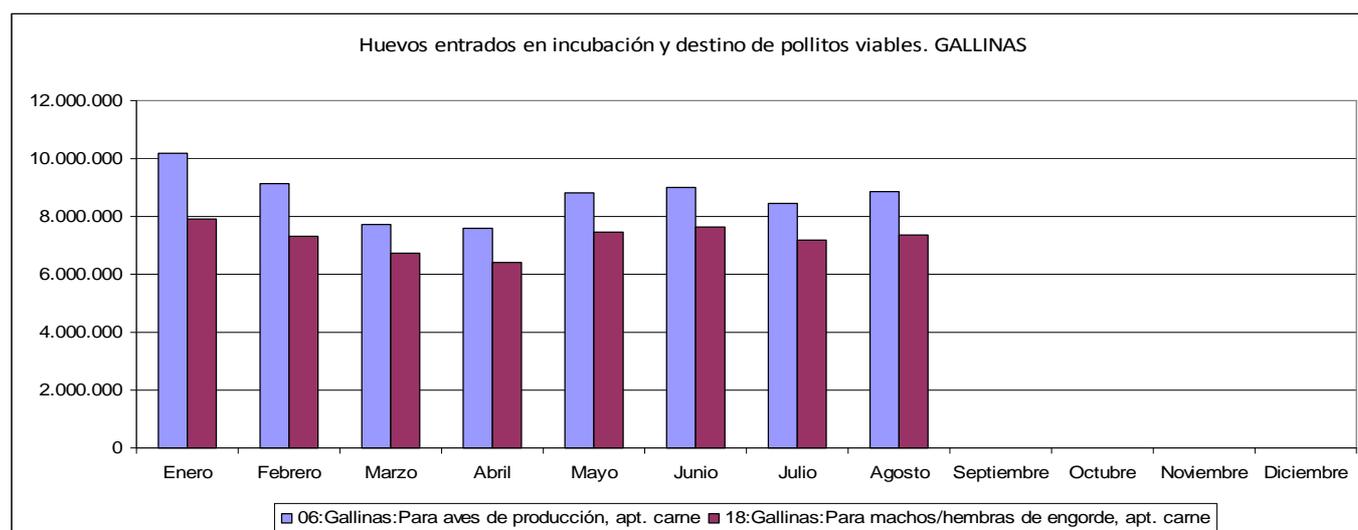
Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2010 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

Fuente: M.M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS**3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Julio-Agosto 2011. Andalucía**

ENERO-AGOSTO 2011. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	7.716.612	7.589.866	8.835.362	8.998.982	8.452.414
10: Pavos: Para aves de producción	621.434	578.567	452.600	709.900	619.100	199.000	380.400
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	6.706.764	6.417.316	7.440.388	7.632.086	7.162.559
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	420.000	485.500	521.500	636.500	509.000	541.500	502.000

ENERO-AGOSTO 2011. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	8.852.094					69.778.166
10: Pavos: Para aves de producción	580.600					4.141.601
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.343.498					57.922.555
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	703.000					4.319.000



3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Julio-Agosto 2011.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO		
	Cabezas vendidas TOTAL	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	26.434	25.920	514
Añojos	15.470	5.877	9.593
Novillas de leche	626	295	331
Novillas de carne	4.136	1.346	2.790
Vacas de leche	2.016	231	1.785
Vacas de carne	7.494	3.796	3.698
Sementales y bueyes	901	331	570
Toros y novillos de lidia	4.262	1.065	3.197
TOTAL BOVINO	61.339	38.861	22.478
Corderos y Borrascas	330.401	256.166	74.235
Ovino Mayor	105.398	91.130	14.268
TOTAL OVINO	435.799	347.296	88.503
Cabritos y Chivos	48.087	23.573	24.514
Caprino Mayor	26.278	12.034	14.244
TOTAL CAPRINO	74.365	35.607	38.758
Lechones	447.044	427.147	19.897
Otros Porcinos	463.224	9.865	453.359
TOTAL PORCINO	910.268	437.012	473.256
Caballar	9.326	8.695	631
Mular	1.406	1.361	45
Asnal	706	694	12
TOTAL EQUINO	11.438	10.750	688

3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-Agosto 2011.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	26	6.195	8.385	751	3.957	838	627	5.655	26.434
Añojos	282	4.386	3.214	897	1.248	1.045	915	3.483	15.470
Novillas de leche	2	73	289	33	0	114	9	106	626
Novillas de carne	27	1.308	498	153	494	580	170	906	4.136
Vacas de leche	8	244	895	202	2	309	84	272	2.016
Vacas de carne	4	1.963	1.489	86	1.103	765	145	1.939	7.494
Sementales y bueyes	7	202	173	31	90	59	62	277	901
Toros y novillos de lidia	1	1.884	154	77	350	663	38	1.095	4.262
TOTAL BOVINO	357	16.255	15.097	2.230	7.244	4.373	2.050	13.733	61.339
Corderos y Borrás	26.528	9.539	96.280	89.805	9.067	31.158	19.137	48.887	330.401
Ovino Mayor	4.546	1.240	58.621	12.375	4.607	5.270	2.913	15.826	105.398
TOTAL OVINO	31.074	10.779	154.901	102.180	13.674	36.428	22.050	64.713	435.799
Cabritos y Chivos	11.502	2.268	4.794	9.094	1.967	4.970	7.725	5.767	48.087
Caprino Mayor	3.701	3.017	2.457	3.550	1.634	1.693	6.622	3.604	26.278
TOTAL CAPRINO	15.203	5.285	7.251	12.644	3.601	6.663	14.347	9.371	74.365
Lechones	90.426	6.863	31.225	123.662	8.869	36.874	59.545	89.580	447.044
Otros Porcinos	142.782	12.141	15.747	49.866	9.831	39.527	84.915	108.415	463.224
TOTAL PORCINO	233.208	19.004	46.972	173.528	18.700	76.401	144.460	197.995	910.268
Caballar	302	1.206	988	818	958	1.138	1.689	2.227	9.326
Mular	22	116	128	104	185	128	393	330	1.406
Asnal	47	76	60	58	45	57	188	175	706
TOTAL EQUINO	371	1.398	1.176	980	1.188	1.323	2.270	2.732	11.438

4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2011

4.1. - Mercados agrícolas

CEREALES

Mercado Internacional

El día 30 de junio finalizaba la campaña de cereales 2010/2011 caracterizada por unos precios elevados y un mercado muy volátil. En términos generales, los mercados internacionales se vieron influidos por la decisión de Rusia, uno de los operadores más fuertes, de anunciar casi al comienzo de la campaña su suspensión de ventas al exterior a causa de la baja producción por la sequía y los incendios. Desde ese momento los precios subieron y posteriormente su valor ha registrado altibajos pero permaneciendo siempre en niveles muy superiores a los del año anterior.

Ante el final de la campaña 2010/2011 tanto el **Consejo Internacional de Cereales** (CIC) como el **USDA** Departamento Norteamericano de Agricultura (USDA, en sus siglas en inglés) emitían sus correspondientes informes de balance de campaña y de previsión de comportamiento del mercado para la 2011/2012. Así, durante el mes de julio, las cifras correspondientes a la campaña 2011/2012 se revisaron al alza a pesar de la menor cosecha en la UE por la sequía y la menor producción en EEUU por las mejores cifras en India y China. El consumo de trigo se esperaba que aumentara, sobre todo el de trigos de calidad media y baja para alimentación animal debido a los altos precios del maíz. Por tanto, se espera un descenso de las existencias final de campaña, que llegarían a 185 millones de tns.

No obstante, se registraban descensos en el precio del trigo y cereales secundarios debido a las elevadas ventas por parte de los fondos en las principales bolsas, donde además varios han sido los motivos que han provocado este recorte en los precios: el descenso del precio del petróleo crudo, la crisis de la deuda griega, así como el aumento de la oferta de grano al adelantarse la recolección en el hemisferio Norte.

Los mayores descensos se observaron en **trigos** de calidad media e inferior, cuyos precios de exportación han perdido casi un 20%. Esto se debía a las cosechas en el Sur de Asia, a las lluvias en zonas de Europa, y a una mayor disponibilidad de trigo en la región del Mar Negro, donde se relajaron los controles sobre la exportación ante la mejora de las perspectivas de la cosecha.

En cuanto a las estimaciones de la producción mundial de **arroz** en 2010/11, el CIC preveía una cifra récord de 448 millones de tns, lo que suponía un aumento interanual del orden de 8 millones debido a unas cosechas más abundantes en Asia, y especialmente en la India. Dado que la producción superaba el consumo por sexto año consecutivo, se esperaba que los remanentes de arroz a nivel mundial alcancen su cota más elevada en 8 años, de 95,9 millones de toneladas.

Para la nueva campaña el CIC revisaba alza de sus estimaciones de producción mundial de **maíz**, de tal forma que podría alcanzar los 858 millones de tns, como consecuencia de mayores superficies sembradas en EEUU, mejores cifras de cosecha en el Mar Negro y la adopción de datos oficiales por parte de China. El consumo de maíz, tanto para uso industrial como en alimentación humana y animal se esperaba que se mantuviera superior a la campaña pasada, especialmente en los países en desarrollo.

No obstante, se constataba que el uso de maíz en la producción de biocombustibles se había desacelerado por segundo año consecutivo, por lo que el aumento de producción no va a ser capaz de compensar el aumento de consumo y las existencias finales de campaña podrían ser las más bajas de los últimos 5 años.

Por otra parte según las estimaciones publicadas por el **Copa-Cogeca** la producción de cereales caería un 1% en la Unión Europea (UE) mientras que aumentaría un 3,5% en España en la campaña 2011-2012 respecto a la temporada anterior. Estas estimaciones tenían en cuenta la situación de sequía que había afectado este año a los principales países productores europeos. Por cultivos, la cosecha comunitaria de trigo alcanzaría 129,9 millones de tns y caerá un 3,5%, mientras que la cebada con 50,4 millones disminuiría un 4,4%.

Asimismo, a finales del mes de julio se conocían las previsiones del USDA, en las que por primera vez en 5 años, la producción de trigo en China no iba a aumentar aunque la relación oferta/demanda de este cereal se mantenía estable. Cabe señalar que tanto el gobierno ruso como el ucraniano elevaron sus previsiones de cosecha de cereales para la campaña en curso hasta 90 y 47 millones de tns respectivamente, tras la supresión de las cuotas.

Así, una vez que prácticamente había finalizado la recolección de los cereales en el hemisferio Norte, las previsiones del CIC apuntaban a un recorte de 9 millones de tns con respecto a la previsión de julio de la producción mundial de cereales en 2011/2012, hasta situarla en 1.808 millones de tns, cifra que supone un

3,43% más que en 2010/2011. Este cambio se debía a la revisión a la baja en la producción de maíz de Estados Unidos, mientras que la producción mundial de trigo experimenta un aumento con un incremento del 3.99% con respecto a la campaña anterior.

Ante esta situación de las cosechas, las previsiones del USDA movieron al alza el precio del maíz, debido a que las condiciones meteorológicas durante el mes de julio en Estados Unidos, uno de los principales productores mundiales, habían afectado a este cultivo en algunas zonas del país.

Por otra parte, las preocupaciones sobre el estado de los cultivos también contagiaron al trigo, a pesar de que el USDA también había elevado su previsión de cosecha mundial de este cereal, hasta 672,09 millones, un 3,6% más que en la campaña anterior, y a finales de agosto el precio en el Mercado de Chicago, se incrementaba un 6,5% con respecto al mes anterior.

Mercado nacional.

Durante el mes de agosto la estabilidad fue la tónica general del mercado nacional de cereales, tras las pequeñas tensiones producidas con el comienzo de la cosecha y los temores generados en torno a la situación de la economía mundial y las condiciones meteorológicas en los diferentes países productores.

La campaña de comercialización, iniciada el 1 de julio, se preveía tranquila y con precios estables pero siempre dependiendo de factores como la economía mundial y la paridad euro/dólar.

Según las estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el Avance de Superficies y Producciones de Cultivos adelantaba una producción final de 16,66 millones de tns, con 6,53 millones de tns de trigo, 8,50 millones de tns de cebada, 1,10 millones de tns de avena, 338.300 tns de centeno y 184.50 de triticale.

El MARM preveía que la producción de arroz se situaría esta campaña en 931.800 tns, lo que supondría un 0,6% más respecto a la temporada anterior. Por Comunidades Autónomas, las primeras estimaciones de producción de arroz del Ministerio recogían incrementos en Cataluña, con 144.200 tns (+1,1%); Comunidad Valenciana, con 116.500 (+0,4%); Aragón, con 79.900 (+3,2%) y Navarra, 17.100 (+10,7%). Por el contrario, caídas en la producción en Extremadura, con 214.700 tns (-1,7%) y Andalucía, con 349.600 (-1,2%).

Mercado en Andalucía.

En Andalucía, durante los meses de julio y agosto se mantuvo una tendencia a la baja, no obstante a pesar de estos descensos cabe destacar que los precios se situaron entre un 45% y un 75% más altos que el año anterior en el mismo periodo.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera.

La Comisión Europea decidió la apertura de una licitación permanente para la importación de azúcar del código NC 1701 con derechos de aduana reducidos, con objeto de aumentar el suministro de azúcar en la Unión Europea facilitando las importaciones, para la campaña de comercialización 2010/11.

En el conjunto de la UE, se presentaron 52 ofertas para las distintas categorías de productos, por un total de 390.420 tns de las cuales fueron aceptadas 11 ofertas por 64.364 tns, mientras en España, de las 3 ofertas recibidas y aceptadas ninguna resultó adjudicataria en la primera licitación celebrada a mediados de julio.

En el mercado internacional se registraron tensiones en los precios debidas al difícil equilibrio entre la producción y el consumo mundial, en una situación marcada por la fuerte demanda de los países musulmanes, el retraso del programa de exportación de la India y las dificultades logísticas a la exportación encontradas por Brasil y Tailandia. Además de la volatilidad de los mercados, los precios mundiales eran elevados, tanto a la exportación como en los mercados interiores.

En la campaña 2010/11 se registró un déficit como consecuencia de una menor producción en México y la India. La reducción de la producción en Brasil desde abril de 2011 va a condicionar que la cosecha de caña de azúcar se reduzca en la campaña 2011/12, lo que sería la primera vez que ocurre desde la campaña 2000/01. Esta reducción en principio no se compensaría por los incrementos esperados en 2011 en Europa (Rusia, Ucrania y la UE), India y Tailandia, por lo que sería difícil llegar a los niveles de existencias mundiales de años anteriores.

Se estima que las tensiones sobre el mercado mundial puedan persistir hasta el 4º trimestre de 2011, fecha de la llegada de la nueva producción de azúcar en el hemisferio Norte.

En Andalucía el sector remolachero, se cerró una campaña de baja rentabilidad, pese al alto precio mundial del azúcar, y advertían de un abandono masivo del cultivo durante el próximo ejercicio si no mejoraba el precio recibido por la raíz, en una campaña marcada por un descenso en los rendimientos previstos inicialmente como consecuencia de adversa climatología y el exceso de lluvias.

Algodón

En los mercados internacionales, desde agosto de 2010 los precios de la fibra comenzaron a subir de forma considerable por las malas cosechas en Asia y por la voracidad de las compras de países emergentes como

China, Brasil o India, que hicieron bajar rápidamente los stocks. En 2010 el consumo mundial, que se estima en 120 millones de balas al año, superó incluso a la producción. En este contexto, en enero y febrero de 2011 se pagaron a los agricultores del hemisferio Sur (Brasil, Argentina o Australia) unos muy rentables 1,14€/kilo.

Según las previsiones del Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC), la producción mundial de algodón crecería un 8%, hasta los 26,9 millones de tns en 2011/12, impulsado "por el alto precio del algodón que recibieron los agricultores en 2010-11"

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca estimaba para la campaña 2011-2012 una producción de unas 168.000 tns de algodón, y que el rendimiento de este cultivo alcance los 2.550 kilogramos/hectárea, con una superficie cercana a las 67.900 hectáreas.

El pasado mes de julio, la Consejería de Agricultura y Pesca dispuso dos nuevas medidas aplicables al cultivo del algodón con el fin de facilitar la campaña 2011-2012 y permitir, de esta forma, la percepción de las ayudas establecidas para este cultivo. Las medidas, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), establecían la imposibilidad de retirar el algodón sin desmotar, una vez puesto bajo control en las factorías desmotadoras autorizadas, salvo causa de fuerza mayor y una vez comunicado a la Dirección General de Fondos Agrarios. La otra medida aprobada establecía que los productores de algodón debían asegurarse de que las entregas del cultivo sin desmotar realizadas en las factorías se hacen a su nombre y en caso de que se detecte algún error en la titularidad de las entregas en cuestión deberá comunicarse a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca que corresponda para su validación.

Girasol

De acuerdo con la estimación del Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas de la UE (COCERAL), la cosecha española de pipa de girasol se situaría en la presente campaña en 1 millón de tns. Este volumen supone un incremento significativo respecto al obtenido el año pasado (833.000 tns).

Para el conjunto de la Unión Europea, sin embargo, COCERAL apuntaba a una caída de la producción de oleaginosas hasta los 26,5 millones de tns, debido a la disminución de la cosecha de colza, cultivo que acusa tanto un descenso de la superficie como de los rendimientos.

Por otro lado, las estimaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) sobre la producción de girasol para la presente campaña reflejaban un incremento del 19,3% respecto a la temporada anterior, hasta 1,05 millones de tns. Por regiones, destaca Andalucía, con una producción estimada de 528.400 tns, un 31,6% más que en la temporada anterior, seguida de Castilla y León, con 278.100 tns (+0,8%) y Castilla-La Mancha, con 145.700 tns (-9,1%).

En Andalucía a finales del mes de agosto se había recogido cerca del 70% de la producción, situándose los rendimientos en torno a los 1.200 kg/ha con una buena calidad.

En cuanto a los precios, el kilo de pipa se pagaban a 38€/Tm y a 41€/Tm el alto oleico, cifras ligeramente superiores a las registradas el año anterior.

Por otro lado, el precio del aceite de girasol mantuvo durante el mes de julio los precios alcanzados a finales de junio en torno a los 110€/100 kg tanto en Córdoba como en Sevilla. No obstante, a partir del mes de agosto las cotizaciones comenzaron a descender hasta 104 y 102€/100 kg, respectivamente.

HORTÍCOLAS

La campaña hortofrutícola protegida se vio negativamente afectada en su recta final debido al brusco descenso de los volúmenes comercializados y de las cotizaciones, provocado como consecuencia de la crisis por contaminación de E.Coli en Alemania.

Tras el levantamiento de la alerta sanitaria el 1 de junio por parte de las autoridades comunitarias, el mercado de la exportación se mantuvo prácticamente cerrado a las hortalizas andaluzas que continuaron sufriendo grandes dificultades para encontrar una salida comercial.

A la desconfianza inicial de los consumidores europeos se unía un descenso general del consumo de productos frescos en la recta final de la producción andaluza que era desplazada del mercado por las producciones de Centroeuropa, destacando Holanda y Francia.

Por su parte, la oferta en el mercado nacional se mantenía sobredimensionada debido a la afluencia de productos procedentes de todas las regiones españolas, lo que dificultaba la recuperación de las bajas cotizaciones.

Ante este escenario de falta de rentabilidad debido a los bajos precios, los productores determinan el arranque de los cultivos entre 15 y 20 días antes de lo habitual; siendo pepino, tomate y calabacín los productos más afectados.

Posteriormente, desde mediados de junio en adelante se observa una ligera recuperación en las cotizaciones de algunos productos como pimiento, calabacín o pepino. El descenso de la oferta puede haber contribuido a esta recuperación, aunque se trataba de un comportamiento habitual de los precios en estas fechas, correspondiendo a volúmenes poco representativos.

Con relación al melón y la sandía, éstos se encontraban en plena campaña cuando se desencadenó la crisis, lo que obligó inicialmente a retener el producto almacenado y en campo con la consecuente pérdida de calidad. A

partir de mediados del mes de junio, se recupera parcialmente el mercado, aunque los volúmenes comercializados se mantienen a niveles inferiores a pasadas campañas. En el caso de la sandía, países como Grecia y Turquía aprovecharon para introducirse anticipadamente, sustituyendo al producto andaluz en el mercado europeo.

No obstante, cabe señalar que el consumo doméstico de pepino en España creció un 15% en las 3 semanas posteriores al fin de la alerta sanitaria que levantó la UE debido a la crisis del "E.coli". Las compras cayeron un 2,8% en volumen durante las 2 semanas centrales de la crisis, (entre el 23 de mayo y 5 de junio) y que el mercado acumulaba pérdidas del 4,7% antes de la alerta sanitaria. Las numerosas campañas a favor de esta hortaliza promovidas en varios ámbitos de la sociedad supusieron un "revulsivo" para el consumo, ya que en las 3 semanas posteriores del levantamiento de la alerta por parte de la Unión Europea (UE), la demanda superó el 15%. El estudio añade que de media, cada hogar español compró 1,9 kilos de pepinos durante las 2 semanas de la crisis y pagó 1,05€/kilo y que, en términos globales, en la primera mitad del año un 4,6% más de hogares han comprado esta hortaliza.

En términos de valor, la alarma sanitaria supuso una reducción del 6,6% del gasto respecto al año anterior, mientras que durante las tres semanas posteriores se recuperó y creció un 3,3%.

Ayudas de la UE al sector hortícola por la crisis de la 'E.coli'

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, publicó en el BOJA de 29 de junio, la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectuaba la convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas. Las notificaciones realizadas por el sector andaluz para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 18 de junio contabilizaban un total de 18.776 tns de productos retirados del mercado y unas 1.690 has en las que no se llevó a cabo la cosecha o bien se ha cosechado en verde.

Estas cifras no solo se corresponden a los productos beneficiarios de las ayudas adicionales comunitarias, sino que recogían otros productos que también habían sufrido pérdidas como consecuencia de la alerta sanitaria por E. Coli y no estaban amparados por el Reglamento de la Comisión. Entre ellos destaca el caso del melón que había declarado algo más de 1.700 tns retiradas y la berenjena con más de 45 has no cosechadas.

Por provincias, Almería fue la más afectada representando el 97% del volumen de retiradas notificado en el período analizado y un 86% de la superficie no cosechada notificada.

En el período restante desde el 19 al 30 de junio, se recogieron nuevas notificaciones que incrementaron las cantidades indicadas. Las ayudas tenían como objetivo compensar las pérdidas sufridas por los productores por la retirada del mercado de pepinos, tomates, lechuga, calabacines y pimientos, entre el 26 de mayo y el 30 de junio.

De las mismas se beneficiarían tanto los productores agrupados en organizaciones como los independientes (estos últimos representan el 64,5% del sector en la Unión Europea y el 67,6% en España).

Finalmente la Unión Europea (UE) aumentó a finales del mes de julio la cuantía de las ayudas a los agricultores europeos por las pérdidas sufridas como consecuencia del brote infeccioso causado por la bacteria "E.coli", a 227M€, 17 millones más de lo inicialmente previsto. El Comité de Gestión, decidió ese incremento, que permitió compensar el cien por cien de las peticiones reclamadas por los países, informó la Comisión Europea en un comunicado.

España, el país más perjudicado debido a que las autoridades alemanas señalaron en principio a unas partidas de pepinos españoles como origen de la infección, sería el más beneficiado por las ayudas, con cerca de 71M€ (70,9). Después de España, los que más ayudas recibirán serán Polonia (46,3 millones), Italia (34,6 millones) y Holanda (27,1 millones).

El Comité de organizaciones agrarias y cooperativas comunitarias (COPA COGECA) valoró el aumento de las ayudas, aunque advirtió de que la cifra era insuficiente. Asimismo, exigió una compensación del cien por cien de las pérdidas de los agricultores incluyendo otros productos, en particular los melocotones, las nectarinas y las sandías.

En Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca comenzó a entregar a finales del mes de agosto en Granada y Almería las primeras ayudas al sector hortícola.

Balance de las exportaciones de hortalizas tras la crisis de la 'E.coli'

La Consejería de Agricultura realizó un balance tras la alerta sanitaria por E.coli y señaló el pasado mes de junio como "el peor mes de las últimas campañas de Almería" para la exportación de frutas y hortalizas frescas. Debido a la alerta sanitaria desencadenada desde Alemania por la bacteria *E. coli*, las empresas realizaron solo 869 operaciones comerciales frente a las 1.206 del mismo mes del año anterior.

En estas operaciones el sector envió a los mercados exteriores 27.700 tns de hortalizas frescas, lo que supone un 40% menos que en el mismo mes del año anterior. En cuanto a las frutas frescas, se exportaron 101.360 tns, es decir, un 22,5% menos, según datos del Instituto Español de Comercio Exterior.

Así, la llamada "crisis del pepino" conllevó también cotizaciones bajas. El valor de las hortalizas frescas vendidas fuera cayó casi a la mitad: 19,5M€, un 47,6% menos que en junio de 2010. Mientras que el valor de las exportaciones de frutas -melón y sandía principalmente- fue de 53,1M€, un 22,5% menos.

En total, entre mayo y junio, las empresas almerienses exportaron unas 45.000 tns menos que en los mismos meses del año pasado, y facturaron unos 36M€ menos en los mercados extranjeros. A pesar de que Alemania es el país que provocó la alerta sobre las frutas y hortalizas de Almería y que sufrió las consecuencias de la bacteria, sus mercados no son los que más "castigaron" a los productos almerienses.

Los países donde más se resintieron las exportaciones de Almería fueron Francia, Reino Unido y Holanda. En mayo y junio, el volumen de frutas y hortalizas exportado por Almería a Alemania se redujo casi un 5% -unas 4.000 tns menos-; mientras que Francia adquirió en estos meses 13.000 tns menos de género -un 17% menos que el pasado año- y Reino Unido importó 8.000 tns menos -un 23% menos-. Aunque los volúmenes que se envían en estos meses a otros mercados como los de Norteamérica o Rusia son testimoniales, las exportaciones a estas zonas han crecido. A pesar de la crisis de la E. coli, el balance del primer semestre del año, gracias al buen comportamiento de los meses anteriores, arrojaba un saldo positivo de un 14,8%.

Hasta el 30 de junio, las empresas almerienses exportaron 1.118.078 tns de frutas y hortalizas, 150.000 tns más que el mismo periodo del 2010. Mientras que las ventas en el primer semestre ascendieron a 1.030M€, unos 20 millones menos que en el periodo de referencia debido a la pérdida de valor de las hortalizas.

De Almería procede el 40% del total de las exportaciones de hortalizas y legumbres frescas de España entre enero y junio.

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

El precio del **ajo** se mantuvo estable durante las últimas semanas de agosto en 85€/100 kgs para el ajo chino, mientras que el morado se situaba en 100€/100 kgs. No obstante, continuaba descendiendo el volumen semanal comercializado, como consecuencia del incremento de los volúmenes ofertados por otras zonas productoras, como Las Pedroñeras, así como el aumento de las importaciones desde China.

Por lo que se refiere a las **cebollas**, tras registrar mínimos a mediados del mes de agosto el precio se recuperó, aunque las cotizaciones continuaban siendo entre un 5% y un 25% inferiores a las del año anterior.

En cuanto al resto de productos hortícolas cultivados al aire libre cabe señalar que se registraron descensos en el precio de lechugas y tomates al incrementarse la oferta de otros puntos de España. Tan solo para las especies consideradas típicas del invierno como coles, zanahorias, nabo, etc el precio subió o se mantuvo estable ante la escasez en la oferta. Asimismo, subió el precio la mayoría de productos hortícolas cultivados al aire libre, ya que se encontraban en plena campaña tomando el relevo con fuerza a partir del mes de junio cuando los productos hortícolas de cultivo protegido iban cerrando la campaña. Éste fue el caso de la berenjena, calabacín, judía verde, pimiento y tomate que mantuvieron una tendencia al alza en sus precios.

Durante el mes de agosto se ha desarrollado la cosecha del **tomate para industria**, que se estima que alcanzará los 1,92 millones de tns en España, entre un 20 y un 30% inferior a la campaña interior. De las 25.600 has sembradas en España, en Andalucía (principalmente en el Bajo Guadalquivir) se han sembrado 3.500, 500 has menos que en la campaña pasada, con un rendimiento de 87 tns/ha, también inferior debido a las adversas condiciones climáticas y el ataque de mildiu.

FRUTALES DE HUESO

El hundimiento de los precios y un exceso de oferta en los mercados internacionales marcaron la campaña de fruta de hueso, un sector en el que España es uno de los líderes europeos.

Los productores y las organizaciones agrarias señalaron que el principal problema de la temporada surgió tras el brote infeccioso de la bacteria "E. coli" en Alemania.

En ese momento -a finales de mayo- la campaña se desarrollaba sin complicaciones en materia de exportaciones y con unos precios "razonables" para los productores, según han indicado representantes del sector.

Además, las previsiones de producción eran favorables, similares en volúmenes a la temporada anterior, con unas calidades y calibres buenos y un inicio normal en el periodo de recolección, según la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas.

Sin embargo, una vez desatada la crisis del "E. coli", la situación cambió, comenzaron a suspenderse contratos, los precios se desplomaron y se generalizaron los problemas en casi todas las producciones de fruta de temporada.

Asimismo, se dieron otras circunstancias en la producción de varios países competidores como Italia y Francia, y que han favorecido que haya "mucho oferta" en los principales destinos europeos, según han precisado fuentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

En algunos mercados internacionales -como el alemán o el británico-, todas estas circunstancias han supuesto que en ciertos momentos de la campaña se haya registrado una saturación de fruta de hueso española e italiana.

Por otra parte, el Gobierno de España exigió a Francia el cese del ataque a los camiones españoles que transportan frutas y hortalizas, anunciando mayores controles a las importaciones de producciones de nuestro país.

Ante esta situación de bloqueo por parte de Francia contra los productos españoles, tanto el MARM como la Consejería de Agricultura transmitieron su rechazo a estas acciones, al tiempo que se propuso una revisión de los instrumentos de gestión del mercado hortofrutícola europeo con la finalidad de responder de forma rápida, ágil y eficaz a situaciones de crisis. Para ello se mostró la disposición por parte del Gobierno para diseñar una propuesta conjunta con Francia y otros países productores de la UE con el objetivo de presentarla a la Comisión Europea.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva

Tal y como se anunció a finales del mes de junio, la Junta de Andalucía abrió 2 nuevas líneas de apoyo para las firmas andaluzas productoras de aceite de oliva, con los objetivos de facilitarles liquidez, mejorar su dimensión empresarial, impulsar la capacidad exportadora y dotar de una mayor seguridad y estabilidad a sus ventas.

De los nuevos instrumentos, cabía destacar en primer lugar, un fondo reembolsable de 40M€, dirigido a paliar las dificultades de financiación que el sector viene sufriendo en los últimos años, que permitirá la concesión de préstamos con la utilización de la propia producción del aceite de oliva virgen y virgen extra como garantía. En segundo lugar, se aprobaron una serie de deducciones aplicables a las entidades de crédito en el Impuesto de Depósitos de Clientes siempre y cuando destinaran los préstamos a proyectos de integración de oferta y mejora de canales de comercialización.

Las empresas productoras podrían solicitar los préstamos desde el 20 de julio hasta el 31 de diciembre de este año.

Por otro lado, la Asamblea General de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva dió el visto bueno a la propuesta de la nueva extensión de la norma, que planteaba mantener la aportación obligatoria de 6€/tn comercializada para destinarlos a promoción, investigación y análisis de mercados.

De esta manera, la Interprofesional respaldaba el trabajo de las 3 últimas campañas en las que el sector ha dispuesto de 21M€ para este asunto y ha generado aportaciones de administraciones comunitarias y nacionales, así como de asociaciones y entidades sectoriales.

Mercado en Andalucía.

Durante los meses de julio y agosto, el mercado del aceite de oliva mantuvo la tendencia a la baja en las cotizaciones de los aceites de todas las categorías. En el caso del aceite **virgen**, el precio registrado a finales del mes de agosto se aproximaba en Jaén y Córdoba al precio de desencadenamiento del mecanismo de apoyo al almacenamiento privado. En cuanto a los **vírgenes extras**, a estas alturas de campaña iban perdiendo características organolépticas, siendo probablemente, además de una previsión de cosecha alta, la razón por la cual los precios registraban descensos a lo largo del periodo evaluado.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUADRO Nº 1
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES JULIO-AGOSTO 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA												
Aceite de girasol												
NO DESIGNADO	Refinado	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	108,00	110,00	109,00	108,00	108,00	109,00	104,00	104,00
NO DESIGNADO	Refinado	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	110,00	110,00	110,00	109,00	108,00	106,50	106,50	102,50
Aceites de oliva												
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	167,00	167,00	167,00	168,00	170,00	167,00	170,00	170,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	165,00	160,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	160,00	161,00	163,00	162,00	162,00	162,00	162,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	165,00	165,00	162,00	162,00	162,00	162,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	165,00	168,00	158,00	158,00	158,00	162,00	160,00	160,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,88	165,28	165,28	165,28	162,27	163,78	163,78	162,27
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,68	162,68	160,72	160,72	160,72	160,72	160,72	160,72
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	75,00	76,00	76,00	76,00	76,00	74,00	76,00	75,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	74,53	74,53	74,53	74,53	74,53	74,53	75,73	75,73
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	111,00	109,00	109,00	109,00	109,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	Winter	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	111,00	109,00	109,00	109,00	109,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	Winter	100 kg	JA-Jaén	A.I.	110,59	110,59	110,59	110,29	109,99	109,99	109,99	109,38
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	169,00	171,00	171,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	171,29	170,69	170,69	170,69	170,69	171,29	170,69
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	Envasar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	165,00	177,00	177,00	175,00	175,00	175,00	172,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	Envasar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	175,80	174,29	174,29	174,29	175,80	174,29
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	180,00	180,00	180,00	185,00	190,00	185,00	190,00	185,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	168,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	173,00	174,00	177,00	177,00	177,00	177,00	177,00	181,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00		165,00	165,00	166,00	166,00	166,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	177,00	176,00	178,00	178,00	178,00	172,00	171,00	170,62
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	175,80	174,29	174,29	174,29	175,80	174,29
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	182,80	182,80	182,20	182,20	182,20	182,20	182,20	182,20
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	Refinar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	165,00	165,00	163,00	163,00	163,00	162,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	Refinar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,88	165,28	165,28	165,28	162,27	163,78	163,78	162,27
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	196,00	190,00	198,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	198,00	199,00	200,00	199,00	199,00	199,00	199,00	201,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	198,00	198,00	198,00	197,00	197,00	195,00	194,00
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,00	193,00	191,00	191,00	191,00	193,00	191,00	190,60
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	195,93	193,83	193,83	193,83	193,83	193,83	193,83	189,32
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00	228,00
CEREALES												
Avena												
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	230,00	229,00	229,00	220,00	220,00	220,00	219,00
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	186,00	180,00	198,00	204,00	204,00	202,00	202,00	202,00
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	190,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	190,00	190,00	190,00
Cebada												
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	170,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	200,00	200,00	201,00	201,00	180,00	180,00	180,00	182,00
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo		180,00	185,00	185,00	200,00	200,00	200,00	200,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	171,00	183,00	195,34	195,00	201,00	198,00	195,00	197,00
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.			190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	206,00	206,00	205,00	205,00	185,00	185,00	185,00	182,00
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	180,00	192,00	204,34	204,00	210,00	207,00	204,00	206,00
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	225,80	210,00	216,99	213,90	211,20	212,80	212,80	212,70
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	171,00	186,00	198,00	216,00	216,00	216,00	216,00	216,00
Maíz												
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	261,00	261,00	265,00	265,00	250,00	250,00	247,00	245,00
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo					275,00	270,00	240,00	240,00
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	264,00	270,00	264,00	264,00	264,00	264,00	264,00
Sorgo												
Trigo												
BLANDO	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Campo	214,00	216,00						
BLANDO	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Alm.			216,00	216,00	216,00	216,00	216,00	228,00
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	260,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	250,00	280,00	280,00	270,00	270,00	240,00	230,00	230,00
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	270,00	260,00	259,00	259,00	244,00	244,00	244,00	239,00
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	290,00	270,00	260,00	260,00	258,00	252,00	250,00	250,00
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Campo	285,00	300,00						
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	300,00	300,00	300,00	288,00	288,00	285,00	285,00	294,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	230,00	220,00	220,00	220,00	210,00	210,00
BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	230,00	230,00	240,00	240,00	210,00	210,00	210,00
BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	195,00	195,00	194,00	194,00	196,00	196,00	198,00	192,00
BLANDO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00						
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	228,00	228,00	229,00	229,00	220,00	220,00	220,00	218,00
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	220,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	208,00	208,00
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	198,00	200,04	200,40	210,00	210,00	210,00	210,00	222,00
BLANDO	Panificable	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00				228,00	242,00	242,00
BLANDO	Panificable	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	273,59	270,22	270,46	225,38	225,38	225,38	225,38	270,46
Triticale												
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	228,00	228,00	227,00	227,00	210,00	210,00	210,00	204,00
CULTIVOS FORRAJEROS												
Alfalfa												
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	132,00	132,00	131,00	129,00	122,00	120,00	122,00	118,00
Avena												
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	100,00	100,00						
Paja												
EMPACADA-LARGA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo			40,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Veza												
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	140,00	150,00						
CULTIVOS HERBÁCEOS												
Girasol												
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	480,80		450,70	438,70	410,00	410,00	410,00	410,00
NO DESIGNADO		Tm.	CO-Córdoba	Alm.							380,00	380,00
NO DESIGNADO	Molturación	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.						391,00	391,00	380,00
Remolacha azucarera												
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	32,15	32,15	32,15	32,15	32,15	32,15	32,15	
CÍTRICOS												
Limón												
VERNA-REDROJO		100 kg	MA-Málaga	Campo							17,00	17,00
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	27,00	30,00	27,00	24,00	24,00			25,00
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	16,50	15,00	15,00					
Mandarina												
Naranja												
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	17,00	13,00	13,00					
FLOR CORTADA												
Clavel												
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
CLAVEL MONOFLOR	Nacional S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,50	15,35	13,20	13,20	13,20	13,20	13,20	13,20
Paniculata												
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Aguacate												
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00		
hass		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	160,00	170,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Brevas e Higos												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.					126,00	64,00	63,00	69,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				200,00	100,00	100,00	100,00	120,00
Cereza												
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.	115,00	115,00	115,00					
NO DESIGNADO	Conserva Roja	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	65,00							
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	225,00	275,00					
STARKING	Extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	100,00							
SUMMIT	Super Extra	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	130,00							
SUMMIT		100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	180,00							
Ciruela												
VERDES O AMARILLAS-GOLDEN JAPAN		100 kg	SE-Cantillana	Campo	75,00	75,00	90,00	95,00	75,00			
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo	65,00	65,00	80,00	85,00	75,00			
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	60,00	60,00	60,00
Higos chumbos												
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				150,00	80,00	60,00	60,00	100,00
Mango												
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.								160,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
Manzana												
GOLDEN		100 kg	GR-Vega	A.My.								60,00
Melocotón												
MEDIA ESTACIÓN-BABY GOLD		100 kg	GR-Vega	Alm.			70,00	70,00	70,00	65,00	65,00	65,00
TARDÍO	Amarillo	100 kg	GR-Guadix	Alm.							65,00	65,00
TARDÍO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.				75,00	75,00	75,00	75,00	65,00
TARDÍO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.				70,00	70,00			
TARDÍO		100 kg	CO-Córdoba	Campo			50,00	50,00	50,00	30,00	30,00	
TEMPRANO		100 kg	CO-Vega	Campo		30,00						
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00							
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	70,00					
Nectarina												
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Guadix	Alm.							70,00	70,00
NO DESIGNADO		100 kg	CO-Córdoba	Campo		30,00	35,00	35,00	35,00		30,00	
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		80,00	80,00					
TARDÍA		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.				80,00	80,00	80,00	80,00	70,00
Pera												
ERCOLINI		100 kg	GR-Vega	Alm.			80,00	80,00	65,00	60,00	55,00	55,00
ERCOLINI		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.				80,00	80,00	80,00	80,00	90,00
SANJUANERA		100 kg	GR-Vega	Alm.			250,00					
Uva de mesa												
CARDINAL		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		175,00	175,00	160,00				
MOSCATEL		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.			200,00	175,00	120,00	100,00	100,00	100,00
FRUTOS ROJOS												
Fresón												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	233,00	197,00						
HORTICOLAS AL AIRE LIBRE												
Acelga												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	57,00	53,00	54,00	55,00	51,00	71,00	62,00	55,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Ajo												
CHINO	(Cortado)	100 kg	GR-Vega	Alm.	100,00	100,00	80,00	100,00	80,00	80,00	85,00	85,00
CHINO	(En Rama)	100 kg	GR-Vega	Alm.	60,00							
MORADO	(En Rama)	100 kg	GR-Vega	Alm.	90,00	100,00	100,00	80,00	90,00	100,00	100,00	100,00
Alcachofa												
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	118,50	134,00	121,50	123,50	118,50	149,50	146,00	138,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	50,00							
Apio												
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	
VERDE	Manojo	100 kg	CA-Conil	Alh.	37,00	35,00	46,00	48,00	52,00	46,00	40,00	37,00
Berenjena												
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	50,00	40,00	40,00	40,00	45,00	45,00	50,00
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	Negra	100 kg	GR-Motril	Alh.	45,00	41,00	51,00	56,00	51,00	35,00		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	44,00	40,00	33,00	38,00	31,00	27,00	23,00	23,00
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	30,00	25,00	20,00	20,00	20,00	15,00
Brócoli												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	60,00						
Calabacín												
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	27,30	26,50	21,25	21,50	28,36	28,36	28,36	29,30
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	32,60	31,25	26,00	26,00	40,00	40,00	40,00	41,20
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	33,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	55,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	44,00	44,00	40,00	35,00	34,00	38,00	33,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	17,50	25,50	26,50	31,00	37,00	29,50	15,50	13,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	13,00	25,00	35,00	51,00	52,00	32,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	50,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	40,00	40,00	60,00	60,00	60,00	45,00	40,00
Calabaza												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	24,00	23,00	23,00	25,00	25,00	25,00	22,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Cardillos												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	44,00	42,00	30,00	40,00	42,00	67,00	68,00	85,00
Cebolla												
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.	8,00	10,00						
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	25,00	31,00	32,00	29,00	31,00	34,00	34,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	18,00	18,00	16,00	15,00	15,00	15,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg	GR-Vega	Alm.			11,00	10,00	12,00	7,00	8,00	8,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	23,50	23,50	29,75	29,75	29,75			
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-RECAS		100 kg	GR-Vega	Alh.			12,00	11,00	12,00	8,00	9,00	9,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	10,00	14,00	25,00	25,00	29,00	26,00	37,00	41,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	45,00
Cebolleta												
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	52,00	53,00	54,00	47,00	52,00	49,00	50,00	54,00
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	79,00	55,00	58,00	69,00	68,00	76,00	73,00	88,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.						60,00	40,00	29,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	70,00	75,00	75,00	80,00	80,00	
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	70,00	75,00	65,00	67,50	67,50	69,75	69,75	72,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	60,00	55,00	60,00	55,00	50,00	75,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	55,00	55,00	
Col												
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	25,00	26,00	27,00	27,00	27,00	24,00	23,00
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	12,00	15,00	15,00	15,00	12,00	15,00	18,00	15,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	20,00	23,00	26,00	23,00	20,00	20,00	22,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.		6,00	9,00	8,00	9,00	17,00	14,00	11,50
Coliflor												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	49,00	43,00	68,00	66,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	36,07	56,94	50,87	32,31	29,06	48,14	38,72	36,22
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	30,00	40,00	35,00	40,00	35,00	30,00
Haba verde												
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.							35,00	
Judía verde												
PLANA-GARRAFAL ORO	Plana Oro	100 kg	GR-Alhama	Alh.	199,00	175,00	143,00	203,00	115,00	55,00	73,00	92,00
PLANA-HELDA	Esmeralda	100 kg	GR-Alhama	Alh.	134,00	144,00	170,00	185,00	94,00	53,00	52,00	75,00
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	106,00	162,00	198,00	119,00	85,00	132,00	124,00
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	115,00	150,00	160,00	150,00	160,00	80,00	40,00	60,00
REDONDA		100 kg	GR-Alhama	Alh.						120,00	80,00	120,00
Lechuga												
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	23,00	23,00	22,00	22,00	21,00	20,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	10,00	10,00	10,00					
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	10,00	10,00		20,00	20,00	20,00	12,00	12,00
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	9,00	9,00	9,00	10,00	9,00	8,00	7,00	7,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	12,00	12,00		12,00	12,00	12,00	10,00	10,00
Melón												
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Conil	Alh.	50,00	44,00	38,00	31,00	45,00	51,00	37,00	27,00
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	44,00	35,00	35,00	40,00	45,00	35,00	
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Conil	Alh.	40,00	30,00	30,00	30,00	32,00	30,00	27,00	22,00
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	30,00	30,00	20,00	25,00	20,00	20,00
PIEL DE SAPO		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00	20,00	11,00	8,00				
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	26,00	28,00	27,50	20,12	18,30			
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	36,00	38,00	33,00	27,25	25,10			
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00	20,00						
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	33,00	35,00						
Nabo												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	33,00	36,00	33,00	30,00	40,00	48,00	51,00
Pepino												
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	46,00	53,00	55,00	38,00	46,00	48,00	32,00	38,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	50,00	15,00	17,00	10,00	15,00	35,00	28,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.				21,00	12,00	14,00	15,00	18,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	23,00	50,00	35,00	30,00	40,00	40,00	40,00	40,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	40,00	35,00	35,00	35,00	30,00	30,00	50,00
Pimiento												
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	85,00	80,00	85,00	110,00	90,00	70,00	80,00
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00		80,00	80,00	80,00	80,00	90,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	40,00	40,00		32,00	32,00	40,00	27,00	27,00
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	35,00	35,00	46,75	46,75	36,00	35,10	35,10	33,10
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	45,00	54,36	54,36	48,35	45,25	45,25	44,30
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00		30,00	30,00	30,00	30,00	50,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	49,00	41,00	33,00	26,00	24,00	34,00	36,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	25,00	40,00	35,00	25,00	25,00	30,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	73,00	81,00	76,00	53,00	48,00	57,00	55,00	70,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	50,00	50,00	50,00	70,00	50,00	45,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Alhama	Alh.		46,00	41,00	29,00	37,00	47,00	45,00	38,50
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	45,00	40,00	40,00	40,00	50,00	55,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00	50,00		50,00	50,00	45,00	45,00	60,00

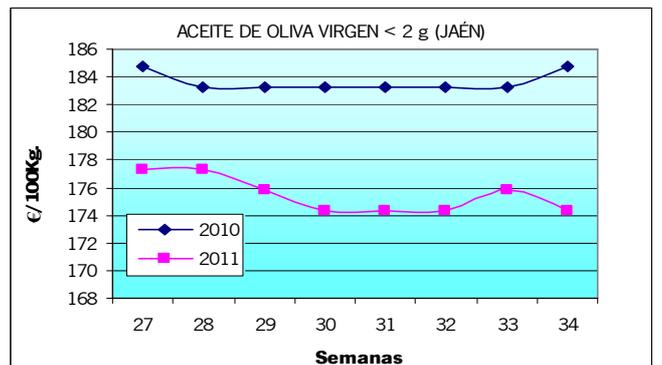
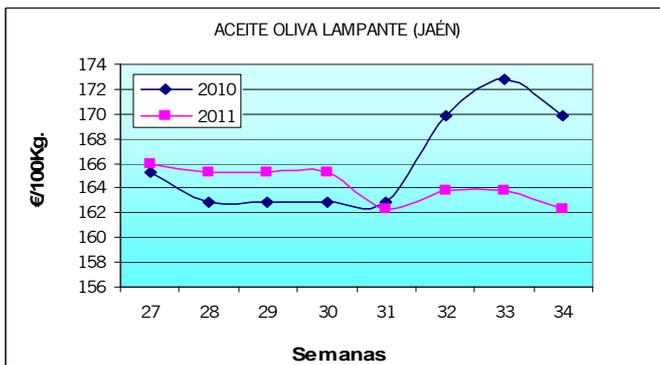
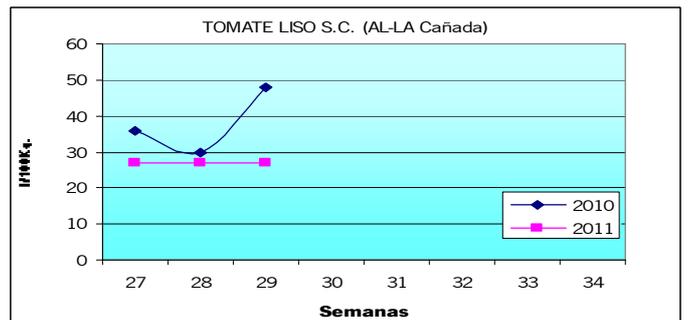
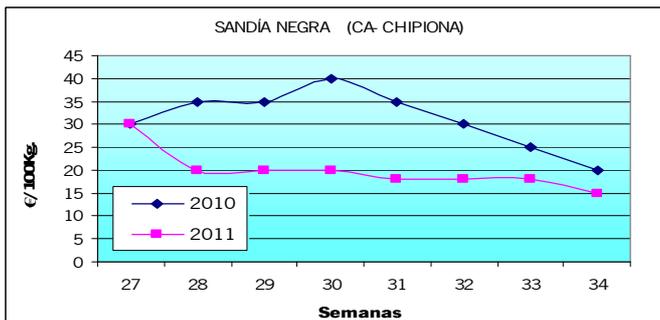
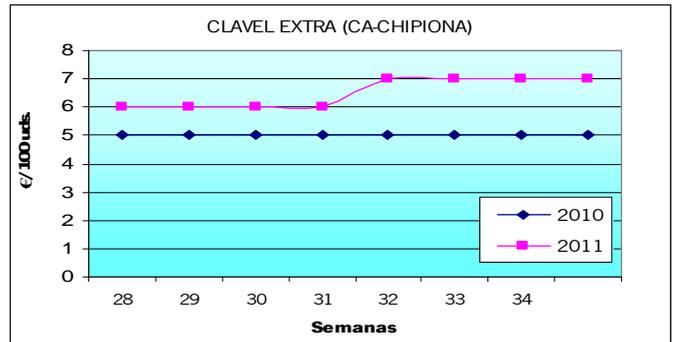
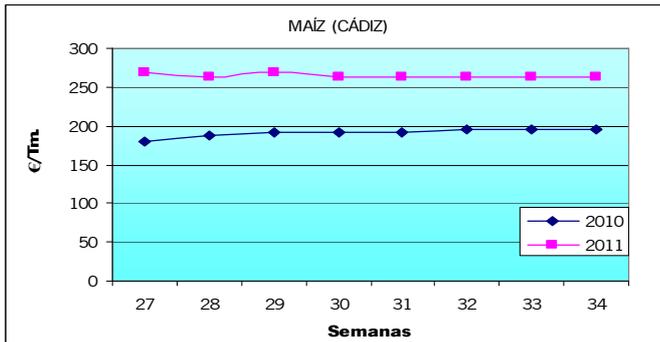
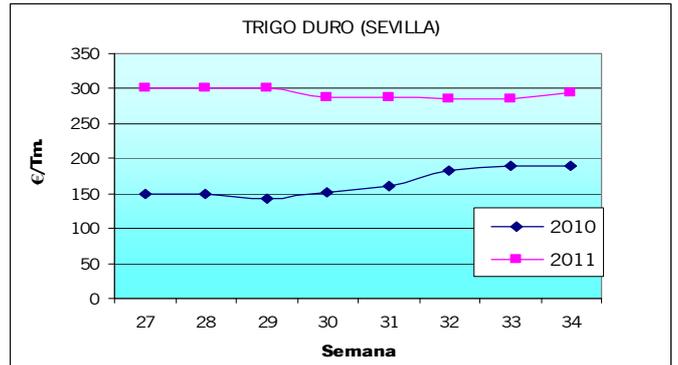
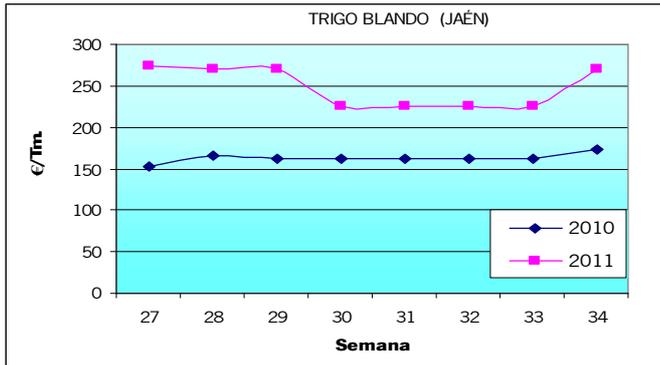
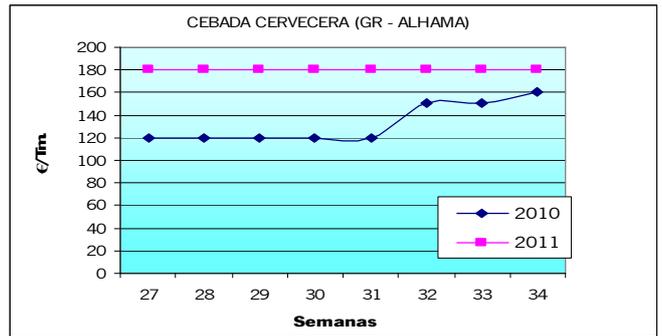
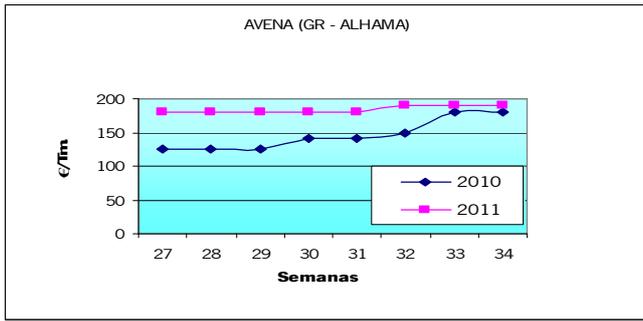
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	31,00	20,00	27,00	27,00	20,00	45,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	80,00	80,00	70,00	80,00	60,00	60,00	60,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00		70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	50,00	50,00		30,00	30,00	50,00	20,00	20,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	50,00	50,00		30,00	30,00	50,00	20,00	20,00
Puerro												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	41,00	41,00	42,00	47,00	65,00	75,00	77,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	45,00	45,00	40,00	50,00	50,00	50,00
Rabanita												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00		72,00	71,00	58,00	50,00	50,00	59,00
Remolacha de mesa												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	43,00	47,00	43,00	43,00	50,00	50,00	46,00	46,00
Rábano												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	34,00						
Sandía												
RAYADA-BLANCA		100 kg	GR-Motril	Alh.	11,00							
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	65,00	33,00	26,00	21,00	23,00	22,00	24,00	19,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	20,00	20,00	20,00	18,00	18,00	18,00	15,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Coop.					6,00	5,00	5,00	6,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	15,00	15,00						
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	22,00	15,00		10,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	18,25	19,00	15,00	13,00	11,00			
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	25,00	20,00		20,00	15,00	20,00
NEGRA-SIN SEMILLAS FASHION		100 kg	GR-Motril	Alh.	21,00							
Tapines blancos												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	48,00	55,00	31,00	30,00	40,00	43,00	38,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	40,00	30,00	30,00	20,00	25,00	25,00	25,00
Tomate												
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	38,00	36,00	41,00	31,00	36,00	56,00	61,00	35,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	30,00	35,00	25,00	25,00	45,00	65,00	35,00
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	10,00	15,00	15,00	15,00	15,00	20,00	25,00	15,00
LISO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	46,00	53,00	42,00	34,50	38,50	33,00	21,00	15,50
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	15,00	15,00		16,00	16,00	15,00	15,00	15,00
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	11,00	14,00	14,00	18,00	14,00	20,00	20,00	
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	35,00		35,00	60,00	80,00	80,00	40,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	51,00	51,00	59,50	55,00	55,00	57,25
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	40,00	40,00	50,00	50,00	50,00	50,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	38,00	45,00	50,00	30,00	59,00	50,00	50,00	35,00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	15,00	15,00		16,00	16,00	15,00	15,00	15,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	19,00	16,00	17,00	17,00	12,00	12,00	12,00	
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	23,60	23,60	34,00	34,00	44,00	44,00	44,00	44,00
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	18,00	13,00	13,00	15,00	10,00	10,00	10,00	
Zanahoria												
NO DESIGNADO	(En Bolsa)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	55,00	65,00	59,00	55,00	51,00	55,00	58,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS												
Berenjena												
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,00	54,00	62,00					
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,00	52,00	57,00					
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	59,00	58,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	45,00	50,00	50,00	50,00	40,00	35,00	26,00
Calabacín												
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,00	28,00	47,00					
Judía verde												
REDONDA-EMERITE	Negra	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,14	180,86	228,36	201,49	184,32			
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	102,00							
PLANA-HELDA	Esmeralda	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87,18	92,98	118,22	146,64	144,67			
PLANA-HELDA	Esmeralda	100 kg	GR-Motril	Alh.	40,00	20,00	112,00	120,00	156,00	80,00		
PLANA-HELDA	Esmeralda	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	108,00	140,00	155,00	150,00	160,00	120,00	90,00	100,00
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	105,00	100,00		80,00				
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00							
Melón												
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	25,00							
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	15,00	13,00	9,00					
Pepino												
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,00	49,00	22,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,00	37,00	16,00					

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	63,00	51,00	26,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	31,66							
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	22,50	25,50	40,00	40,00	30,00	25,00	25,00	
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERIA		100 kg	GR-Motril	Alh.	9,00							
Pimiento												
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	66,50	61,50	54,00	54,00	35,00	65,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,00	31,00	35,00					
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	31,44	33,47	20,35	13,31				
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	25,00	25,00	35,00	35,00	25,00	45,00	25,00	
Sandía												
Tomate												
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	28,00	27,00	35,00	34,00	50,00	50,00	50,00	45,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	57,74	58,80	52,45	60,50	57,58			
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	60,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	95,00	
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	54,51	75,00	68,95	73,14	73,84			
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.			43,00					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	21,00	19,00					
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	37,00	23,00					
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,00	22,00	26,00					
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,00	19,00	17,00					
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	27,00	27,00	27,00					
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	24,00	19,00	19,00					
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	31,00	32,00	27,00					
PERA		100 kg	GR-Alhama	Alh.					83,00	18,00	19,00	14,00
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	37,00	36,00	38,00					
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	58,21	56,88	54,95	56,54	60,36			
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	40,00	40,00						
LEGUMINOSAS GRANO												
Garbanzo												
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	50,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.			67,00	66,00	66,00	66,00	66,00	65,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CO-Córdoba	Campo			64,00	64,00	64,00			
Habas												
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	235,00	235,00	233,00	255,00	260,00	265,00	272,00	250,00
PRODUCTOS VINÍCOLAS												
Vinagre												
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	1,74	1,74	1,74	1,74	1,74	1,75
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
Vino Blanco												
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,55	1,55	1,58	1,58	1,58	1,58	1,58	1,59
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,10	2,20	2,20	2,20	2,20	2,20	2,30
VINO DEL AÑO	Ruedos	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
VINO DEL AÑO	Superior	litro	CA-Jerez	A.I.	0,70	0,70	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,90
VINO DEL AÑO	Superior	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76	0,76
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
Batata												
		100 kg	CA-Chipiona	Alm.							45,00	40,00
Patata												
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	27,50	25,50	25,00	18,00	15,00			8,75
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	CO-Vega	Campo				10,00	10,00	10,00	10,00	
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Vega	Alm.	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00			
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	20,00						
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Cantillana	Campo	15,75							
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Vega	Alm.		35,00		35,00	35,00	35,00	35,00	40,00
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	24,00	25,00	18,00	25,00	42,00	40,00	
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	14,00	22,00	20,00	18,00	18,00	20,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO – AGOSTO 2011



4.2. - Mercados ganaderos

- **El Consejo Sectorial de Vacuno de Carne de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), se reunió en Sevilla y ha acordado la constitución de una cooperativa de segundo grado para aglutinar toda la oferta de vacuno de carne de sus entidades asociadas.**
- **La producción de carne de vacuno se incrementó un 3,4% en España en el primer cuatrimestre de 2011.**
- **Desciende el número de explotaciones de vacuno en España un 2,5% mientras que el censo de este ganado aumenta un 3,4%.**
- **Las cooperativas lecheras son las empresas que pagan mejores precios a los ganaderos de la UE.**
- **Las cantidades de carne de porcino que están saliendo al mercado comunitario procedentes de las retiradas en el marco de la operación de almacenamiento privado, que se puso en marcha el pasado mes de febrero están perturbando un mercado ya muy perjudicado por el desequilibrio entre una oferta elevada en el Norte de Europa y una demanda débil. En España, sin embargo, los precios se mantienen.**
- **El censo de porcino ibérico se redujo un 12,5% durante el pasado año, con un total de 2,57 millones de animales. Andalucía registra el descenso más importante (-30%).**
- **Durante este período se produjo el tradicional aumento de precio para el ganado ovino y caprino salvo en la última semana de julio en la que el mercado se sintió dubitativo**
- **El mercado avícola de carne también inicia, de manera generalizada, su tradicional subida de verano, impulsada por la llegada de turistas a las zonas costeras lo que origina un aumento del consumo. Lo mismo ocurre con los huevos con carácter general.**
- **Rusia fija sus contingentes de importación para 2012.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Los datos de sacrificio de ganado vacuno en España durante el pasado mes de abril han seguido subiendo, manteniendo la tendencia al alza que se constató en los primeros meses. En el cuarto mes del año, los sacrificios han aumentado en un 3,04% hasta los 179.808 de animales. En total, durante el primer cuatrimestre, se ha registrado un aumento del 3,48% hasta los 722.001 animales sacrificados.

En abril también aumentó el volumen de carne producida, llegando a las 47.425 Tm, lo que supone un aumento de un 2,8% en relación con el mismo mes del año anterior. En el primer cuatrimestre, la producción de carne de vacuno se incrementó en un 3,4% con respecto al mismo cuatrimestre de 2010, generándose 189.613 Tm de carne, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).

El peso medio de la canal en abril fue de 263,7kg, si bien, la media del cuatrimestre fue de 262,2kg, debido a los menores pesos registrados durante los meses de invierno.

En las CCAA más representativas (Cataluña, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y Andalucía) en sacrificio de vacuno, se han registrado aumentos en la matanza, salvo en Madrid.

El Consejo Sectorial de Vacuno de Carne de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), reunido en julio en Sevilla, acordó la constitución de una cooperativa de 2º grado para aglutinar toda la oferta de vacuno de carne de sus entidades asociadas. El proyecto, que avanza a buen ritmo, podría concluirse el próximo mes de septiembre.

La nueva cooperativa de 2º grado, para la que todavía no hay nombre aunque se barajan distintas posibilidades, estaría integrada por 6 entidades repartidas por buena parte la geografía andaluza: Agrícola Ganadera San Miguel (Villanueva de Córdoba, Córdoba), Corsevilla (Cazalla de la Sierra, Sevilla), COVAP (Pozoblanco, Córdoba), Divino Salvador (Vejer de la Frontera, Cádiz), Nuestra Señora de los Remedios (Olvera, Cádiz) y Ovipor (Huelva).

Entre ellas, concentrarán prácticamente toda la oferta de vacuno de carne de las cooperativas socias de FAECA, con unas 50.000 cabezas sacrificadas anualmente (unas 1.000 en producción ecológica), lo que representa más del 40% de la cuota de Andalucía, con un potencial de crecimiento muy importante.

El número de explotaciones de ganado vacuno se situó a 1 de enero de 2011 en 165.685, frente a las 170.021 del mes de enero de 2010, lo que supone una reducción del 2,5%, según los últimos datos del MARM.

Estas cifras recogen que en los últimos 6 años el descenso en el número de explotaciones ha sido continuado, ya que en 2006 había 219.837 explotaciones; en 2007, 206.509; en 2008, 198.807; y en 2009, 185.588.

Por Comunidades Autónomas, destaca Galicia, con 51.672 explotaciones, seguida de Castilla y León (25.601), Asturias (21.093), Extremadura (13.242), Cantabria (10.434) y Andalucía (10.405).

Los datos del Ministerio recogen que, del total de explotaciones y según su sistema productivo, destacan las de cebo (24.620), producción para leche (25.791), producción para carne (92.136), reproducción mixta (9.246), mixta (6.477), precebo (250) y recría de novillas (233).

En cuanto al censo de ganado vacuno en España, las cifras del Ministerio apuntan que a 1 de enero de 2011 se sitúa en 5.833.546, un 3,4% más que en el mes de enero de 2010, con Castilla y León a la cabeza, con 1,22 millones de reses, seguida de Galicia (943.000), Extremadura (729.000), Andalucía (554.000) y Cataluña (545.000).

Respecto a la producción de carne de vacuno en España, en 2010 se situó en 589.525 tns, un 1,48% menos que un año antes, mientras que en la Unión Europea (UE) fue de 7,8 millones de tns, cifra similar al año anterior.

El consumo de carne de vacuno fresca en los hogares, por su parte, se ha reducido de manera continuada desde 2008 y se situó durante el pasado año en 309.443 tns, un 6,46% menos que en 2009.

El consumo per cápita se situó en 2010 en 6,58 kilos frente a los 7,19 kilos de un año antes.

Mercado internacional.

Según el informe elaborado por analistas del banco alemán Commerzbank, se constata un descenso de la cabaña bovina en Estados Unidos por el aumento del precio de los piensos y porque las tierras dedicadas a pastos se han visto afectadas por la escasez de lluvias.

En el ámbito mundial, la cabaña de vacuno es más elevada de lo que se estimaba en un principio, ya que las existencias iniciales de Rusia han sido superiores a lo esperado y a pesar de la sequía vivida en 2010. Sin embargo, señalan que el censo de vacuno a principios de año fue un 1,2% inferior al ejercicio anterior.

Según datos de la Comisión, en vacuno, el precio medio en julio fue de 332,07€/100kgs (+12,25% más que en 2010 y un 1,3% por encima de junio), mientras el coste de la alimentación en este sector fue de 25,98€/100kgs, un 33,8% más que en 2010 y un 0,9% menos que en junio de 2011.

Mercado en Andalucía.

El principio del período (primera semana del mes de julio) no marca cambios significativos respecto de la semana anterior tanto en el mercado de ganado bovino para sacrificio como el de vida, que no registran esa semana cambios significativos en sus cotizaciones. Se mantienen equilibradas la oferta y la demanda. El ganado presenta en general una calidad excelente.

En la segunda mitad de ese mes en el mercado para sacrificio no hubo una tendencia clara pues según mercados se registran tanto subidas como bajadas predominando las primeras. En el ganado para vida subieron las añejas y las terneras en Cádiz.

Durante el mes de agosto en Andalucía el mercado registró una evolución positiva, situándose los precios del ganado añojo para sacrificio en cotizaciones superiores a las registradas el año anterior en el mismo periodo, mientras que los terneros para sacrificio anotan un diferencial interanual negativo en la mayoría de posiciones comerciales. Según información de la Delegación de Córdoba, la subida de precios de los añojos empujó al resto de ganados al alza, observándose una buena demanda con mucho ganado en venta y de buena calidad.

Según el seguimiento realizado a algunas producciones, concretamente en el mercado de Sevilla, en el período de referencia el bovino para sacrificio añojo cruzado se ha movido en cotizaciones muy similares aunque por encima de las alcanzadas el año pasado salvo en la última semana. Sin embargo el comportamiento del ternero cruzado en este mismo mercado ha sido ascendente en el primer tercio, descendente en el segundo y plano en el último aunque con precios superiores significativamente a los del mismo lapso de tiempo del año pasado.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado internacional.

En un informe de mercado, los analistas del banco alemán Commerzbank prevían que los precios del porcino en el mercado de futuros agrícola continuarían altos durante "algún tiempo". Recordaron que los precios del porcino en las bolsas de Estados Unidos alcanzaron niveles récord en primavera de este año, debido a una escasez de la oferta.

Después de varios años de baja rentabilidad ganadera, se ha reducido el censo de porcino y, por otra parte, los precios del ganado tienden a reaccionar "fuertemente" a las informaciones económicas mundiales, que influyen en la demanda de la población respecto a este tipo de carne.

El citado informe señala también que la subida de los precios del maíz ha reducido "significativamente" los márgenes de beneficio de los productores y que el mercado internacional seguiría reaccionando a los datos sobre las posibles importaciones de carne de cerdo por parte de China para "amortiguar" la subida de precios en su país y aumentar sus reservas.

Los analistas pronosticaron que los precios de las materias primas permanecerían altos y que las políticas de protección del medio ambiente y de bienestar animal harán que la producción sea más cara.

Mercado en la UE.

El calendario de la CE de puesta en el mercado de las 141.218 tns provenientes del almacenamiento privado puesto en marcha en febrero (salida de las carnes congeladas) tiene influencia en el mercado de carne fresca. En mayo, 28.175 tns; en junio, 52.873 tns; en julio, 24.873 tns y en agosto se pondrán a la venta las 35.297 tns restantes. Según el Instituto de Porcino Francés (IFIP) estas cantidades están perturbando un mercado ya muy perjudicado por el desequilibrio entre una oferta elevada en el Norte de Europa y una demanda "débil".

Mercado en España.

En España, sin embargo, los precios se mantienen. A lo largo del mes de junio apenas registraron variaciones y cerraron a 1,27€/kg vivo para los cerdos normales en la Lonja de Lérida. Por su parte, los lechones han evolucionado al alza en este período.

Según datos del MARM la producción de carne de porcino se incrementó en un 1% en España en el primer cuatrimestre del año 2011.

Los sacrificios de porcino en España durante el pasado mes de abril descendieron en un 6,72% en relación con abril de 2010, hasta los 2,95 millones de animales. Esta bajada rompió la tendencia al alza que se había mantenido en los últimos meses. Gracias a los incrementos de los sacrificios durante los 3 primeros meses del año, en el primer cuatrimestre se ha registrado un aumento del 1,14% hasta los 13,5 millones de animales sacrificados.

En abril también se redujo el volumen de carne producida, llegando a las 251.401 tns, lo que supone una disminución de un 7,2% en relación con el mismo mes del año anterior. En el primer cuatrimestre, la producción de carne de porcino se incrementó en un 1,4% con respecto al mismo cuatrimestre de 2010, generándose 1,18 millones de tns de carne, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del MARM.

El peso medio de la canal ha ido reduciéndose como consecuencia de los precios de la alimentación. Mientras que en abril fue de 85,2kg, en marzo alcanzó los 86,7kg y en febrero los 87,9kg. En el primer cuatrimestre, el peso medio llegó a 87,4kg.

En las seis CCAA más representativas (Cataluña, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía) en sacrificio de porcino se ha registrado un descenso en la matanza, salvo en Andalucía, donde se ha mantenido más o menos estable.

Según los datos del Censo Agrario de 2009 publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las explotaciones de ganado porcino han registrado un descenso de un 61,4% en diez años, hasta situarse en 69.772, si bien el número medio de cabezas por explotación se ha incrementado un 190,7%.

Según los últimos datos del MARM, el censo de porcino ibérico se redujo un 12,5% durante el pasado año, con un total de 2,57 millones de animales.

De la cifra total, la mayor parte corresponde a ibérico de cebo, con 1,83 millones de cerdos (-3,6% respecto a 2009); seguido de ibérico de bellota, con 361.053 (-39,7%); ibérico puro de bellota, con 252.370 (-0,73%); ibérico puro de cebo, con 71.747 (-23,4%); ibérico de cebo de campo, con 37.888 (+19,6%) e ibérico de recebo, con 12.372 (-58,5%). Les siguen el porcino ibérico puro de cebo de campo, con 5.199 animales, que registra un descenso del 65,8% respecto a 2009, y el ibérico puro de recebo, con 3.445 animales (-83,1%).

Por CCAA, destacan Extremadura, con un censo total de porcino ibérico de 834.244 animales (-19,4%); Castilla y León, con 811.043 (+7,1%); Andalucía, con 598.030 (-30%); y Castilla-La Mancha, con 227.203 (-3%).

El precio de la alimentación animal para porcino se situó entre 29,05 y 30,76€/100 kgs en España durante los primeros 7 meses del año, lo que supone un incremento de entre el 28,7 y el 33,9% respecto al mismo período de 2010, según los últimos datos de la CE.

Estas cifras recogen que durante el pasado mes de julio, el precio del pienso para porcino se situó en 30,76€/100 kgs, cifra similar al mes anterior, pero un 32% superior a un año antes.

Durante ese mes, los mayores incrementos en el precio del pienso destinado a porcino, y respecto a 2010, se han producido en Eslovenia (+51,4%), Francia (+47,8%), Alemania (+41,6%) y Austria (+41,2%).

Los datos de Bruselas precisan que el precio medio europeo del pienso para porcino fue de 29,31€/100 kgs, un 34,9% más que un año antes, pero un 2% inferior a junio de 2011.

El precio del porcino en España en el mes de julio ascendió a 165,49€/100 kgs, un 0,3% más que en 2010 y un 0,26% superior al mes de junio de 2011, y fue uno de los precios más altos de toda la Unión Europea, cuya media fue de 157,03€/100 kgs.

Mercado en Andalucía.

El mercado de porcino blanco y el de ibérico para sacrificio durante el mes de julio mantienen estables sus cotizaciones, e incluso anotan ligeras subidas. No obstante, el cerdo ibérico mantiene un nivel de precios inferior al registrado el año pasado.

El mercado de ganado para cebo registró aumentos de precio cercanos al 10% en los lechones en Sevilla, Granada y Córdoba la primera semana de julio, aumentos que se mantuvieron la segunda, de manera

acentuada en las primas para al final de mes no tener una tendencia clara pues se registraron subidas y bajadas.

El mercado de porcino blanco para sacrificio durante la primera quincena del mes de agosto estuvo dominado por la estabilidad en sus cotizaciones, y después afrontó su habitual descenso de precios previo a la época otoñal; de tal forma que a finales del mes, el precio del cerdo blanco para sacrificio se situaba en la mayoría de posiciones comerciales en niveles algo inferiores a los registrados el año anterior en las mismas fechas.

En cuanto al porcino ibérico, la demanda de este tipo de ganado era escasa por lo que los precios se mantuvieron sin cambios.

La evolución en este tiempo del cerdo blanco en Sevilla fue similar y del mismo orden que el año pasado. El precio del cerdo ibérico en Huelva fue ligeramente ascendente y convergente con la cotización al final del período del año anterior. El precio del pienso para porcino subió en España entre el 28 y el 34% hasta el mes de julio.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía.

Se inició el mes de junio con incrementos en las cotizaciones que fueron superiores a las del año pasado. La tendencia alcista se frenó en la semana vigésimo novena en que se produjeron fluctuaciones según mercados. En el mercado de vida, las ovejas reproductoras tuvieron escasas operaciones de compra-venta y no alteraron los precios.

En agosto el sector ovino para sacrificio, se diferenció de la tendencia registrada por el resto de mercados ganaderos, que se mantuvieron estables o disminuyeron sus cotizaciones, y anotó un decidido repunte de precios por la escasez de oferta.

El descenso de corderos permitió que los precios en este sector fuesen altos en el mercado, que permaneció muy pendiente de la evolución del consumo de este tipo de carne.

En este período los movimientos fueron escasos en el mercado para vida. Se esperaba que en otoño las cotizaciones mejorasen respecto al resto del año, debido a que octubre es el mes de menor producción, si bien la situación del sector era complicada por la subida del precio de la alimentación animal.

Se hicieron algunas operaciones en ovejas de vientre sobre todo en ganados jóvenes.

El seguimiento realizado al cordero segureño lechal en Baza (Granada) fue un calco del año anterior, sin embargo el comportamiento del cabrito pascual fue dispar iniciando y terminando el período en una cotización prácticamente igual con un repunte al principio de agosto en que consiguió un precio parecido al año pasado sin conseguir el repunte ocurrido en 2010.

Los cabritos anotaron a principios de julio ligeros repuntes con oscilaciones al alza en Cádiz y a la baja en Baza (Granada). En el mes de agosto no se detectaron variaciones. Salvo el cabrito lechal en Granada todas las cotizaciones fueron inferiores al año pasado.

La buena evolución de la demanda durante el verano debido al incremento registrado en las zonas turísticas permitió a los productores obtener precios aceptables, tras un primer semestre negativo por los elevados costes de producción, debidos principalmente al incremento del coste de la alimentación animal.

Los productores aseguran que estos pequeños beneficios no compensan las pérdidas y sería necesario que los precios fueran más altos para garantizar la supervivencia del sector.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

El precio de la leche en la UE subió en un 15% en 2010.

A lo largo de 2010, los precios comunitarios de la leche se han recuperado, subiendo un 15% con respecto a 2009 y llegando a una media de 31,52€/100kgs, aunque hay que tener en cuenta los bajos precios registrados en 2009, cuya caída ya se inició a finales de 2008. La recuperación del mercado comunitario se ha debido a la creciente demanda de productos lácteos en China, India y Brasil, así como a un buen ritmo de las exportaciones de queso hacia Rusia. Este repunte de precios hay que matizarlos con el incremento de costes de la alimentación animal, por lo que la situación del ganadero no es tan favorable, de acuerdo con el último informe publicado por la LTO.

Entre las empresas lácteas europeas analizadas por la LTO, la finesa Hämeenlinnan Osuusmeijeri es la única que ha registrado una reducción de precio en 2011 (-1,2%), si bien es la que paga los precios más elevados de toda la UE.

El mayor incremento lo ha registrado la holandesa DOC Kaas con un 38% de subida, seguido de las irlandesas Glanbia (+31%) y Kerry (+28%). Las industrias francesas, a pesar de contar con un sistema de recomendación de precios por parte de su interprofesional láctea, han registrado subidas inferiores a la media.

En el Reino Unido, el precio medio se ha reducido en un 3% en 2010, aunque al cambio en euros, registran una subida de un 1%.

Según se desprende del estudio de la organización agraria holandesa LTO publicado por Cooperativas Agro-alimentarias, las cooperativas son las empresas que pagan los mejores precios a los ganaderos de la Unión Europea (UE). En este sentido, el estudio comparativo de los precios pagados a los ganaderos en 2010 en el sector lácteo constata que de las 17 mayores empresas lácteas de la UE, las 5 que mejores precios pagan a los agricultores son cooperativas.

La primera empresa que mejores precios abona a sus productores en los últimos 11 años en la UE se sitúa la Cooperativa Finlandesa Hämeenlinnan O, con una media de 36,98€/100kgs, seguida por la italiana Granaloro (36,91€/100kgs); ArlaFoods, de Dinamarca, (31,64€/100kgs); la francesa Danone (31,48€/100kgs), y la holandesa Friesland Campina (31,29€/100kgs).

En España, la situación también se repite, pues las dos primeras empresas que mejores precios abonan a los ganaderos son también cooperativas (COVAP y Central Lechera Asturiana).

El 6 de julio el MARM presentó a las Comunidades Autónomas después de comunicárselo a la Comisión Europea antes del 1 de agosto, una nueva propuesta para la aplicación de las ayudas específicas al sector lechero del antiguo art. 69 a partir de 2012. Dicha propuesta se integrará luego en la normativa de la campaña próxima que se debería publicar a finales de año.

En el documento aprobado se corrige la salida de fondos de las zonas de montaña y desfavorecidas que el Ministerio planteó en anteriores documentos. Las zonas no desfavorecidas recibirán 4,8M€ (en lugar de los 7M€ que proponía el borrador anterior), lo que supone que con los fondos procedentes del art. 69 que ahora se distribuyen se hará un reparto homogéneo, con independencia de la zona. El argumento que ha utilizado el Ministerio es que todo el sector lechero es igual de vulnerable, y que da igual que esté en zona desfavorecida o no.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) denunció que pese a que el Índice de Precios de Consumo (IPC) de los productos lácteos ha registrado una subida del 4,4%, esta revalorización no se ha trasladado en absoluto al campo quedándose íntegramente en los márgenes de la distribución y las industrias.

La media de precio de la leche de vaca en España estimado por la organización fue de 0,314-0,315€/litro en el mes de junio frente a los 0,3359€ de la media europea.

Mercado en Andalucía.

El precio de la leche de cabra se mantuvo prácticamente estable. En Sevilla se inició julio con un descenso y posterior mantenimiento de la cotización. En Málaga mantuvo una ligera escalada semana a semana.

El mercado de la leche de vaca tuvo los precios estables pero más bajos en Sevilla que en Córdoba y Cádiz. En estas provincias las cotizaciones eran superiores al año pasado.

Pollo, Huevos y otros productos.

El mercado avícola inicia su tradicional escalada de precios en verano.

El mercado avícola de carne inicia, de manera generalizada, su tradicional subida de verano, impulsada por la llegada de turistas a las zonas costeras lo que origina un aumento del consumo, mientras que en el de puesta, las subidas se generalizan a todos los gramajes.

El sector cunícola retoma la estabilidad.

Mercado en Andalucía.

Los precios de los pollos suben en todos los mercados y mantienen cotizaciones superiores al año pasado. Lo mismo ocurre con el precio de los pavos.

El mercado avícola de puesta en este tiempo ha mantenido cotizaciones superiores al año pasado salvo el mercado de Dúrcal (Granada) donde sólo se salvan los huevos XL rubios (21% superior).

Mercado Europeo.

El sector de los huevos en el Reino Unido, es un sector ganadero que en el verano de 2011 pasó malos momentos. Los avicultores pidieron al gobierno y a la Autoridad de la Competencia que inicie una investigación en la cadena de producción de huevos del Reino Unido, ya que muchos productores de huevos se ven forzados a vender a pérdidas. Además actualmente los contratos que se firman no incluyen ningún precio mínimo, con lo que estos contratos no tienen ningún valor cuando el avicultor los lleva al banco para usarlos como garantía de un préstamo.

El sector reclama a la industria y a la distribución que apliquen unos términos justos en los contratos y que incluyan un precio mínimo en los mismos.

El precio del pollo fue según datos de la Comisión de 189,07€/100kgs (+10,4% respecto a julio de 2010 y +0,19% en comparación con el mes anterior).

El precio de la alimentación animal para el sector avícola de carne alcanzó 35,57€/100kgs, un 23,4% por encima de julio de 2010, pero un 0,39% menos que en junio de 2011.

En el caso de la avicultura de puesta, el precio europeo de los huevos se situó en 111,44€/100kgs en julio, un 14,6% más que un año antes y un 10,2% superior que en el mes anterior, mientras que el precio del pienso alcanzó los 30,64€ para este sector en dicho mes (+25,8% respecto a julio de 2010 y -0,22% en comparación con junio de 2010).

Mercado internacional de carnes: Rusia fija sus contingentes de importación para 2012.

Las autoridades rusas han establecido los contingentes de importación de carnes, con derecho reducido, del próximo año. Respecto a 2011 se mantiene el de carnes de vacuno, pero disminuyen los de porcino y aves.

El contingente de importación ruso de carnes de porcino frescas y congeladas será en 2012 de 320.000 tns, frente a las 472.100 tns establecidas para 2011. Aumenta ligeramente, sin embargo, el de despojos no comestibles, que pasa a 30.000 tns (frente a 27.900 tns este año).

En vacuno se mantiene en 30.000 tns el cupo de importación de carnes frescas y en 530.000 tns el de carnes congeladas.

Por último, en aves se permitirá la importación de 250.000 tns de carnes con hueso y de 80.000 tns de carnes sin hueso. Para 2011 se fijó un contingente conjunto de 350.000 tns.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS JULIO-AGOSTO DE 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
BOVINO PARA SACRIFICIO												
Añojos												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	186,00	186,00	186,00	190,00	195,00	199,00	204,00	204,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	197,00	199,00	199,00	200,00	197,00	198,00	201,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	189,00	189,00	189,00	189,00	192,00	192,00	192,00	192,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	190,00	190,00	190,00	190,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	219,00	219,00	219,00	219,00	219,00	219,00	278,00	278,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,45	195,45	193,40	195,55	195,55	195,55	195,55	195,55
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	173,27	173,27	172,04	176,33	176,33	176,33	176,33	173,33
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,60	194,60	186,30	187,45	187,45	187,45	187,45	187,45
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	179,00	179,00	179,00	183,00	188,00	190,00	196,00	196,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	140,00	140,00	140,00	147,50	147,50	147,50	147,50	140,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	184,00	184,00	187,00	187,00	188,00	185,00	186,00	189,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	180,00	180,00	180,00	180,00	183,00	183,00	183,00	183,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	175,00	175,00	177,50	177,50	177,50	177,50	177,50	177,50
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00
RETINTO-RE	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,70	185,70	182,65	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25
RETINTO-RE	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	172,56	172,56	172,60	173,20	173,20	173,20	173,20	173,20
Terneros/as												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	219,00	219,00	219,00	215,00	217,00	217,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	216,00	215,00	222,00	227,00	227,00	227,00	227,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	212,50	212,50	217,50	222,50	227,50	227,50	227,50	227,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	239,00	239,00	239,00	239,00	239,00	239,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,23	247,23	247,23	248,99	248,99	248,99	248,99	248,99
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	229,15	229,15	229,15	230,14	230,14	230,14	230,14	230,14
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	233,34	233,34	235,34	238,39	240,39	240,39	240,39	240,39
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	142,50	142,50	142,50	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	202,00	202,00	205,00	205,00	206,00	203,00	205,00	204,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	174,00	174,00	175,00	180,00	186,00	186,00	186,00	186,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	190,00	192,50	192,50	192,50	192,50	192,50
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00
RETINTO-RE	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,02	231,02	231,02	232,05	232,05	232,05	232,05	232,05
RETINTO-RE	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,55	207,55	207,55	208,74	208,74	208,74	208,74	208,74
Toros												
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	98,45	98,45	98,45	98,45	98,45	98,45
VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Vacas												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	96,00	99,00	99,00	100,00	98,00	99,00	102,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	92,70	92,70	92,70	95,20	95,20	95,20	100,00	100,00
RETINTO-RE	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	91,00	91,00	96,00	96,00	97,00	95,00	96,00	99,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	120,00	120,00
BOVINO PARA VIDA												
Añojas												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	253,00	253,00	256,00	256,00	256,00	255,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	245,00	245,00	248,00	248,00	248,00	248,00
Novillas												
FRISONA-FR	Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00
RETINTO-RE	Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
RETINTO-RE	Cubierta	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00		1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
RETINTO-RE	Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00
RETINTO-RE	Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
RETINTO-RE	Parida	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00		960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Semental												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00	1900,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1800,00
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
Terneros/as												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	261,00	261,00	264,00	264,00	264,00	268,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,20	231,20						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	259,00	259,00	263,00	263,00	263,00	265,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,15	250,15						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
FRISONA-FR	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
FRISONA-FR	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
RETINTO-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00
RETINTO-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	218,00	218,00	221,00	221,00	221,00	225,00
RETINTO-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60		223,60	223,60	223,60	223,60	223,60
RETINTO-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
RETINTO-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475,00	475,00	475,00	475,00	475,00	475,00	475,00	475,00
RETINTO-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	215,00	215,00	218,00	218,00	218,00	220,00
RETINTO-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,65	215,65		215,65	215,65	215,65	215,65	215,65
RETINTO-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
Vacas												
FRISONA-FR	2-3 Partos Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
RETINTO-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
RETINTO-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00		1050,00	1050,00	1050,00	1050,00	1050,00
RETINTO-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00
RETINTO-RE	4-5 Partos Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00
RETINTO-RE	4-5 Partos Parida	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00		1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
Cabritos												
MURCIANO-GRANADINA-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	411,11	422,22	422,22	422,22	433,33	433,33	416,67	427,78
MURCIANO-GRANADINA-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	459,47	473,47	468,47	472,72	499,59	544,46	529,79	529,69
MURCIANO-GRANADINA-M-G	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	246,67	253,33	253,33	253,33	266,67	266,67	253,33	253,33
MURCIANO-GRANADINA-M-G	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	160,00	160,00	160,00	172,00	172,00	168,00	168,00
MALAGUEÑA-MA	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	420,00	425,00	425,00	430,00	430,00	430,00	430,00	450,00
SERRANA-SE	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	286,00	286,00	286,00	283,00	283,00	289,00
SERRANA-SE	Lechal	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	285,00	285,00				
SERRANA-SE	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	370,00	370,00	370,00	370,00	327,00	327,00	327,00
SERRANA-SE	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	246,00	246,00	246,00	246,00	243,00	249,00
SERRANA-SE	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.						540,00	540,00	540,00
CAPRINO PARA VIDA												
Cabras												
SERRANA-SE	Vacia	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	45,00
SERRANA-SE	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
SERRANA-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00						
Chivarras												
SERRANA-SE	Recrío 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	32,00	32,00	31,00	31,00	31,00	31,00	31,00	33,00
Primalas												
SERRANA-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	31,00	31,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	32,00
GALLINAS PARA SACRIFICIO												
Gallinas pesadas												
EN CANAL	2,5 A 3 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00
VIVO	2,5 A 3 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00		53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
HUEVOS												
Huevos de gallina												
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,60	0,60	0,64	0,69	0,69			0,70
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,47	0,47	0,50	0,55	0,58			0,61
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,17	1,17	1,19	1,22	1,22			1,22
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,36	0,36	0,39	0,44	0,46			0,47
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,60	0,60	0,64	0,69	0,69			0,70
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,66	0,70	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,69	0,71	0,73	0,73	0,73	0,73	0,73	0,73
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,47	0,47	0,50	0,55	0,58			0,61
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,57	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,55	0,59	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62	0,62
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,17	1,17	1,19	1,22	1,22			1,22
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,15	1,19	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,17	1,21	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,36	0,36	0,39	0,44	0,46			0,47
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,37	0,40	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,38	0,41	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45

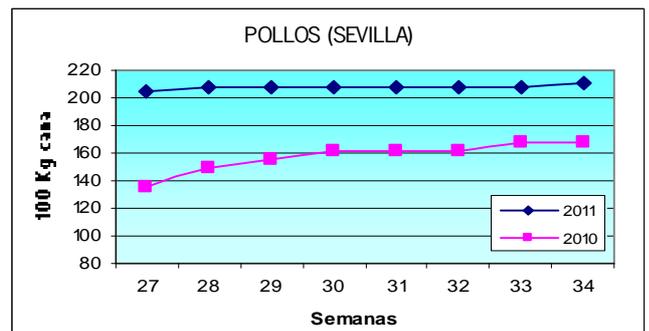
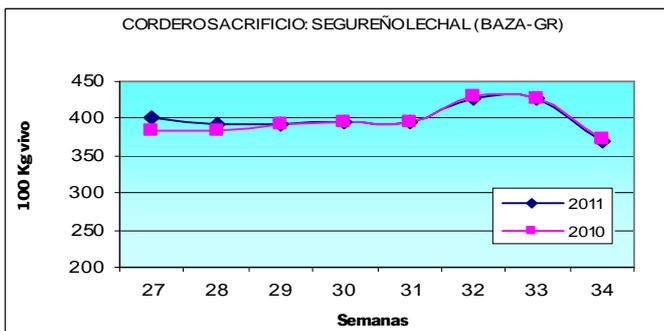
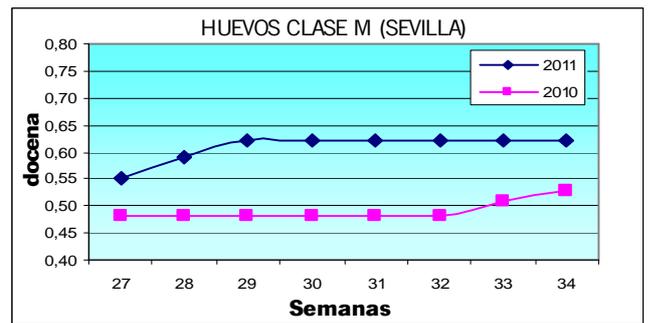
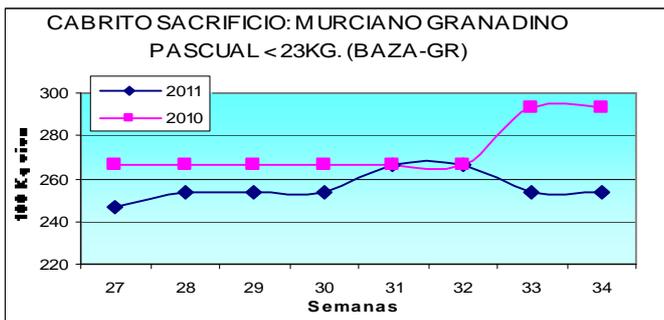
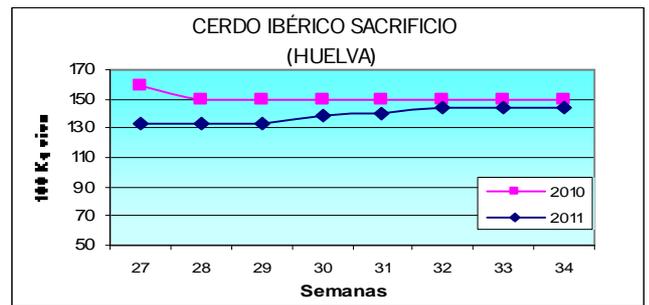
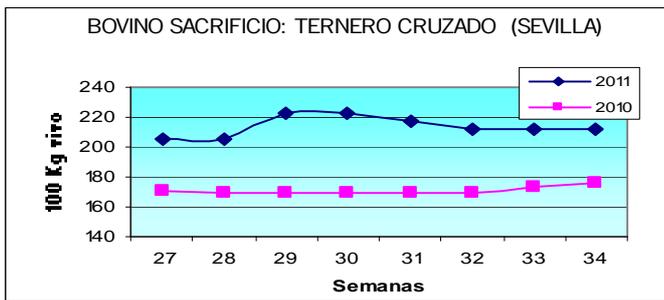
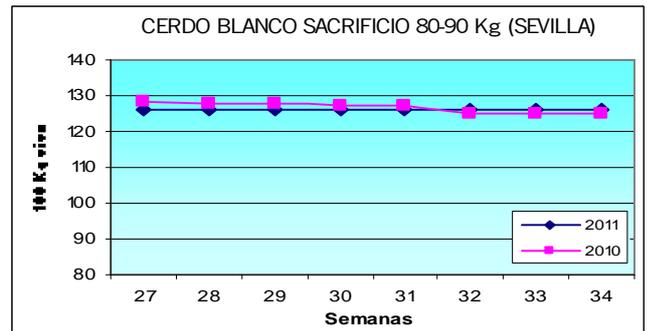
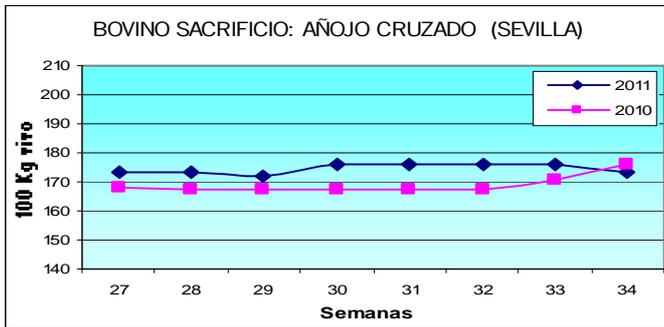
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
LECHE												
Leche de cabra												
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00			
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00		41,00	41,00	43,00	43,00	43,00	45,00
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	48,00	46,00		46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
Leche de vaca												
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	36,40	36,40	36,40	36,40	36,40	38,00
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	36,36	36,96	36,96		36,96	36,96
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	28,00	28,00		28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
OVINO PARA SACRIFICIO												
Corderos												
MERINA-ME	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	319,00	319,00	320,00	320,00	324,00	321,00	321,00	325,00
MERINA-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	368,98		307,70	307,70	340,55	340,55	340,55	340,55
MERINA-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	380,00	390,00	390,00	400,00	415,00	415,00	415,00	435,00
MERINA-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	258,00	258,00	262,00	259,00	259,00	265,00
MERINA-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	248,00	248,00	260,00	274,00	274,00	274,00
MERINA-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	272,10	272,10	263,20		273,60	285,40	287,40	287,40
MERINA-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,00	272,50	272,50	277,50	292,50	292,50	292,50	327,50
MERINA-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	305,00	305,00
MERINA-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	185,00	185,00	185,00	183,00	183,00	183,00	183,00
MERINA-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	236,33	245,85	242,15	242,15	255,40	266,30	266,30	266,30
MERINA-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	210,00	210,00	210,00	220,00
MERINA-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	284,00	284,00
SEGUREÑA-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	374,07	400,00	392,59	392,59	396,30	396,30	425,93	425,93
SEGUREÑA-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	410,52	410,52	420,52	425,20	454,68	432,22	437,82	451,48
SEGUREÑA-SG	Lechal	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	421,00	421,00	421,00	436,00	466,00	466,00	469,00	502,00
SEGUREÑA-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	305,26	318,42	315,79	315,79	321,05	321,05	336,84	336,84
SEGUREÑA-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	301,16	301,16	301,16	321,75	318,81	325,13	312,53	316,32
SEGUREÑA-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	385,00	385,00	385,00	403,00	421,00	424,00	427,00	454,00
SEGUREÑA-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	268,00	280,00	280,00	280,00	272,00	272,00	280,00	282,00
SEGUREÑA-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	250,00	250,00	254,00	256,00	261,00	270,00	264,00	274,00
SEGUREÑA-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	304,00	313,00	328,00	331,00	334,00	352,00
Ovejas												
MERINA-ME	Desecho	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
OVINO PARA VIDA												
Borras												
MERINA-ME	Recrió 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
Ovejas												
MERINA-ME	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10
MERINA-ME	Preñada	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
Primalas												
PAVOS PARA SACRIFICIO												
Pavos												
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
POLLOS PARA SACRIFICIO												
Pollos												
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	204,00	207,00	207,00	207,00	207,00	207,00	207,00	211,00
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	125,50	130,50	130,50	130,50	130,50	131,00	131,00	130,00
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	125,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	132,00
PORCINO PARA SACRIFICIO												
Cerdos												
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	133,00	133,00	133,00	132,00	132,00	130,00	128,00	126,00
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	128,93	128,93	129,27	129,27	129,27	130,50	129,00	127,10
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	132,00	131,00	131,00	129,00	127,00	125,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	125,10	125,10	125,10	125,10	123,80	121,60	120,40
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	169,00	169,00	169,00	168,00	168,00	165,00	163,00	161,00
BLANCO CRUZADO-BC	Selecto	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	133,50	133,50	133,50	133,50	133,50	133,50	132,00	124,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	134,00	134,00	134,00	133,00	133,00	131,00	130,00	128,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	125,10	125,10	125,10	125,10	123,80	121,60	120,40
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	123,00	122,00	122,00	122,00	120,00	120,00	120,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	127,00	127,00	127,00	127,00	127,00	127,00	127,00	127,00
IBÉRICA-IB	Pienso	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	143,00	144,00	144,00	144,00			145,00	145,00
IBÉRICA-IB	Pienso	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	133,00	133,00	133,00	138,00	140,00	144,00	144,00	144,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Sem. 29	Sem. 30	Sem. 31	Sem. 32	Sem. 33	Sem. 34
IBÉRICA-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	148,15	148,15	149,53		150,58		151,02	
IBÉRICA-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	146,29	146,29	150,10	150,10	141,20	143,78	143,78	143,78
IBÉRICA-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	142,93	142,93	143,45		144,32		144,75	145,62
IBÉRICA-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	141,20	141,20	143,50	143,50	138,45	138,45	138,45	139,30
Cerdos desecho												
BLANCO CRUZADO-BC	Cerdos Desecho	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
IBÉRICA-IB	Cerdos Desecho	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	95,63		95,63		95,63	95,63
NO DESIGNADO	Desvieje	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	57,00	57,00	57,00
PORCINO PARA VIDA												
Lechones												
BLANCO CRUZADO-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	145,00	145,00	145,00	140,00	130,00	130,00	120,00	120,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,50	147,50	147,50	142,50	142,50	132,50	122,50	122,50
BLANCO CRUZADO-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	133,35	134,15	133,35	127,50	127,50	137,50	133,25	120,50
BLANCO CRUZADO-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	120,00	120,00	115,00	107,50	107,50	107,50	107,50
BLANCO CRUZADO-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	145,00		145,00	140,00	135,00	135,00	135,00	135,00
IBÉRICA-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	163,00	163,00	163,00	175,70	176,50	176,50	176,50	176,50
IBÉRICA-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	173,89	173,89	182,58					
IBÉRICA-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00		178,00	178,00	178,00
IBÉRICA-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	171,30	171,30	158,50	158,50	170,25	182,56	182,56	182,56
IBÉRICA-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	157,61	157,61	163,04	163,04	163,04	173,91	173,91	173,91
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL Destete 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	182,00	182,60	182,60	182,60	189,00	189,00	189,00	189,00
Marranos y Primales												
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 Arrobas	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,20	176,20	180,30	180,30	180,30	180,30	180,30	181,25
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 Arrobas	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	153,88	153,88	129,31	130,43	130,43	139,13	139,13	139,13
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.		143,69	147,80		147,80			147,80
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	115,00	115,00	115,00	115,00		125,00	125,00	125,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	210,00	210,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.								194,05
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,20	176,20						
Tostones												
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	173,88	173,88	208,66		217,35		217,35	208,66

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO - AGOSTO 2011



5. - PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO Y AGOSTO 2011.

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de julio y agosto de 2011 y los pagados en los meses de julio y agosto de 2011.

Precios percibidos por los agricultores, julio 2011. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	19,50	21,20	24,00	23,69	18,00	20,00	20,00	21,60	22,11	€/100 kg
1200	Trigo duro	23,10	26,70	27,00	26,69	18,00	23,00	27,40	29,00	26,89	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo										€/100 kg
2200	" " largo										€/100 kg
3300	Cebada pienso	17,40	20,70	18,33	18,63		17,80		20,00	18,38	€/100 kg
3400	" para malta		21,33	20,30	20,25			21,00	18,60	20,26	€/100 kg
4000	Avena	15,97	23,10	18,15	19,56	17,00	17,00	22,00	18,50	19,05	€/100 kg
5000	Centeno	15,74									€/100 kg
6000	Maíz grano	25,50	26,50	26,50				26,50	27,00	27,00	€/100 kg
7000	Sorgo grano								24,00	83,28	€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca										€/100 kg
12000	Lentejas	69,06		49,53				30,00			€/100 kg
13000	Garbanzos	71,17	44,33	64,00	57,50	70,00		71,17	120,00		€/100 kg
14000	Habas secas		24,50	26,17	26,17		30,00	24,00	26,17	26,06	€/100 kg
15000	Yeros	18,00			21,50			25,00		22,43	€/100 kg
16000	Veza grano	20,03		21,81	21,81		20,10	25,30	21,81	22,77	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana										€/100 kg
21020	Patata temprana	20,67	23,00	10,00			17,89			17,89	€/100 kg
21030	Patata media estación	19,50	19,50	19,50	16,00	25,00	25,00	12,00	19,50	17,29	€/100 kg
21040	" tardía										€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato										€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera		10,72	6,67		6,67	6,67		2,62	4,59	€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)										€/100 kg
33000	Girasol			45,07				45,07	45,07	45,07	€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desechado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/100 kg
38000	Azafrán tostado										€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina										€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca										€/100 kg
39300	" " " Gordal										€/100 kg
39400	" " " Cacerreña										€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	131,00	33,00	15,00	33,00	11,00	13,00	11,00	23,12	€/100 kg
42000	Veza para forraje	14,00			14,50			10,00		12,37	€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina										€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel										€/100 kg
51130	Naranja Navel Late										€/100 kg
51140	Naranja Salustiana										€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli										€/100 kg
51160	" Verna					30,00				15,00	€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late	15,00				15,00		15,00			€/100 kg
51180	" para industria										€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina										€/100 kg
51212	Otras Satsuma										€/100 kg
51221	Clementina Temprana										€/100 kg
51222	" Oroval										€/100 kg
51223	" de Nules										€/100 kg
51224	" Fina										€/100 kg
51225	" Tardía										€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova										€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna										€/100 kg
51243	Otras mandarinas										€/100 kg
51310	Limón Verna	18,00			27,00	40,00		15,75		16,39	€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero										€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas										€/100 kg
52120	" Golden y amarillas					30,00			33,00		€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas										€/100 kg
52150	" para la Sidra										€/100 kg
52160	" para otras industrias										€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas	36,00	36,00	40,00			36,00	32,00	36,00	34,27	€/100 kg
52210	" Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini	53,33	53,30	53,33	80,00		50,00	30,00		62,09	€/100 kg
52230	" Blanquilla			40,00		40,00				40,00	€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías										€/100 kg
52240	" para industria										€/100 kg
52250	Níspero										€/100 kg
52309	Albaricoque temprano										€/100 kg
52310	" Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada										€/100 kg
52341	" tardíos										€/100 kg
52350	" para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano										€/100 kg
52402	" temprano carne-blanda			111,00		111,00	111,00			111,00	€/100 kg
52403	" temprano carne-dura			121,00		88,00	88,00	55,00		92,95	€/100 kg
52404	" temprano media estación	99,00	99,00	113,00	99,00	99,00	85,00		99,00	101,13	€/100 kg
52405	" tardío amarillo			113,00	70,00	91,50			91,50	100,29	€/100 kg
52406	" tardío rojo			50,00					50,00	50,00	€/100 kg
52410	" tipo Nectarina			32,50	32,50				32,50	32,50	€/100 kg
52440	" Paraguaya										€/100 kg
52490	" para industria										€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa										€/100 kg
52520	" Picota	158,33			116,65			200,00		118,31	€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas			106,00	106,00				106,00	106,00	€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías	72,00		106,00		70,00	40,00		72,00	68,43	€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas	69,50	69,50	103,00	69,50	50,00	50,00	75,00	69,50	74,32	€/100 kg
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas	45,94		30,00	45,94	50,00	33,75	70,00	45,94	45,69	€/100 kg
52701	Higos y Brevas	158,33	158,33	200,00		158,33	90,00	185,00	158,33	159,27	€/100 kg
52702	Chirimoya									40,00	€/100 kg
52703	Granada										€/100 kg
52704	Aguacate	160,00			130,00						€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel										€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal					40,00			40,00		€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée					40,00			40,00	40,00	€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui										€/100 kg
52803	Mango										€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón										€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Langueta	76,85			77,90			77,38		77,38	€/100 kg
53120	" " Marcona	92,00			89,80			90,90		90,90	€/100 kg
53130	" " Comuna	74,10			73,40			73,75		73,75	€/100 kg
53140	" " Mollar	94,05									€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara										€/100 kg
53200	Avellana Negreta										€/100 kg
53300	Uva - Pasa										€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana		44,31	12,00	9,25	90,00		66,00		47,65	€/100 kg
54012	" Acogollada		21,00	15,00	10,00					10,05	€/100 kg
54015	Escarola										€/100 kg
54020	Coliflor		52,33	25,00	44,05					25,00	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		21,00	20,00	7,67						€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
54033	" de Bruselas										€/100 kg
54035	" Brócoli		29,67								€/100 kg
54044	Tomate para industria	6,61	6,61		6,61				6,61	6,61	€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V										€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX	18,00	30,39	30,39	48,83	30,00	25,00	30,50	30,00	29,49	€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII										€/100 kg
54050	Zanahoria		174,67		29,33	20,00		25,00		25,59	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco										€/100 kg
54062	" para industria										€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		24,00	13,00	18,00	20,00			32,50	22,02	€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	29,00		25,00	10,50	20,00			21,13	18,37	€/100 kg
54080	Pepino		45,00	30,00	27,71	30,00	36,25	29,00	32,00	29,32	€/100 kg
54085	Puerro		45,00	50,00	41,67			30,00		43,24	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	54,00	55,33	34,75	59,00	50,00		84,00	56,18	62,07	€/100 kg
54092	" verde	33,00	40,67	38,75	29,62	40,00	38,75	45,00	30,00	37,19	€/100 kg
54093	" para industria										€/100 kg
54101	Alcachofa verde				87,19						€/100 kg
54102	" morada										€/100 kg
54103	" para industria										€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco										€/100 kg
54112	" para industria										€/100 kg
54120	Melón	16,00	40,33	22,00	16,06	25,00	22,50	30,00	20,00	22,44	€/100 kg
54130	Sandía	35,00	31,33	21,00	15,33	15,00	13,00	27,00	10,00	23,26	€/100 kg
54135	Calabacín	28,00	43,67	23,00	28,03	35,00			30,00	29,49	€/100 kg
54140	Ajo seco	170,40	170,40	211,60	170,40	250,00		120,00	100,00	191,25	€/100 kg
54150	Haba verde										€/100 kg
54161	Judía verde plana	112,00	128,67	161,00	119,66		150,00	120,00	131,89	123,41	€/100 kg
54162	" " tubular	85,00		130,04	180,12		125,00		130,04	135,30	€/100 kg
54163	" " para industria			81,00						81,00	€/100 kg
54170	Espinaca										€/100 kg
54180	Champiñón				30,00	30,00					€/100 kg
54190	Berenjena	44,00	30,00	75,00	48,06	35,00	28,75	34,00	42,12	40,93	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto			76,50							€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,54	1,54						1,54	€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa	2,00	2,00	2,00		2,00		2,00		2,00	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)										€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa										€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa										€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación										€/100 kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			198,50							€/100 kg
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			177,00							€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°			165,00							€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	197,00	199,33	176,00	190,65	210,00	194,35	192,50	228,00	195,92	€/100 kg
71700	" de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	181,00	175,33	165,25	171,22	185,00	176,17	176,80	182,50	173,12	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	169,00	161,00	165,00	163,71	175,00	165,43	162,40	161,70	165,09	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				43,00						€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles	60,00	109,75	144,00			109,75		175,00	112,38	€/100 Doc.
91200	" " Rosas		360,00	360,00			360,00		360,00	360,00	€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos	96,00	96,00	96,00					96,00	96,00	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias	140,00		40,00	90,00	90,00	90,00	90,00		120,00	€/100 Unid.
92200	" " " Petunias	45,00	67,50		67,50	67,50	90,00	67,50		58,62	€/100 Unid.
92300	" " " Geranios	90,00	105,00	100,00	105,00	105,00	125,00	105,00		100,53	€/100 Unid.
93100	Planta ornamental Helecho	150,00	250,00	250,00	250,00	250,00	350,00	250,00		262,81	€/100 Unid.
93200	" " Rosales	230,00	361,25	250,00	660,00	361,25	305,00	361,25		304,75	€/100 Unid.
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	€/100 Unid.
93400	" " Coníferas	743,88	743,88	600,00	2000,00	743,88	298,00	77,50		662,35	€/100 Unid.
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)	244,00	210,67	221,50	217,84	236,00	195,00	202,70	215,00	214,75	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)	224,00	191,67	211,30	184,00	185,00	190,00	180,00	185,00	188,12	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)	238,00	169,67	104,00	175,53	181,00	185,00	175,53	175,53	119,29	€/100kg vivo

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115,00	94,67	109,40	94,01	94,01	45,00	110,00	90,00	93,68	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	493,00	319,33	344,30	410,63	368,93	424,75	235,50	355,00	390,17	€/100kg vivo
112200	" Recental	295,00	297,59	290,00	310,06	251,00	389,50	297,59	250,00	297,87	€/100kg vivo
112300	" Pascual	247,00	256,67	260,00	254,38	253,22	306,25	253,22	195,00	258,47	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	40,60	18,00	20,00	35,87	60,00	12,50	50,00	35,83	€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal	446,00	285,33	390,00	448,47	293,00	510,00	337,00	350,00	395,96	€/100kg vivo
113200	Chivos	274,00	128,33	305,00	237,22	191,00	255,00	237,22	270,00	233,22	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor	70,00	38,33	40,00	10,00	38,01	43,75	14,00	50,00	38,76	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico		139,14	143,80	125,00	139,00		150,90	137,00	139,65	€/100kg vivo
114200	" " otras razas	125,00	122,67	155,00	121,55		124,85	130,00	125,00	127,63	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje	43,00	54,25	45,00	50,00	81,00	55,75	50,00	55,00	57,70	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja	159,00	145,50	214,60	118,38	105,00	170,00	126,50	125,00	133,98	€/100kg vivo
115200	Gallinas	123,00		60,00	0,00				61,00	62,49	€/100kg vivo
116000	Conejos	261,00			180,00			134,50		163,45	€/100kg vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca	31,00	36,50	36,51	36,30		37,00	35,00	28,00	34,42	€/100 litros
121200	" " oveja				85,00	85,00			85,00	85,00	€/100 litros
121300	" " cabra	42,00	45,00	54,26	43,58	48,00	48,00	41,00	46,00	44,36	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	145,00	104,00	120,00	118,63	125,85	158,50	113,80	121,00	120,29	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	110,00	67,33	70,00	63,03	82,55	135,50	61,00	71,00	72,46	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	100,00	59,67	59,00	50,78	71,56	122,50	50,00	59,00	58,96	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	41,75	38,88	53,98	103,00	36,20	41,00	45,56	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina	171,50		171,50		171,50			171,50	171,50	€/100 kg
123200	" " entrefina	130,00	130,00	130,00	130,00		130,00		130,00	130,00	€/100 kg
123300	Otras lanas	120,00		120,00	120,00		120,00		120,00	120,00	€/100 kg
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche	1056,00	1056,00	1500,00	1056,00	950,00	800,00	830,00	1200,00	1200,81	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche		1442,60	1953,00	1442,60	950,00	1750,00	1160,00	1400,00	1833,71	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	103,69	103,69	56,00	103,69	103,69	80,06	103,69	175,00	111,39	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	436,35	436,35	492,40	436,35	436,35	350,00	423,00	480,00	457,73	€/Unidad
132100	Ovejas	70,00	58,67	55,00	60,00	57,00	40,00	58,67	70,00	59,32	€/Unidad
132200	Primalas	65,00	75,00	55,00	45,00	150,00	50,00	75,00	85,00	65,98	€/Unidad
133000	Cabras	85,00	66,50	66,00	50,00	72,00	40,00	66,50	86,00	71,36	€/Unidad
134000	Lechones	30,00	32,12	30,00	30,71	35,00	28,75	47,40	23,00	31,25	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día	30,00		33,00	24,50	22,00			77,00	60,42	€/100 Unid.
135200	Pollitas de 1 día	30,00				22,00			77,00		€/100 Unid.
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituration			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00	€/100 m3
211120	" Radiata para trituration										€/100 m3
211220	" Silvestre para aserrio y apeas										€/100 m3
211230	" Laricio para aserrio y apeas	1200,00			1200,00		1200,00			1200,00	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrio y apeas	1200,00		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrio y apeas		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrio y apeas	1000,00			1000,00		1200,00	800,00		978,63	€/100 m3
211280	" Radiata para aserrio y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituration		900,00			900,00		900,00		900,00	€/100 m3
212210	" " para aserrio y apeas										€/100 m3
212220	Chopo para aserrio y apeas		2466,67		3000,00	2466,67	2500,00	1900,00		2801,86	€/100 m3
221000	Corcho		80,20	80,20		130,40	80,20	30,00	80,20	80,50	€/100 kg

Precios percibidos por los agricultores, agosto 2011. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	20,10	19,50	20,56	21,31	20,00	20,00	21,00	22,00	21,30	€/100 kg
1200	Trigo duro	23,60	25,73	25,70	24,31	20,00	23,00	25,00	27,60	24,62	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo										€/100 kg
2200	" " largo										€/100 kg
3300	Cebada pienso	18,90	19,03	20,00	18,00		19,00			18,44	€/100 kg
3400	" para malta		18,50	19,54	18,25			20,90	20,50	18,93	€/100 kg
4000	Avena	17,03	21,83	19,22	18,44	20,00	17,00	21,50	18,75	18,83	€/100 kg
5000	Centeno	17,10									€/100 kg
6000	Maíz grano	25,80	25,00	25,10				25,20	22,50	22,50	€/100 kg
7000	Sorgo grano										€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca										€/100 kg
12000	Lentejas	73,60		51,80				30,00			€/100 kg
13000	Garbanzos	66,28	65,67	64,00	70,00	70,00		63,00	65,00	64,23	€/100 kg
14000	Habas secas		24,17				30,00	24,00	27,50	26,99	€/100 kg
15000	Yeros	18,40	21,70		21,70			25,00		23,37	€/100 kg
16000	Veza grano	20,50			22,23		21,00	25,20	22,23	23,36	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana										€/100 kg
21020	Patata temprana										€/100 kg
21030	Patata media estación	20,38	26,33	10,00	9,94	24,00	20,00	20,38	32,00	18,75	€/100 kg
21040	" tardía										€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato										€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera		32,15	18,21			18,21		4,28	5,85	€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)										€/100 kg
33000	Girasol		39,00	38,00		24,00	37,00	41,00	39,00	38,51	€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desecado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/100 kg
38000	Azafrán tostado										€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina										€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca										€/100 kg
39300	" " " Gordal										€/100 kg
39400	" " " Cacereña										€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	12,97	14,83	15,00	14,83	15,00	13,00	16,00	10,00	€/100 kg
42000	Veza para forraje	14,00						10,00		15,32	€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina										€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel										€/100 kg
51130	Naranja Navel Late										€/100 kg
51140	Naranja Salustiana										€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli										€/100 kg
51160	" Verna										€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late										€/100 kg
51180	" para industria										€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina										€/100 kg
51212	Otras Satsuma										€/100 kg
51221	Clementina Temprana										€/100 kg
51222	" Oroval										€/100 kg
51223	" de Nules										€/100 kg
51224	" Fina										€/100 kg
51225	" Tardía										€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova										€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna										€/100 kg
51243	Otras mandarinas										€/100 kg
51310	Limón Verna	24,00	15,17		24,50					24,00	€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero					80,00				80,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas										€/100 kg
52120	" Golden y amarillas				60,00	80,00					€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas										€/100 kg
52150	" para la Sidra										€/100 kg
52160	" para otras industrias										€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas			80,00			80,00		80,00	80,00	€/100 kg
52210	" Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini	59,69		40,00	58,75		50,00	90,00		61,62	€/100 kg
52230	" Blanquilla	55,50	55,50	61,00		50,00				57,88	€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías										€/100 kg
52240	" para industria										€/100 kg
52250	Nispero										€/100 kg
52309	Albaricoque temprano										€/100 kg
52310	" Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada										€/100 kg
52341	" tardíos										€/100 kg
52350	" para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano										€/100 kg
52402	Melocoton temprano carne-blanda										€/100 kg
52403	" temprano carne-dura			55,00				55,00		55,00	€/100 kg
52404	" temprano media estación	57,50		30,00	57,50		85,00			43,51	€/100 kg
52405	" tardío amarillo	63,86	69,33	50,00	66,11	63,86	70,00		63,86	62,02	€/100 kg
52406	" tardío rojo			73,00			80,00		76,50	73,88	€/100 kg
52410	" tipo Nectarina			31,60	70,50						€/100 kg
52440	" Paraguaya										€/100 kg
52490	" para industria				33,00				33,00	33,00	€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa										€/100 kg
52520	" Picota										€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas										€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías	81,00		138,00	81,00		30,00		75,00	95,72	€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas			80,00		50,00			75,00	52,22	€/100 kg
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas			34,00							€/100 kg
52701	Higos y Brevas	120,66	200,00	133,30	120,66	80,00	80,00	110,00	120,66	109,72	€/100 kg
52702	Chirimoya										€/100 kg
52703	Granada										€/100 kg
52704	Aguacate	180,00	137,00		130,00			180,00		180,00	€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel					110,00		110,00	110,00	110,00	€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal		25,00			25,00			25,00	25,00	€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée										€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui										€/100 kg
52803	Mango										€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón										€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	76,85			65,00		70,00	70,62		66,68	€/100 kg
53120	" " Marcona	92,00			74,50	70,00	90,00	81,63		75,80	€/100 kg
53130	" " Comuna	74,10		67,03	64,00	70,00	60,00	67,03		65,70	€/100 kg
53140	" " Mollar	94,05		87,03		87,03	80,00	87,03		86,33	€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara										€/100 kg
53200	Avellana Negreta										€/100 kg
53300	Uva - Pasa										€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana			11,20	7,75	90,00		70,00		41,72	€/100 kg
54012	" Acogollada		21,33	12,80	17,07			17,07		16,77	€/100 kg
54015	Escarola										€/100 kg
54020	Coliflor		59,00	25,00	38,03					25,00	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		20,17	20,00	12,88			12,00		12,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
54033	" de Bruselas										€/100 kg
54035	" Brócoli		60,00								€/100 kg
54044	Tomate para industria	7,81	9,00		7,81				6,61	6,81	€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V										€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX	18,00	36,00	15,00	47,73	45,00	32,50	30,00	41,50	34,14	€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII										€/100 kg
54050	Zanahoria		45,07		35,02	30,00	40,00	25,00		29,80	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco										€/100 kg
54062	" para industria										€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	19,00		14,40		25,00					€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	25,00	22,37	10,60	11,67			34,00	31,00	24,94	€/100 kg
54080	Pepino	23,00	40,67	24,00	20,71	30,00	38,12	37,50	33,00	23,53	€/100 kg
54085	Puerro		52,67	50,00	0,00			34,22		35,98	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	63,00	36,97	32,20	56,34	40,00	51,25		70,00	59,87	€/100 kg
54092	" verde		41,00	33,00	37,72	30,00	37,50	60,00	30,00	33,68	€/100 kg
54093	" para industria	38,00		38,00						38,00	€/100 kg
54101	Alcachofa verde				138,00						€/100 kg
54102	" morada										€/100 kg
54103	" para industria										€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco										€/100 kg
54112	" para industria										€/100 kg
54120	Melón	22,87	40,33	22,00	22,87	19,00	20,00	22,87	13,00	20,22	€/100 kg
54130	Sandía	14,07	19,77	17,20	5,50	17,00	15,00	18,00	6,00	15,10	€/100 kg
54135	Calabacín	35,00	35,33	18,30	32,88	35,00			28,00	33,27	€/100 kg
54140	Ajo seco			198,30	174,43	200,00		174,43	125,00	179,09	€/100 kg
54150	Haba verde				35,00						€/100 kg
54161	Judía verde plana		111,33	138,00	91,16		90,00	128,00	68,00	101,53	€/100 kg
54162	" " tubular			113,00	129,61		90,00		110,87	106,11	€/100 kg
54163	" " para industria										€/100 kg
54170	Espinaca		76,60	76,60							€/100 kg
54180	Champiñón										€/100 kg
54190	Berenjena	26,00	22,00	66,00	34,73	30,00	23,75	34,50	39,00	31,01	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto		1,58	76,50							€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)										€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa			2,00		2,00		2,00		2,00	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)										€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa										€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clerete y otros de mesa										€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación										€/100 kg
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			195,00							€/100 kg
ACEITE											
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			175,00							€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°	197,00	179,80	162,60							€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	181,00	199,33	174,60	195,00	210,00	192,63	191,60	228,00	194,11	€/100 kg
71700	" de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	169,00	176,67	166,00	172,81	185,00	174,11	171,60	182,20	171,78	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°		161,33	162,00	165,29	175,00	162,87	161,10	160,72	162,57	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				42,00						€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles		58,67	144,00					162,00	158,57	€/100 Doc.
91200	" " Rosas	360,00		360,00			360,00		360,00	360,00	€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos	140,00		96,00	118,00				118,00	121,02	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias	45,00		40,00	58,33	58,33	90,00	58,33		52,03	€/100 Unid.
92200	" " " Petunias	90,00			90,00	90,00	90,00	90,00		90,00	€/100 Unid.
92300	" " " Geranios	150,00			150,00			150,00		150,00	€/100 Unid.
93100	Planta ornamental Helecho	230,00			290,00		350,00	290,00		301,13	€/100 Unid.
93200	" " Rosales	482,50			660,00		305,00	482,50		483,23	€/100 Unid.
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	€/100 Unid.
93400	" " Coníferas	255,00	646,10	600,00	2000,00	646,10	298,00	77,50		549,50	€/100 Unid.
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)	236,00	209,33	225,80	221,30	252,00	195,00	208,50	222,46	220,56	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)	242,00	191,33	224,80	198,60	188,00	190,00	189,20	184,38	188,98	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)	115,00	170,00	104,00	152,00	186,00	185,00	152,00	152,00	116,33	€/100kg vivo

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
111400	Vacuno mayor (para abasto)	478,00	96,00	113,50	153,35	153,35	45,00	97,60	90,00	103,67	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	331,00	321,00	386,30	438,79	378,83	481,00	306,00	387,72	402,63	€/100kg vivo
112200	" Recental	269,00	318,02	305,00	323,57	274,00	436,00	318,02	300,53	320,42	€/100kg vivo
112300	" Pascual	50,00	260,67	276,60	267,44	239,43	339,40	239,43	242,48	221,31	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	473,00	40,17	18,00	20,00	92,67	60,00	12,50	25,00	73,63	€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal	289,00	292,00	390,00	460,64	385,31	520,00	395,50	350,00	363,41	€/100kg vivo
113200	Chivos	70,00	245,67	345,00	266,95	191,00	450,00	266,95	300,00	244,52	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor		35,00	40,00	10,00	31,29	43,75	14,00	45,00	29,33	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico	122,00	137,02	145,20	125,00	144,00		146,50	139,43	141,93	€/100kg vivo
114200	" " otras razas	43,00	123,33	160,00	120,92		122,24	125,00	125,00	105,48	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje	162,00	75,00	45,00	50,00	81,00	55,00	57,00	75,00	73,21	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja	123,00	145,58	217,00	129,38	105,00	185,00	132,50	127,15	137,13	€/100kg vivo
115200	Gallinas	282,00	171,00	60,00	171,00				171,00	149,98	€/100kg vivo
116000	Conejos	31,00	115,17		180,00			134,50		163,45	€/100kg vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca		36,60	37,08	34,44	53,00	37,00	35,50	28,00	34,59	€/100 litros
121200	" " oveja	42,00	63,50		85,00	63,50			63,50	64,03	€/100 litros
121300	" " cabra	145,00	45,00	59,69	40,33	50,00	48,00	44,00	45,50	60,08	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	110,00	117,00	123,00	112,63	123,52	158,50	120,50	123,00	122,14	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	100,00	88,33	72,20	69,75	86,83	135,50	69,00	73,00	76,91	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	60,00	68,67	62,20	61,75	71,37	122,50	62,50	62,00	64,65	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	56,37	57,00	45,20	44,50	56,37	103,00	43,50	45,00	49,48	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina	171,50		171,50		171,50			171,50	171,50	€/100 Kg.
123200	" " entrefina	130,00	130,00	130,00	130,00		130,00		130,00	130,00	€/100 Kg.
123300	Otras lanas	120,00		120,00	120,00		120,00		120,00	120,00	€/100 Kg.
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche		1076,00	1500,00	1076,00	950,00	800,00	930,00	1200,00	1210,10	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche	1434,60	1434,60	1953,00	1434,60	950,00	1750,00	1120,00	1400,00	1832,16	€/Unidad
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	92,00	92,00	56,00	92,00	92,00	80,00	140,00	92,00	83,94	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	70,00	333,00	492,00	333,00	333,00	350,00	420,00	333,00	372,51	€/Unidad
132100	Ovejas	65,00	57,83	55,00	60,00	57,00	40,00	57,83	70,00	58,80	€/Unidad
132200	Primaldas	85,00		55,00	45,00	150,00	50,00	78,33	85,00	69,36	€/Unidad
133000	Cabras	25,00	57,67	74,00	50,00	72,00	40,00	57,67	85,00	57,68	€/Unidad
134000	Lechones	30,00		31,70	30,47	35,00	24,80	34,00	21,50	28,12	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día	30,00	27,38	33,00	24,50	22,00			27,38	29,06	€/100 Unid.
135200	Pollitas de 1 día		22,00			22,00					€/100 Unid.
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración		600,00	600,00			600,00	600,00	600,00	600,00	€/100 m3
211120	" Radiata para trituración										€/100 m3
211220	" Silvestre para aserrijo y apeas										€/100 m3
211230	" Laricio para aserrijo y apeas	1200,00	1200,00		1200,00		1200,00			1200,00	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrijo y apeas		1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrijo y apeas	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrijo y apeas				1000,00		1200,00	800,00		966,70	€/100 m3
211280	" Radiata para aserrijo y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucalipto para trituración					600,00		600,00		600,00	€/100 m3
212210	" para aserrijo y apeas										€/100 m3
212220	Chopo para aserrijo y apeas				3000,00	2466,67	2500,00	1900,00		2802,97	€/100 m3
221000	Corcho			84,75		130,50	84,75	39,00	84,75	85,18	€/100 kg

Precios pagados por los agricultores. Julio-Agosto 2011.

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD	JULIO 2011	AGOSTO 2011	Variación Agosto-Julio
			PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
FERTILIZANTES					
Fertilizantes simples					
702101	Sulfato amónico 21%	€/100 kg	23,95	24,22	1,13%
702102	Nitrosulfato amónico 26%	"	33,04	33,04	0,00%
702103	Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	34,83	34,83	0,00%
702104	Nitrato amónico cálcico 26%	"	31,08	31,18	0,32%
702105	Nitrato amónico 33,5%	"	37,69	38,07	0,99%
702106	Urea 46%	"	37,56	37,71	0,38%
702112	Solución nitrogenada 32%	"	41,26	44,83	8,64%
702107	Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	21,95	21,95	0,00%
702108	Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	20,24	20,24	0,00%
702109	Superfosfato de cal triple	"	24,78	24,78	0,00%
702110	Cloruro potásico 60%	"	45,00	47,44	5,43%
702111	Sulfato potásico 50%	"	55,77	55,82	0,09%
Fertilizantes complejos					
702201	M A P (Fosfato monoamónico)	"	87,99	77,94	-11,42%
702202	D A P (Fosfato diamónico)	"	36,66	36,66	0,00%
702214	Complejos N-K	"	83,04	94,08	13,29%
702203	0/14/7	"	25,20	25,20	0,00%
702204	4/12/8	"			
702205	7/12/7	"	26,35	26,35	0,00%
702206	8/8/8	"	25,59	25,59	0,00%
702207	8/15/15	"	35,68	35,68	0,00%
702208	8/24/8	"	37,43	37,43	0,00%
702209	8/24/16	"	25,02	25,02	0,00%
702210	9/18/27	"	33,79	33,79	0,00%
702211	12/12/24	"	38,63	38,63	0,00%
702212	12/24/8	"	37,20	37,70	1,34%
702213	15/15/15	"	36,64	34,97	-4,56%
Enmiendas					
702310	Estiércol de vacuno	"	4,67	4,67	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO					
Piensos Simples					
703101	Trigo	€/100 kg	26,14	25,90	-0,92%
703102	Cebada	"	23,72	23,58	-0,59%
703103	Avena	"	25,05	24,29	-3,03%
703104	Maíz	"	28,15	26,14	-7,11%
703105	Salvado de trigo	€/100 kg	17,06	16,98	-0,49%
703106	Paja de cereales	"	17,23	17,39	0,97%
703107	Harina de soja	"	36,20	36,70	1,38%
703108	Harina de pescado	"	49,75	49,72	-0,07%
703110	Torta de girasol	"	20,97	20,40	-2,70%
703111	Pulpa de remolacha	"	22,08	22,56	2,17%
703112	Heno de alfalfa	"	14,72	14,72	0,00%
703113	Alfalfa deshidratada	"	17,00	15,00	-11,76%
703114	Melazas	"	28,20	28,20	0,00%
703115	Subproductos de molinería	"	20,00	20,00	0,00%
703116	Subproductos de maíz y arroz	"			

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD	JULIO 2011	AGOSTO 2011	Variación Agosto-Julio
			PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
Piensos Compuestos					
Bovino					
703211	Lactorreemplazantes 20% de proteína	€/100 kg			
703212	Terneros cría	"	34,88	34,88	0,00%
703213	Terneros recría y cebo	"	34,42	34,42	0,00%
703214	Vacuno de leche	"	31,79	31,79	0,00%
703215	Vacuno de carne	"	31,73	31,73	0,00%
Ovino y Caprino					
703221	Corderos y chivos cría	€/100 kg	37,41	37,41	0,00%
703222	Corderos y chivos recría y engorde	"	36,04	36,04	0,00%
703223	Ovejas y cabras en lactación	"	31,26	31,26	0,00%
Porcino					
703231	Lechones	€/100 kg	41,22	41,22	0,00%
703232	Cerdos crecimiento y cebo	"	33,88	33,88	0,00%
703233	Reproductores	"	33,16	33,16	0,00%
703234	Concentrados	"	42,42	42,42	0,00%
Conejos					
703241	Conejos	€/100 kg	33,45	33,45	0,00%
Aves					
703251	Pollitas cría y recría	€/100 kg	40,16	40,16	0,00%
703252	Gallinas ponedoras	"	38,10	38,10	0,00%
703253	Pollos carne	"	39,57	39,57	0,00%
FITOSANITARIOS					
704100	Fungicidas	€/ud (*)	28,50	31,60	10,90%
704200	Insecticidas	"	19,40	20,65	6,41%
704300	Herbicidas	"	7,86	8,50	8,18%
704410	Acaricidas	"	43,46	46,87	7,86%
704420	Fumigantes	"			
704430	Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	9,61	9,07	-5,57%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA					
Tractores					
706110	Reparación bomba inyectora	€/ud	962,49	962,49	0,00%
706120	Reparación elevador hidráulico	"	1106,53	1106,53	0,00%
706130	Rectificado motor	"	3098,45	3098,45	0,00%
Otra maquinaria					
706200	Reparación motor cosechadora	€/ud	4920,00	4920,00	0,00%
ENERGIA					
Carburantes					
709210	Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	95,84	97,86	2,11%
709220	Gasoleo B (venta directa)	"	88,56	87,61	-1,08%
Lubricantes					
709400	Aceite motor	€/100 litros	404,25	404,25	0,00%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE					
710100	Azada	€/ud	17,13	17,13	0,00%
710200	Plásticos	€/100 kg	144,69	143,58	-0,77%
GASTOS GENERALES					
711200	Agua de riego	€/m3	0,22	0,18	-17,03%

Salarios pagados por los agricultores. Julio-Agosto 2011.

CATEGORIA LABORAL		JORNAL RECIBIDO	JULIO 2011	AGOSTO 2011	Variación Agosto-Julio
			PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	
TRABAJADORES FIJOS					
911000	Encargados, capataces	€/día	37,19	37,02	-0,4%
911100	Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	48,32	48,32	0,0%
911200	Capataces o mayores	€/día	34,12	34,12	0,0%
912000	Tractoristas y maquinistas	€/día	33,70	33,70	0,0%
913000	Pastores	€/día	31,05	31,05	0,0%
914000	Vaqueros o porqueros	€/día	31,74	31,74	0,0%
915000	Horticultores u hortelanos	€/día	33,07	33,07	0,0%
916000	Guardas o caseros	€/día	32,15	32,15	0,0%
917000	Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,16	31,16	0,0%
918000	Peón especializado (invernadero)	€/día	34,98	34,98	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)					
920100	Preparación del terreno	€/día	44,91	44,91	0,0%
920200	Siembra y abonado	€/día	45,81	45,81	0,0%
920300	Labores complementarias	€/día	45,45	45,45	0,0%
920400	Riegos	€/día	46,48	46,35	-0,3%
920500	Tratamientos de plagas	€/día	49,11	48,98	-0,3%
920600	Recolección productos herbáceos	€/día	47,46	47,46	0,0%
920700	Recolección frutas y agrios	€/día	46,07	45,93	-0,3%
920800	Recolección de aceituna	€/día	45,91	45,91	0,0%
920900	Vendimia	€/día	45,49	45,49	0,0%
921000	Poda	€/día	49,60	49,60	0,0%
921100	Plantación y tala de árboles	€/día	46,31	46,31	0,0%
921200	Manejo de ganado	€/día	44,25	44,25	0,0%
921300	Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,91	45,91	0,0%

6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. JULIO-AGOSTO 2011

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de julio y agosto de 2011, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: JULIO			PERIODO: ENERO-JULIO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	152	184	-17,39	1202	1138	5,62
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	2	-50,00	19	11	72,73
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	12	7	71,43	97	90	7,78
DE RECOLECCIÓN	4	4	0,00	49	41	19,51
EQUIPOS DE CARGA	2	3	-33,33	33	45	-26,67
TRACTOCARROS				6	4	50,00
OTRAS	6	0		9	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	148	215	-31,16	937	1060	-11,60
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	10	14	-28,57	87	114	-23,68
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	3	2	50,00	8	8	0,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	67	55	21,82	504	467	7,92
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	22	16	37,50	69	67	2,99
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	26	99	-73,74	148	254	-41,73
OTRAS MÁQUINAS	20	29	-31,03	121	150	-19,33
REMOLQUES	71	75	-5,33	592	708	16,38
OTRAS MÁQUINAS	2	0		13	23	-43,48
TOTAL AUTONOMÍA	386	483	-20,08	2860	3030	-5,61

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: AGOSTO			PERIODO: ENERO-AGOSTO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	163	116	40,52	1365	1254	8,85
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.				19	11	72,73
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	10	5	100,00	107	95	12,63
DE RECOLECCIÓN	1	3	-66,67	50	44	13,64
EQUIPOS DE CARGA	8	2	300,00	41	47	-12,77
TRACTOCARROS	1	0		7	4	75,00
OTRAS				9	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	63	52	21,15	1000	1112	-10,07
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	3	5	-40,00	90	119	-24,37
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	9	9	0,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	32	24	33,33	536	491	9,16
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	9	7	28,57	78	74	5,41
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	8	10	-20,00	156	264	-40,91
OTRAS MÁQUINAS	10	5	100,00	131	155	-15,48
REMOLQUES	52	52	0,00	644	760	-15,26
OTRAS MÁQUINAS	1	2	-50,00	14	25	-44,00
TOTAL AUTONOMÍA	289	227	27,31	3149	3257	-3,32

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2011 AL 31-JULIO-2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	12	0	0	12	0	0	1	0	6	7
CÁDIZ	7	0	0	7	0	1	0	0	0	1
CÓRDOBA	18	2	0	20	0	0	1	0	0	1
GRANADA	24	3	0	27	1	0	0	0	0	0
HUELVA	17	0	0	17	0	0	0	0	0	0
JAÉN	19	0	0	19	0	2	0	0	0	2
MÁLAGA	8	1	0	9	0	1	0	0	0	1
SEVILLA	41	0	0	41	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	146	6	0	152	1	4	2	0	6	12

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APOORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	4	0	3	0	0	5	12	2	0	33
CÁDIZ	1	0	0	1	6	0	8	4	0	20
CÓRDOBA	0	1	18	9	6	2	36	7	0	64
GRANADA	1	0	11	1	2	3	18	16	1	63
HUELVA	0	0	2	5	3	0	10	4	0	31
JAÉN	0	0	13	0	2	0	15	20	0	56
MÁLAGA	1	0	12	1	3	5	22	4	0	36
SEVILLA	3	2	8	5	4	5	27	14	1	83
ANDALUCÍA	10	3	67	22	26	20	148	71	2	386

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2011 AL 31-AGOSTO 2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	15	0	0	15	0	0	4	1	0	5
CÁDIZ	7	0	0	7	0	0	1	0	0	1
CÓRDOBA	20	0	0	20	0	1	0	0	0	1
GRANADA	22	2	0	24	0	0	0	0	0	0
HUELVA	19	0	0	19	0	0	0	0	0	0
JAÉN	18	0	0	18	0	0	2	0	0	2
MÁLAGA	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	47	0	0	47	0	0	1	0	0	1
ANDALUCÍA	161	2	0	163	0	1	8	1	0	10

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	1	0	3	0	1	1	6	4	0	30
CÁDIZ	0	0	0	1	0	0	1	4	0	13
CÓRDOBA	0	0	7	4	2	3	16	10	0	47
GRANADA	0	0	2	1	0	1	4	3	0	31
HUELVA	0	0	1	0	0	3	4	1	1	25
JAÉN	0	0	4	0	2	0	6	8	0	34
MÁLAGA	0	0	11	2	1	0	14	5	0	32
SEVILLA	2	1	4	1	2	2	12	17	0	77
ANDALUCÍA	3	1	32	9	8	10	63	52	1	289

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2011 AL 31 JULIO-2011**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
							NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		1	99,0	1	78,0	0		10	69,3	12	72,5
CÁDIZ	0		0		0		7	115,6	0		0		0		7	115,6
CÓRDOBA	0		0		0		18	111,3	0		0		0		18	111,3
GRANADA	0		0		0		16	109,0	7	78,9	0		1	20,0	24	96,5
HUELVA	0		0		0		13	102,4	4	59,3	0		0		17	92,2
JAÉN	0		0		0		19	114,5	0		0		0		19	114,5
MÁLAGA	0		0		0		6	118,0	2	63,5	0		0		8	104,5
SEVILLA	0		0		0		35	113,8	6	85,2	0		0		41	109,6
ANDALUCÍA	0		0		0		115	111,8	20	75,3	0		11	64,8	146	103,2

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		12	72,5
CÁDIZ	0		0		7	115,6
CÓRDOBA	2	98,0	0		20	110,0
GRANADA	3	95,0	0		27	96,3
HUELVA	0		0		17	92,2
JAÉN	0		0		19	114,5
MÁLAGA	1	90,0	0		9	102,5
SEVILLA	0		0		41	109,6
ANDALUCÍA	6	95,2	0		152	102,90

MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2011 AL 31-AGOSTO-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
							NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		2	106,5	1	97,0	0		12	71,0	15	72,9
CÁDIZ	0		0		0		5	126,4	2	72,5	0		0		7	111,0
CÓRDOBA	0		0		0		18	111,8	1	18,0	0		1	25,0	20	102,8
GRANADA	0		0		0		18	112,8	2	92,5	0		2	53,5	22	105,6
HUELVA	0		0		0		14	97,1	5	81,8	0		0		19	93,1
JAÉN	0		0		0		18	112,4	0		0		0		18	112,4
MÁLAGA	0		0		0		10	119,9	3	73,3	0		0		13	109,2
SEVILLA	0		0		0		45	122,1	2	45,0	0		0		47	118,8
ANDALUCÍA	0		0		0		130	115,1	16	72,8	0		15	61,0	161	105,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		15	72,9
CÁDIZ	0		0		7	111,0
CÓRDOBA	0		0		20	102,8
GRANADA	2	98,0	0		24	104,9
HUELVA	0		0		19	93,1
JAÉN	0		0		18	112,4
MÁLAGA	0		0		13	118,8
SEVILLA	0		0		47	105,8
ANDALUCÍA	2	98,0	0		163	105,8

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2011 AL 31-JULIO-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
MÁLAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	1	0	6	7
CADIZ	0	0	0	1
CÓRDOBA	1	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	2	0	6	12

MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2011 AL 31-AGOSTO-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	4	1	0	5
CADIZ	1	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	1
ANDALUCÍA	8	1	0	10

7. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA ENERO-AGOSTO 2011**1. EXPORTACIONES****1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas***

El valor de los productos agroalimentarios¹ exportados desde Andalucía en los ocho primeros meses de 2011 ascendió a 4.314M€, lo que significó un aumento de un 4% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas. Esta cifra supuso el 29% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

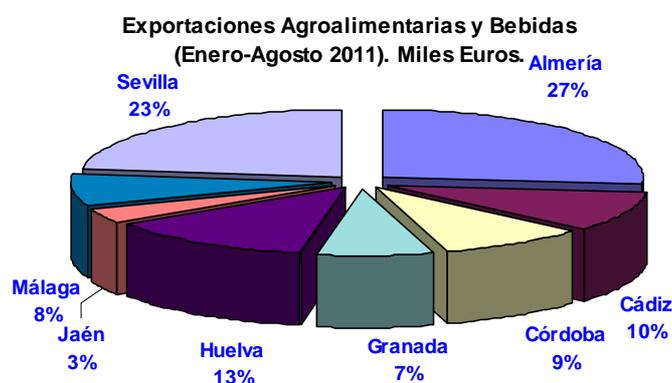
Ese valor se pagó por 3.717.995 Tm de productos agroalimentarios (23% del peso total exportado) habiendo sido un 10% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-agosto de 2010.

Cuadro N°1
Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Agosto		Enero-Agosto	
	2009	2010	2009	2010	2010	2011	2010	2011
	Miles Euros	Tm.						
Almería	1.530.241	1.788.479	1.731.205	1.738.494	1.182.850	1.188.336	1.154.798	1.324.318
Cádiz	496.083	433.068	470.266	379.124	301.361	271.852	417.868	402.355
Córdoba	454.228	415.523	625.550	544.218	408.933	361.317	393.569	323.730
Granada	412.392	245.356	402.532	240.783	261.226	141.930	316.359	176.125
Huelva	560.082	375.136	573.903	349.785	496.687	292.629	561.680	303.447
Jaén	196.297	111.684	223.847	104.328	141.820	62.097	137.173	75.547
Málaga	416.466	269.319	466.736	279.397	318.588	202.594	343.886	213.185
Sevilla	1.408.537	1.315.009	1.565.120	1.369.397	1.051.390	868.182	988.730	899.288
Andalucía	5.474.326	4.953.574	6.059.159	5.005.527	4.162.855	3.388.937	4.314.063	3.717.995

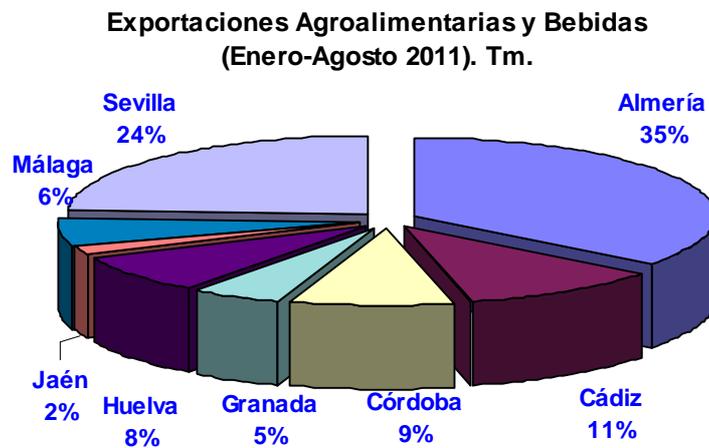
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-agosto de 2011 con el 27% del total seguida por Sevilla con un 23%, Huelva (13%), Cádiz (10%), Córdoba (9%), Málaga (8%), Granada (7%), y Jaén (3%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtienen la mitad de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.

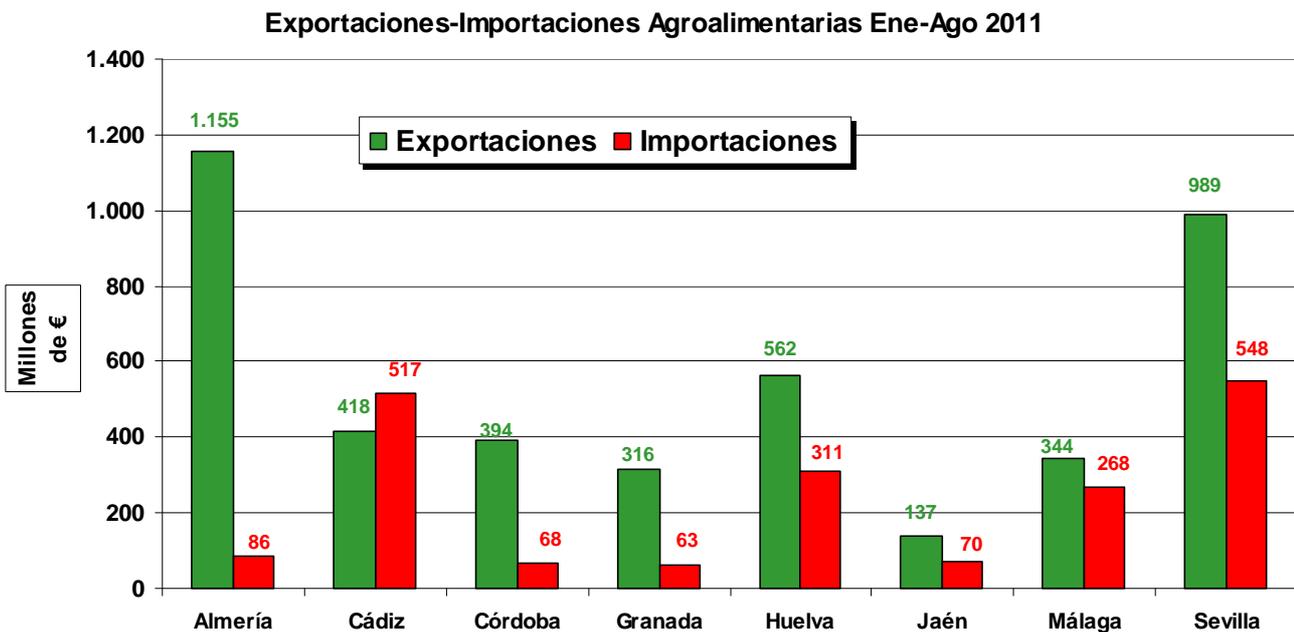


¹ Cuando en este informe se hace referencia a productos agroalimentarios, se encuentran incluidos los agroalimentarios y las bebidas.

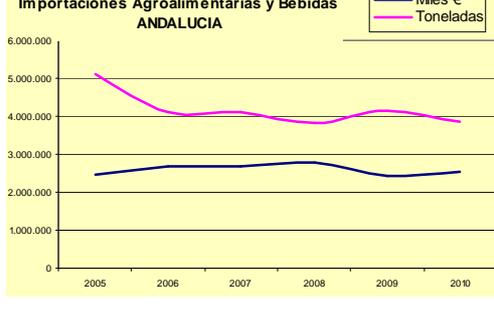
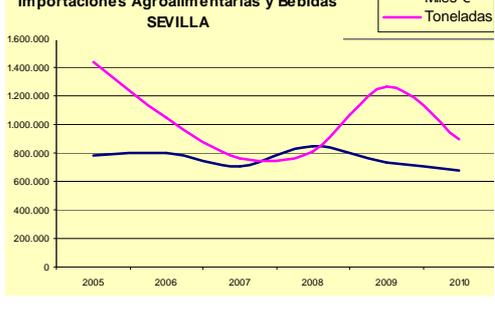
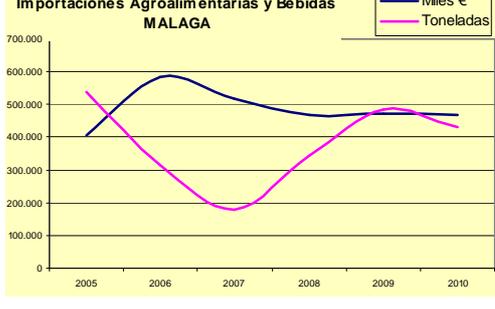
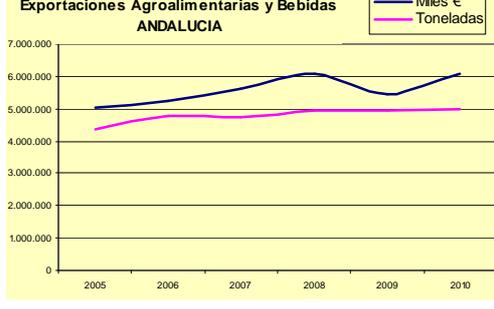
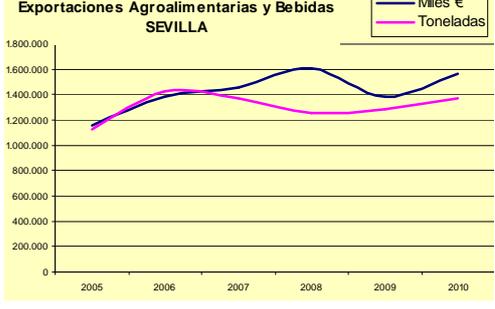
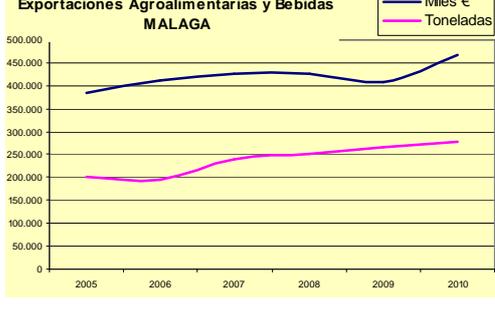
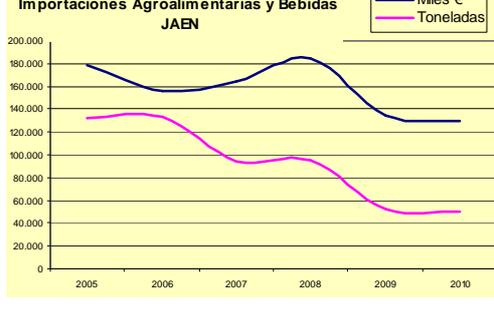
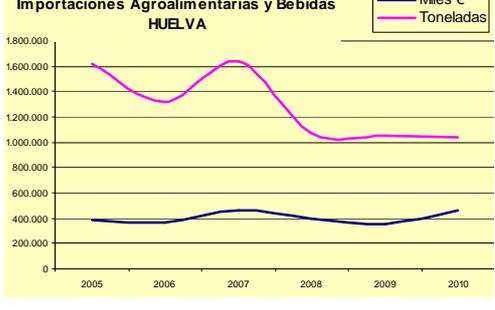
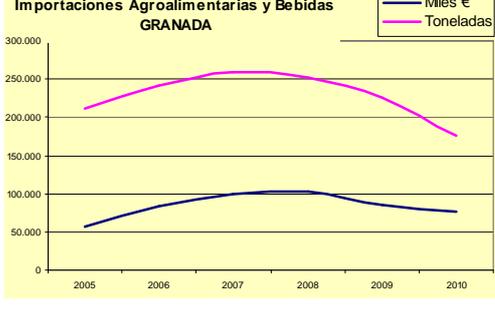
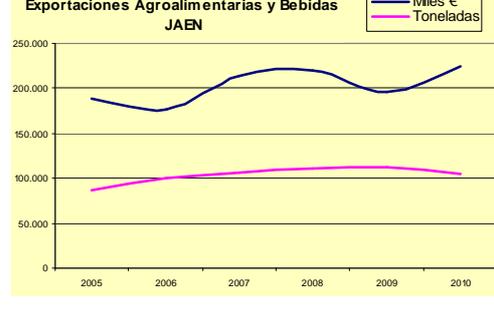
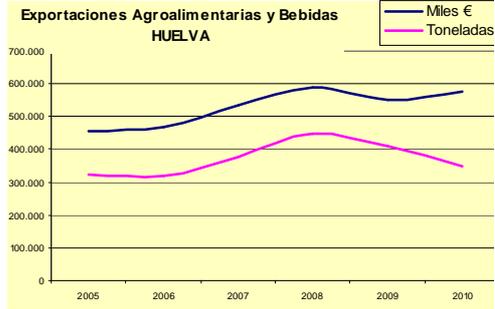
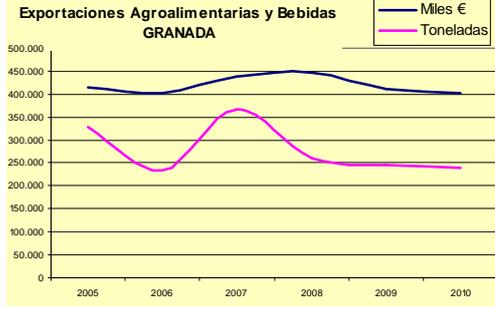
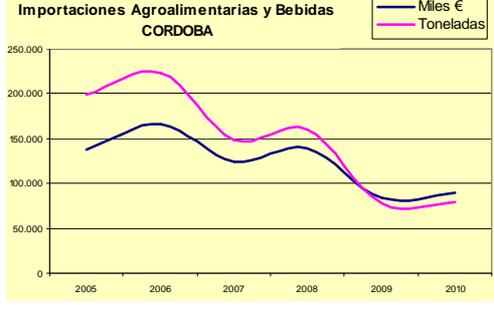
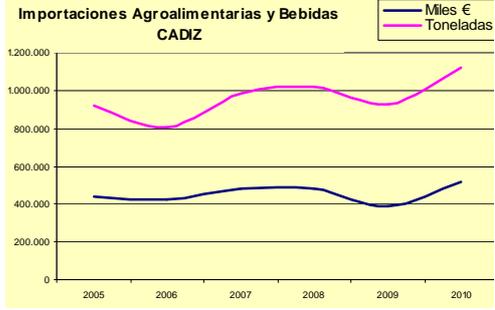
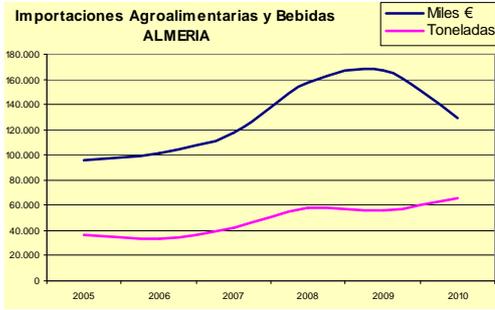
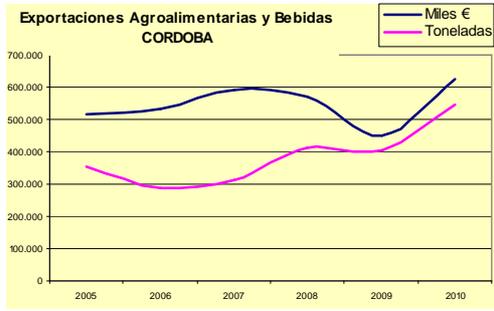
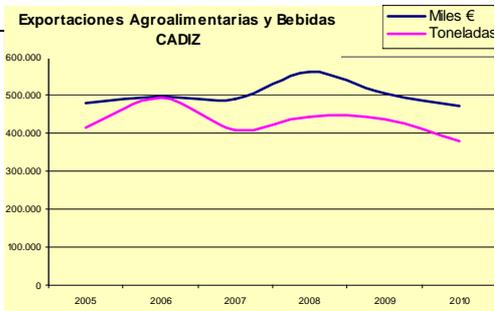
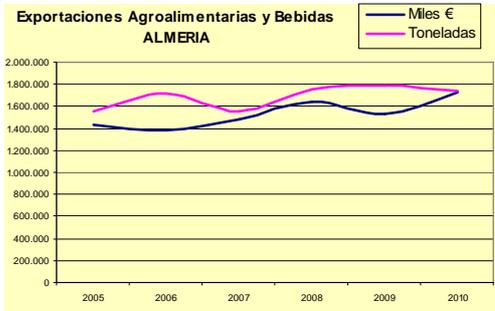
Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-agosto de 2011, Almería es la primera con el 35% del total, seguida por Sevilla (24%), Cádiz (11%), Córdoba (9%), Huelva (8%), Málaga (6%), Granada (5%), y Jaén (2%).



En el periodo enero-agosto de 2011 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia con mayor valor en exportación y la segunda en saldo positivo en la balanza comercial.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a enero del año 2005 al 2010 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).



1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas.

En el periodo enero-agosto de 2011, el 78% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (15% del total), Italia (14%), Francia (14%), Portugal (9%), Reino Unido (9%) y Países Bajos (6%).

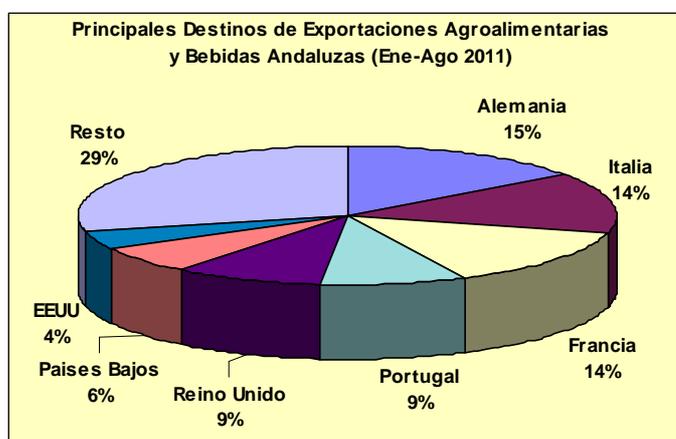
Comparando lo ocurrido estos ocho primeros meses de 2011 con el mismo periodo del 2010 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 3.383,6M€ frente a los 3.374,5 millones de 2011 (un 0,3% menos).

En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (4% del total). Le siguen China con un 2% y Suiza con un 1,5% de nuestras exportaciones agroalimentarias.

Cuadro Nº 2 Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Agosto 2011

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	647.491	15,01%
Italia	605.659	14,04%
Francia	594.926	13,79%
Portugal	385.365	8,93%
Reino Unido	379.259	8,79%
Países Bajos	275.837	6,39%
Belgica	121.559	2,82%
Polonia	74.704	1,73%
Suecia	65.366	1,52%
Dinamarca	50.389	1,17%
Republica Checa	39.480	0,92%
Austria	33.688	0,78%
Irlanda	33.635	0,78%
Finlandia	16.913	0,39%
Lituania	8.358	0,19%
Hungría	6.952	0,16%
Rumania	6.382	0,15%
Eslovaquia	5.293	0,12%
Grecia	5.281	0,12%
Estonia	5.192	0,12%
Letonia	4.598	0,11%
Bulgaria	2.980	0,07%
Eslovenia	1.990	0,05%
Luxemburgo	1.254	0,03%
Chipre	1.162	0,03%
Malta	766	0,02%
Total UE	3.374.479	78,22%
EEUU	189.688	4,40%
China	86.290	2,00%
Suiza	63.742	1,48%
Japon	44.725	1,04%
Rusia	44.391	1,03%
Total Mundo	4.314.063	100,00%



1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados.

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-agosto de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fue el de "Semillas oleaginosas; plantas industriales" con un aumento del 141%, le siguen los "Cereales" con un 44%, las "Bebidas todo tipo (exc. Zumos)" 24%, los "Pescados y crustáceos, moluscos" un 23% y las "Carnes y despojos comestibles" un 18%. La mayor bajada porcentual se produjo en los "Animales Vivos" con un -25%, seguida por la "Leche, Productos Lácteos y huevo" con un -13%.

Cuadro Nº 3
Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios enero-agosto 2011 (miles de euros)

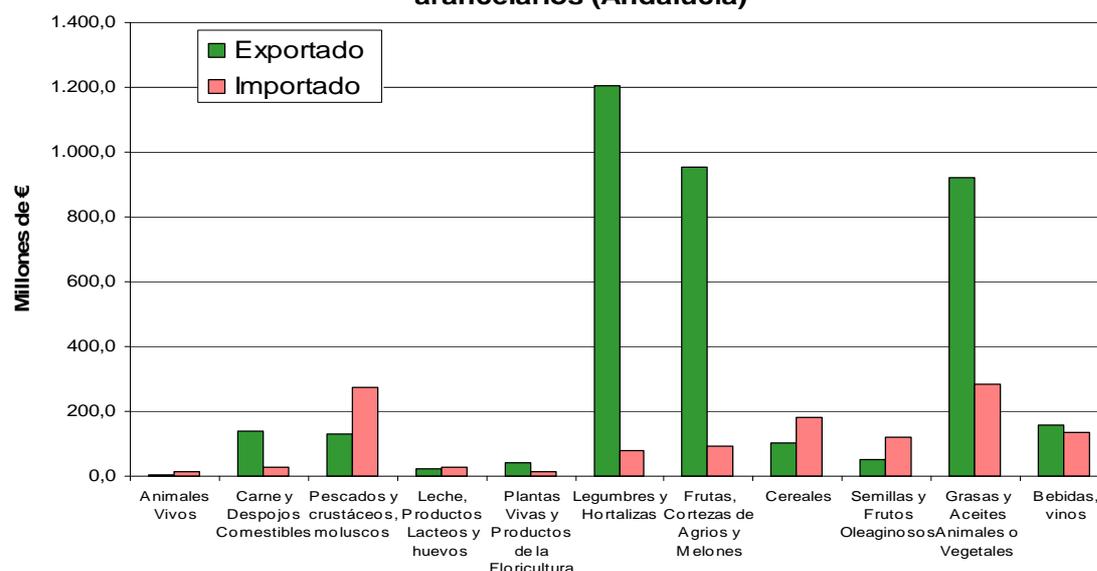
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2011 (Miles Euros)
		2010	2011	2010	2011	
01	Animales Vivos	5.623	4.195	13.348	12.942	-8.747
02	Carne y Despojos Comestibles	117.016	138.099	30.451	27.059	111.040
03	Pescados y crustáceos, moluscos.	104.480	128.327	248.658	274.152	-145.825
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	27.631	24.047	31.396	29.229	-5.182
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	40.500	41.979	12.912	13.617	28.362
07	Legumbres y Hortalizas,S/Conservar	1.212.738	1.206.729	74.573	79.655	1.127.074
08	Frutas/frutos,S/Consevar	937.981	951.736	127.472	92.127	859.609
10	Cereales	70.057	100.772	142.654	182.930	-82.158
12	Semillas Oleaginosas; Plantas industriales	21.304	51.262	70.400	123.020	-71.758
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	916.751	920.735	182.215	285.587	635.148
22	Bebidas todo tipo (exc. zumos)	129.210	160.306	144.559	134.808	25.498
01..24	Total Agroalimentario	4.162.855	4.314.063	1.607.164	1.931.847	2.382.216
01..99	Total	11.946.109	14.891.768	15.199.792	19.044.290	-4.152.522

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo enero-agosto de 2011 son las "Legumbres y hortalizas", las "Frutas, cortezas de agrios y melones" y las "Grasas y aceites animales o vegetales".

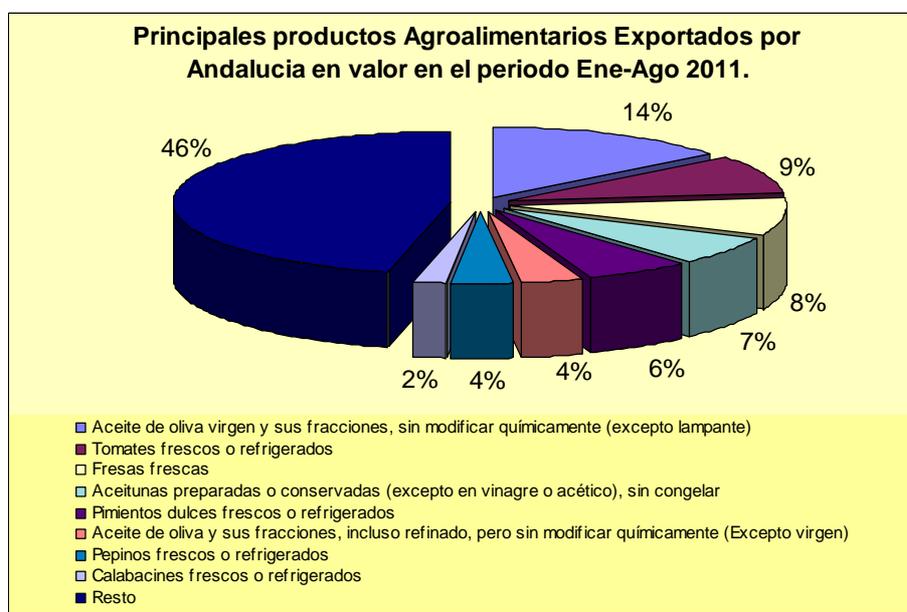
En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los "Pescados, crustáceos y moluscos", los "Cereales" y las "Semillas y frutos oleaginosos".

Exportaciones e Importaciones Ene-Ago 2011 por capítulos arancelarios (Andalucía)



1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

Durante el periodo enero-agosto de 2011, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido "el aceite de oliva virgen y sus fracciones" con un 14%, le siguen los tomates frescos o refrigerados con un 9%, las fresas con un 8%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 7%, y los pimientos con un 6%.



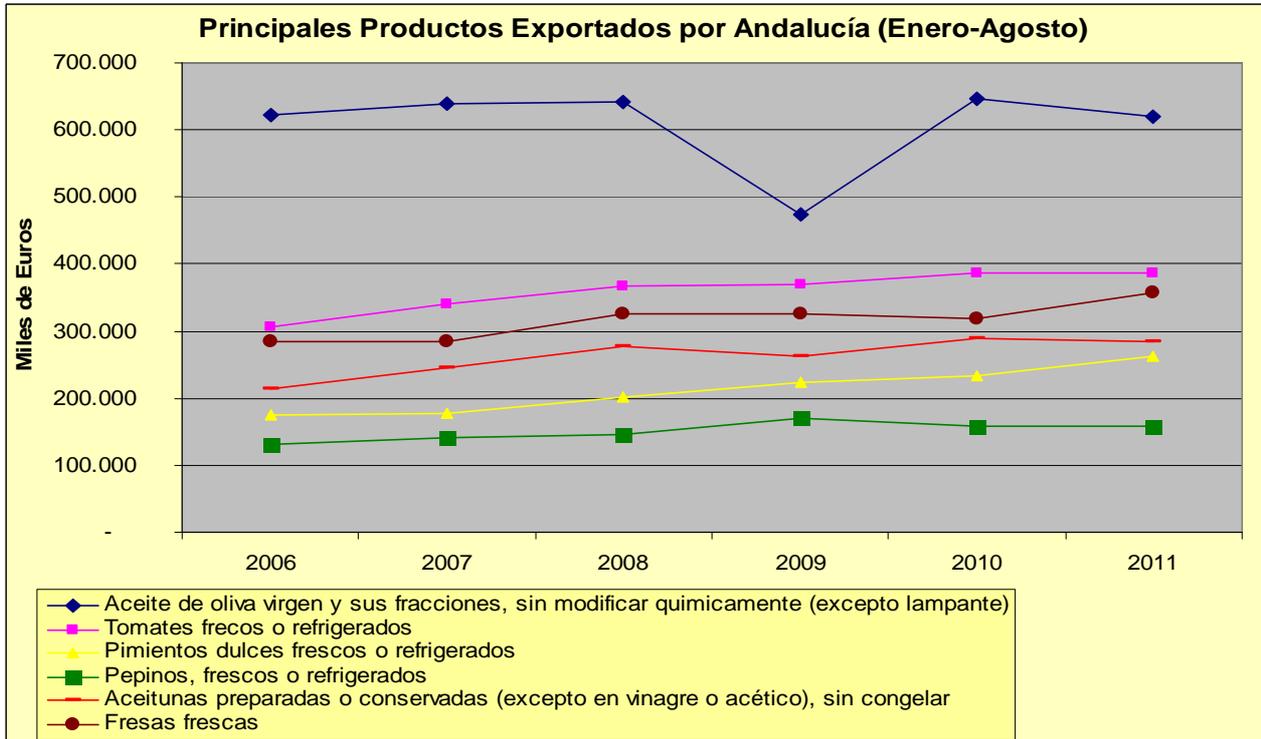
Cuadro Nº 4

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía enero-agosto 2011.

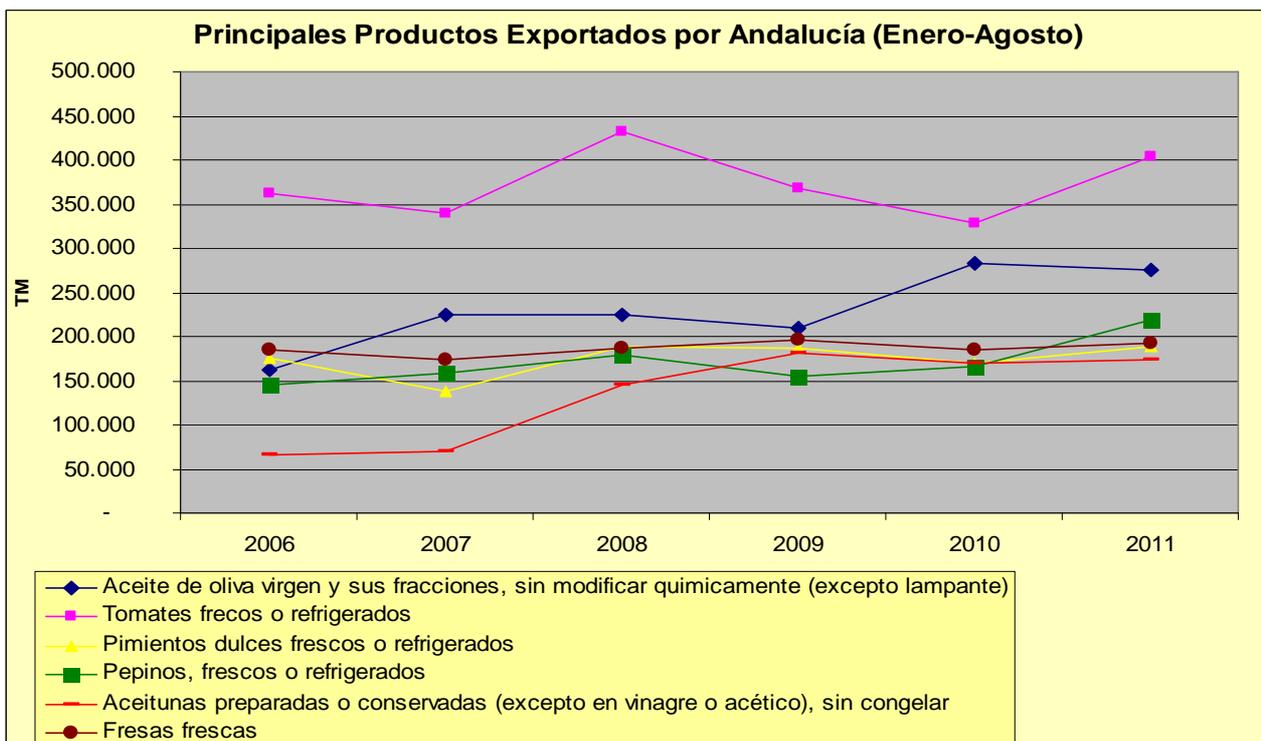
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	619.209	276.286	14,35%	7,43%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	386.509	403.404	8,96%	10,85%
08101000	Fresas frescas	357.892	191.538	8,30%	5,15%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	285.074	173.890	6,61%	4,68%
263056	Pimientos dulces frescos o refrigerados	263.056	188.499	6,10%	5,07%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	160.010	74.908	3,71%	2,01%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	158.537	218.576	3,67%	5,88%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	87.675	137.069	2,03%	3,69%
08071100	Sandías Frescas	87.642	178.921	2,03%	4,81%
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas	83.157	9.534	1,93%	0,26%
08044000	Aguacates frescos o secos	80.448	42.583	1,86%	1,15%
08093010	Griñones y nectarinas frescos	64.962	42.981	1,51%	1,16%
08102010	Frambuesas frescas	63.366	8.617	1,47%	0,23%
08071900	Melones frescos	56.942	83.682	1,32%	2,25%
10011000	Trigo duro	56.090	198.818	1,30%	5,35%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	49.765	53.159	1,15%	1,43%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	47.906	30.763	1,11%	0,83%
08051020	Naranjas dulces frescas	46.480	91.552	1,08%	2,46%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	33.343	28.319	0,77%	0,76%
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones pero sin modificar químicamente	33.146	19.424	0,77%	0,52%
22082089	Otros aguardientes de vino o de orujo de uva en recipientes de contenido superior a dos litros (excepto coñac y otros)	28.691	15.030	0,67%	0,40%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.049.900	2.467.553	70,70%	66,37%
01.24	Total Agroalimentario	4.314.063	3.717.995	100,00%	100,00%
01.99	Total	14.891.768	16.375.097	28,97%	22,71%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2006.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-agosto de 2011, el primer producto con el 11% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por el aceite de oliva virgen y sus fracciones 7%, los pepinos con el 6%, el trigo duro (5%), las fresas frescas (5%) y los pimientos (5%).



Cuadro N°5

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Agosto 2011.

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	619.209	881.547	70,24
07020000	Tomates frescos o refrigerados	386.509	571.049	67,68
08101000	Fresas frescas	357.892	430.779	83,08
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	285.074	375.638	75,89
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	263.056	395.293	66,55
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	160.010	251.348	63,66
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	158.537	194.615	81,46
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	87.675	114.571	76,52
08071100	Sandías Frescas	87.642	173.621	50,48
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	83.157	196.709	42,27
08044000	Aguacates frescos o secos	80.448	88.828	90,57
08093010	Griñones y nectarinas frescos	64.962	289.701	22,42
08102010	Frambuesas frescas	63.366	77.046	82,24
08071900	Melones frescos	56.942	187.922	30,30
10011000	Trigo duro	56.090	87.669	63,98
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	49.765	63.422	78,47
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	47.906	60.512	79,17
08051020	Naranjas dulces frescas	46.480	599.806	7,75
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	33.343	56.946	58,55
15091010	Aceite de oliva virgen lampante y sus fracciones pero sin modificar químicamente	33.146	44.575	74,36
22082089	Otros aguardientes de vino o de orujo de uva sen recipientes de contenido superior a dos litros (excepto coñac y otros)	28.691	62.472	45,93
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	3.049.900	5.204.069	58,61
01.24	Total Agroalimentario	4.314.063	20.240.199	21,31
01.99	Total	14.891.768	140.441.947	10,60

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)/ Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen cerca del 59% del total del valor exportado por España en esos productos. Destacan las exportaciones en valor de aguacates frescos andaluces que suponen el 91% nacional y las fresas frescas y frambuesas frescas cuya exportación andaluza supone el 83% y el 82% respectivamente del total nacional.

2. IMPORTACIONES**2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas**

En el periodo enero-agosto de 2011 se importaron desde Andalucía 2.745.675 Tm de productos agroalimentarios (un 10% más que en el mismo período del 2010) por un valor de casi 1.931M€ (20% más que en 2010).

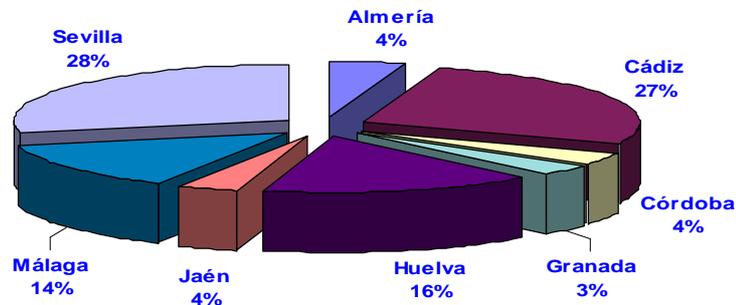
Cuadro N°6**Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre 2009		Enero-Diciembre 2010		Enero-Agosto 2010		Enero-Agosto 2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	174.079	57.036	128.959	65.302	94.528	47.537	86.351	54.274
Cádiz	397.329	945.006	514.882	1.122.489	326.624	805.795	516.889	926.238
Córdoba	84.011	78.607	90.198	79.354	59.100	55.420	68.473	57.896
Granada	86.214	225.730	76.533	176.554	46.201	108.093	62.575	143.950
Huelva	355.587	1.049.929	462.664	1.039.453	256.204	552.196	311.169	697.668
Jaén	134.151	52.684	129.535	49.588	87.663	42.050	69.808	29.754
Málaga	414.639	450.345	467.201	432.238	289.943	262.344	268.381	225.065
Sevilla	745.257	1.301.981	673.698	895.455	446.901	621.417	548.201	610.830
Andalucía	2.391.267	4.161.319	2.543.671	3.860.433	1.607.164	2.494.852	1.931.847	2.745.675

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

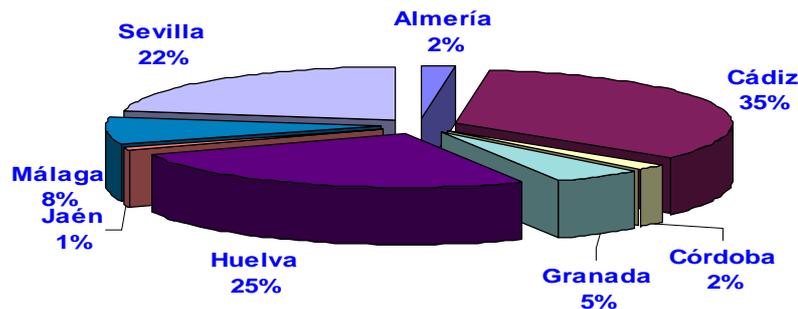
Por provincias, en importaciones Sevilla fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 28% del total, seguida por Cádiz (27%), Huelva (16%), Málaga (14%), Almería (4%), Jaén (4%), Córdoba (4%), Granada (3%).

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Agosto 2011). Miles Euros.



Si lo que se comparan son las cantidades importadas, es Cádiz con un 35% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 25%, Sevilla (22%), Málaga (8%), Granada (5%), Córdoba (2%), Almería (2%), y Jaén un 1%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Agosto 2011). Tm.



2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

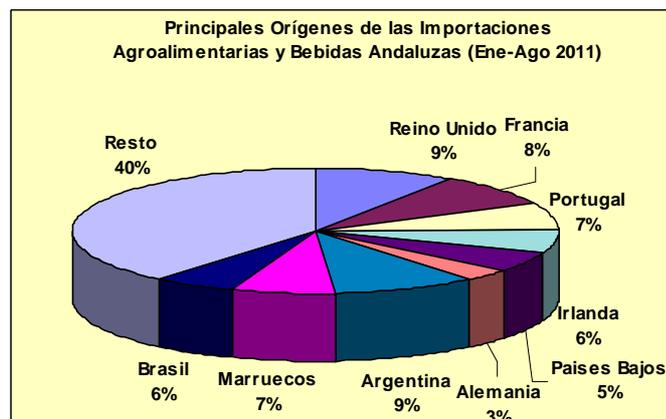
El 47% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 10% del valor total, Francia (8%), Portugal (7%), Irlanda (6%) y Países Bajos (5%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Argentina con un 9%, Marruecos (7%), Brasil con un 6%, y Ucrania con un 5%.

Cuadro N°7**Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas**

Enero-Agosto 2011

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	182.452	9,44%
Francia	158.600	8,21%
Portugal	139.009	7,20%
Irlanda	116.058	6,01%
Países Bajos	96.930	5,02%
Alemania	64.488	3,34%
Suecia	38.629	2,00%
Italia	35.772	1,85%
Bulgaria	14.692	0,76%
Dinamarca	11.339	0,59%
Bélgica	9.447	0,49%
Grecia	8.675	0,45%
Finlandia	6.837	0,35%
Rumania	5.693	0,29%
Estonia	5.499	0,28%
Hungría	2.766	0,14%
Lituania	2.362	0,12%
Polonia	2.294	0,12%
Austria	1.643	0,09%
Letonia	705	0,04%
Luxemburgo	152	0,01%
Republica Checa	85	0,00%
Malta	75	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	904.202	46,81%
Argentina	181.236	9,38%
Marruecos	133.762	6,92%
Brasil	108.068	5,59%
Ucrania	87.846	4,55%
Indonesia	72.965	3,78%
Total Mundo	1.931.847	100,00%

Fuente: ICEX

**2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados.**

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual en valor, en el periodo enero-agosto de 2011 en relación al mismo periodo de 2010, fueron el de "Semillas Oleaginosas; Plantas industriales" con un 75% de incremento, seguido por las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" con un 57%, los "Cereales" un 29%, los "Pescados, crustáceos y moluscos" un 10%, y en cambio bajaron entre otros, las "Frutas/frutos,S/Conservar" un -28%, y las "Carnes y despojos comestibles" un -11%.

2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-agosto de 2011 fueron por este orden el "azúcar de caña en bruto", "las tortas y demás residuos de la extracción del aceite de soja", el "aceite de palma", las "preparaciones alimenticias", las "bebidas espirituosas", el "aceite de girasol y sus fracciones", las "escandas, trigo blando y morcajo o tranquillon".

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-agosto de 2011 muestra un resultado positivo de +2.382M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -4.152M€.

8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO-AGOSTO 2011

BOJA

Nº 129	4/07/2011
---------------	------------------

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Decreto 193/2011, de 14 de junio, por el que se aprueba el Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Nº 131	6/07/2011
---------------	------------------

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 6 de junio de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Montes de Málaga y Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, aprobados por Decreto 187/2003, de 24 de junio, Decreto 210/2003, de 15 de julio, y Decreto 145/1999, de 15 de junio, respectivamente.

Nº 132	7/07/2011
---------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se amplía el plazo para la presentación de alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas (SIGPAC) a los titulares de recintos destinados al cultivo de fresas y frutos rojos.

Nº 133	8/07/2011
---------------	------------------

CONSEJERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Decreto 226/2011, de 5 de julio, por el que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2011, y se efectúa su convocatoria.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se concretan determinadas disposiciones relativas a las condiciones que ha de reunir la cosecha de algodón para adquirir el derecho a la ayuda específica para este cultivo prevista en la Orden de 27 de abril de 2011, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2011/2012.

Nº 135	12/07/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 6 de julio de 2011, por la que se modifica la de 25 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, para el desarrollo de actuaciones de centros de referencia, que fomenten la información y divulgación de conocimientos en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía y se procede a su convocatoria para el año 2009.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011 (BOJA núm. 66, de 4.4.2011).

Nº 136	13/07/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas (BOJA núm. 126, de 29.6.2011).

Nº 137	14/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 6 de julio de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Pan de Alfacar».	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 6 de julio de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Antequera».	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 6 de julio de 2011, por la que se reconoce el nivel de protección de vino aromatizado con Denominación de Origen al «Vino Naranja del Condado de Huelva» y se publica su correspondiente Pliego de Condiciones.	
Nº 138	15/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 7 de julio de 2011, por la que se modifica la de 28 de julio de 2010, por la que se establecen las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Liquidadora y se regula el procedimiento para la liquidación de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las extintas Cámaras Agrarias de Andalucía.	
Nº 139	18/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 8 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultoras y agricultores y modernización de explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2011.	
Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se convocan para 2011 ayudas para actuaciones sobre infraestructuras de apoyo a la gestión y uso sostenible de los recursos hídricos empleados en los regadíos, previstas en la Orden de 28 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.	
Nº 141	20/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Decreto 228/2011, de 5 de julio, por el que se regula el Registro de Operadores Comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas de Andalucía y el control de conformidad con las normas de comercialización aplicables.	
Resolución de 14 de julio de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se habilita un plazo de grabación de las solicitudes de ayuda previstas en la Orden que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011, por parte de las entidades reconocidas.	
Nº 142	21/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Resolución de 6 de julio de 2011, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se aprueba el Calendario de Difusión del Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.	
Nº 143	22/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria para el ejercicio 2011, al amparo del Real Decreto 457/2010, de 16 de abril (BOJA núm. 128, de 1.7.2011).	
Resolución de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla.	
Nº 145	26/07/2011
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011, las subvenciones previstas en la Orden de 18 de enero de 2008, por la que	

se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Nº 146	27/07/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de abril al 30 de junio de 2011.

Nº 147	28/07/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 20 de julio de 2011, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondiente a la convocatoria del año 2010.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 (BOJA núm. 121, de 22.6 2011).

Nº 148	29/07/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica el Anexo II de la Orden de 2 de diciembre de 2010, relativa al uso y autorización de cimbeles para la caza de aves acuáticas en virtud de los programas de vigilancia de gripe aviar.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de julio de 2011, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas Agrarias y entidades representativas de Asociaciones de Desarrollo Local.

Nº 149	1/08/2011
---------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de julio de 2011, por la que se modifica la Orden de 24 de junio de 2011, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz, y se establece un plan de ajuste del esfuerzo pesquero para la flota que opera en dicha modalidad y caladero.

Nº 152	4/08/2011
---------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las explotaciones en proceso de reestructuración como consecuencia de la reforma de la Organización Común de Mercados del sector del tabaco, así como la convocatoria única.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de julio de 2011, por la que se dispone el nombramiento de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

Nº 153	5/08/2011
---------------	------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se adoptan los porcentajes de reducción y exclusiones de los pagos en el Marco de la Política Agrícola Común por incumplimientos de requisitos y normas en materia de condicionalidad.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delega la función del servicio técnico en materia de control de las ayudas al algodón en desmotadoras autorizadas en la campaña 2011/2012, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (BOJA núm. 127, de 30.6.2011).

Nº 156	10/08/2011
---------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se someten a trámite de información pública los Planes de Zonas Rurales a revitalizar de Andalucía y sus Informes de Sostenibilidad Ambiental.

Nº 159	16/08/2011
--------	------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2011/2012.

BOE

Nº 157	2/07/2011
--------	-----------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Subvenciones.- Real Decreto 803/2011, de 10 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de seguridad privada a bordo en los buques atuneros congeladores que actualmente operan en el Océano Índico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino.- Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino.

Nº 158	4/07/2011
--------	-----------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Orden ARM/1851/2011, de 20 de junio, por la que se convocan el X Premio "Jacumar" de investigación en acuicultura y el VII Premio "Jacumar" de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura.

Nº 159	5/07/2011
--------	-----------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1860/2011, de 14 de junio, por la que se convocan ayudas con finalidad estructural en el sector de la pesca dirigidas a inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, paralización definitiva, ayudas a la pesca costera artesanal y compensación socioeconómica para la gestión de la flota pesquera comunitaria, en las ciudades de Ceuta y Melilla para el año 2011.

Nº 160	6/07/2011
--------	-----------

JEFATURA DEL ESTADO

Seguridad alimentaria y nutrición.- Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Varietades comerciales de plantas.- Orden ARM/1870/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

Orden ARM/1871/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

Orden ARM/1872/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

Nº 161	7/07/2011
--------	-----------

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación de los pliegos de condiciones de las Indicaciones Geográficas Protegidas "Caballa de Andalucía" y "Melva de Andalucía" y a sus Documentos Únicos.

Nº 162	8/07/2011
--------	-----------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.- Orden ARM/1894/2011, de 30 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/1528/2009, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Frisona.

Nº 164	11/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Productos alimenticios. Etiquetado.- Real Decreto 890/2011, de 24 de junio, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio.

Nº 167	13/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.-Orden ARM/1936/2011, de 5 de julio, por la que se modifica la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Nº 168	14/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y de los équidos.

Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y se crea y regula el Registro nacional de las mismas.

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/1950/2011, de 30 de junio, por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad incluida en el Registro de Variedades Comerciales.

Orden ARM/1951/2011, de 30 de junio, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Orden ARM/1953/2011, de 30 de junio, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Normas de calidad.- Corrección de errores del Real Decreto 1615/2010, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la norma de calidad del trigo.

Nº 169	15/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Trabajadores del mar.- Corrección de errores del Real Decreto 568/2011, de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Aditivos alimenticios.- Orden SPI/1957/2011, de 7 de julio, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 1465/2009, de 18 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los colorantes utilizados en los productos alimenticios.

Nº 171	18/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Corrección de errores de la Orden ARM/1851/2011, de 20 de junio, por la que se convocan el X Premio "Jacumar" de investigación en acuicultura y el VII Premio "Jacumar" de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura.

Nº 174	21/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/2058/2011, de 11 de julio, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Ayudas.- Resolución de 28 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan ayudas del Máster en Mejora Genética Vegetal dentro del acuerdo marco suscrito entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Nº 176	23/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Azúcar.- Orden ARM/2070/2011, de 20 de julio, por la que se modifican las fechas de comunicación por las empresas azucareras de la cantidad de azúcar a trasladar a la campaña de comercialización siguiente.

Nº 179	27/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Orden ARM/2090/2011, de 22 de julio, por la que se establecen medidas provisionales de protección frente al caracol manzana "Pomacea insularum y Pomacea canaliculata".

Nº 180	28/07/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 15 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Varietades comerciales de plantas.- [Orden ARM/2130/2011, de 15 de julio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.](#)

Nº 184	2/08/2011
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Organizaciones interprofesionales.- Orden ARM/2183/2011, de 20 de julio, de corrección de errores de la Orden ARM/2140/2010, de 16 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar campañas de promoción de la aceituna de mesa, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

Nº 185	3/08/2011
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado porcino.- Real Decreto 1028/2011, de 15 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino.

Nº 186	4/08/2011
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/2210/2011, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 21 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos piloto, en el marco de la Red Rural Nacional, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2011.

Nº 189	8/08/2011
---------------	------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Moluscos. Zonas de producción.- Orden ARM/2243/2011, de 22 de julio, por la que se publican las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, convocados por Resolución de 24 de febrero de 2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/2244/2011, de 20 de julio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de cosecha de naranjas y grupo mandarinas, a peso, para su comercialización en fresco, campaña 2011/2012.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional.

Nº 190	9/08/2011
---------------	------------------

Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Cuentas anuales.- Resolución de 26 de julio de 2011, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

Subvenciones.- Resolución de 26 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2011.

Nº 192	11/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores de la Orden ARM/2210/2011, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

Nº 193	12/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 29 de julio de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 22 de julio de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración por el que se modifica el suscrito con la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, por el que se regula la utilización de la red básica de almacenamiento público por parte de las cooperativas cerealistas asociadas en las federaciones y uniones de la citada confederación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2270/2011, de 28 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/2271/2011, de 28 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 198	18/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación y prórroga del Protocolo general con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo sostenible del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino.- Resolución de 5 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 4 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza ovina Lacaune.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado porcino.- Resolución de 10 de agosto de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 9 de agosto de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza porcina Ibérica.

Nº 202	23/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad vegetal.- Orden ARM/2294/2011, de 19 de agosto, por la que se modifica la Orden ARM/2090/2011, de 22 de julio, por la que se establecen medidas provisionales de protección frente al caracol manzana "pomacea insularum" y "pomacea canaliculata".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden ARM/2296/2011, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden ARM/2457/2010, de 21 de septiembre, por la que se establece un plan de pesca para la pesquería de arrastre de fondo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 2011.

Nº 205	26/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2305/2011, de 18 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 209	31/08/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos piloto, en el marco de la Red Rural Nacional, convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2011.